

Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal



Tomo II
Planificación y evaluación
Parte II - Información institucional
Inciso 11 - Ministerio de Educación y Cultura
Ejercicio 2021

Nota metodológica	3
Sección 1 - Información general del inciso y principales resultados	17
Sección 2 - Planificación estratégica y valores de los indicadores	39
Sección 3 - Informes de gestión	87

NOTA METODOLÓGICA

A. Presentación

El Tomo II Planificación y Evaluación del Proyecto de Ley de Rendición de Cuentas contiene la información financiera, la Planificación Estratégica quinquenal y el desempeño 2021 para cada Inciso integrante del Presupuesto Nacional.

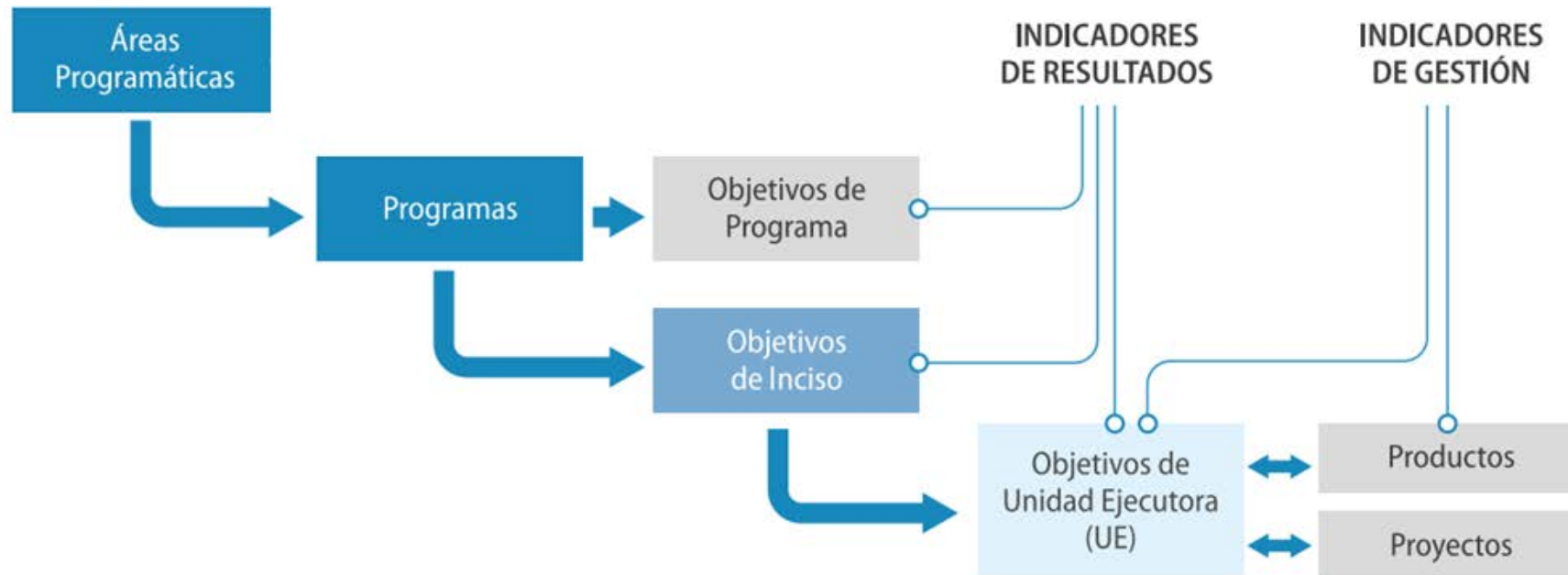
Los Incisos de la Administración Central y los organismos del artículo 220 de la Constitución que optaron por hacerlo, elaboraron sus planes estratégicos en base a las pautas metodológicas brindadas por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a los efectos de dar cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

De este modo, el Tomo II – parte II Información Institucional presenta información sobre los indicadores de desempeño, sus correspondientes metas y el grado de cumplimiento de los objetivos programados. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2020 - 2024.

B. Planificación Estratégica: hacia un Presupuesto por Resultados

La propuesta metodológica para el actual período quinquenal se adoptó atendiendo a dos factores: la norma constitucional que dispone que debe presentarse un presupuesto por Programa (artículo 214 literal A) y los sistemas de información presupuestales disponibles. Esta propuesta se puede representar en el siguiente esquema:

ESQUEMA METODOLÓGICO 2020 – 2024



La Planificación Estratégica (PE) es pues un proceso de carácter continuo estrictamente relacionado con el control de gestión y por ende con la evaluación. La PE mira hacia el futuro y a los objetivos proyectados, en tanto, la evaluación de la gestión mira hacia el pasado y analiza como los objetivos se desarrollaron. La combinación de la PE y la evaluación del desempeño forman el círculo de proceso continuo del Gobierno por Resultados.

A continuación, se presenta una definición de los principales conceptos utilizados en la propuesta metodológica.

Áreas Programáticas (AP)

Las AP representan las funciones que el Estado desarrolla, y que por su continuidad en el tiempo, trascienden los períodos de gobierno.

La estructuración del Presupuesto Nacional en AP refleja el fin último al que está orientado el gasto¹, y permite determinar los objetivos generales de las políticas gubernamentales, mostrar la naturaleza de los servicios que las instituciones públicas brindan a la comunidad, y medir la función social de las mismas, brindando elementos adicionales que permiten un análisis más profundo del presupuesto y de la política de gasto público en general. Permite concentrar los esfuerzos del gobierno en función de la obtención de resultados que sean prioritarios para la sociedad, a la vez que facilita y estimula la vigilancia de los ciudadanos sobre la toma de decisiones del gobierno.

Es un instrumento de lectura del presupuesto que permite al Parlamento y a la opinión pública analizarlo y evaluarlo desde una óptica diferente, enriqueciendo el debate y contribuyendo de manera constructiva a la definición de las políticas públicas. De este modo, la presentación del presupuesto se constituye en un elemento adicional de transparencia, que permite observar la materialización de los propósitos de gasto del gobierno, de acuerdo con las diferentes AP.

Áreas Programáticas
Administración de Justicia
Asuntos Legislativos
Ciencia, Tecnología e Innovación
Control y Transparencia
Cultura y Deporte
Defensa Nacional
Desarrollo Productivo
Educación
Infraestructura, Transporte y comunicaciones
Medio ambiente y recursos naturales
Registros e información oficial
Salud
Seguridad Pública
Servicios Públicos Generales
Trabajo y Empleo
Vivienda
Energía
Protección Social
Seguridad Social
Administración Financiera
Transferencias a Gobiernos Subnacionales

¹ Las AP son excluyentes desde el punto de vista de la asignación presupuestal; para el criterio de asociación debe prestarse atención a la finalidad última para la cual existe cada institución.

Programa presupuestal

Instrumento por el cual, según lo establecen los literales A) y B) del artículo 214 de la Constitución de la República, se distribuyen los gastos corrientes, inversiones y sueldos funcionales en cada Inciso. En otras palabras, es el instrumento mediante el cual se realizan las asignaciones presupuestales mediante la entrega de bienes o servicios a efectos de lograr un resultado a favor de una población.

Se aplica la misma definición de Programas presupuestales adoptada desde la metodología de elaboración del Presupuesto Nacional 2010-2014. Los mismos reúnen las características de ser transversales y tener un objetivo asociado. Se pretende dotar de sentido “programático” a los Programas presupuestales, y vincular los recursos presupuestales con los objetivos últimos que se espera lograr de su aplicación.

Objetivo de Programa

Los objetivos de Programas constituyen la expresión cualitativa de los propósitos sustantivos, claros y precisos, que se pretenden obtener mediante el desarrollo de acciones coordinadas, por parte de las organizaciones involucradas en el Programa. Un objetivo de Programa puede dar lugar a la formulación de uno o más Objetivos de Inciso.

Objetivos de Inciso

Constituyen la expresión amplia y general de los resultados que el Inciso espera obtener en el mediano plazo; deben corresponderse con el cumplimiento de su misión y cometidos sustantivos y estar alineados con los objetivos del Programa al cual contribuyen. Estos objetivos se definen en el marco de las prioridades estratégicas de política de gobierno y de la disponibilidad del crédito asignado en el Presupuesto. Todos los objetivos de Inciso conforman el Plan Estratégico del Inciso. Es deseable que cada uno de ellos tenga asociado al menos un indicador con su meta anual respectiva (valor esperado del indicador), que permita dar información acerca del grado de cumplimiento de dichos objetivos. Un objetivo de Inciso puede dar lugar a la formulación de uno o más objetivos de unidad ejecutora.

Objetivos de unidad ejecutora (UE)

Constituyen la expresión amplia y general de los resultados que la UE espera obtener en el mediano plazo; deben corresponderse con el cumplimiento de su misión y cometidos sustantivos y estar alineados con los objetivos del Inciso. Por tanto, también deben ser consistentes con las prioridades de política y la disponibilidad de crédito asignado. Todos los objetivos de UE conforman el Plan Estratégico de la UE. Al igual que sucede con los objetivos de Inciso, es deseable que cada uno de ellos tenga asociado al menos un indicador con su meta anual respectiva (valor esperado del indicador).

Productos

Los productos son los bienes o servicios que la UE proporciona a usuarios externos, y que se obtienen de la combinación de distintos insumos. En términos estrictos, esta definición corresponde a los productos finales o externos, es decir, aquellos que son entregados a terceros (usuarios, beneficiarios) y de los cuales la UE es responsable de su generación y provisión. Un punto clave para la asignación de recursos y la Rendición de Cuentas es identificar cuáles son los bienes y servicios que las UE entregan a los usuarios externos. Por contraposición también existen los productos intermedios o internos, los cuales se “consumen” al interior de las unidades ejecutoras con el objetivo de contribuir a la generación de los productos finales.

Proyectos

Desde el punto de vista presupuestal, los proyectos son el instrumento por el cual se asignan los recursos presupuestales al interior de cada Programa. La aplicación de los recursos asignados a los proyectos es lo que posibilita la generación de los productos. Los proyectos pueden ser de dos tipos: proyectos de inversión o de funcionamiento.

Indicadores

Los indicadores son una herramienta que brinda información cuantitativa respecto a dos dimensiones de la gestión, el desempeño y la de los resultados obtenidos en la cadena de generación del valor público. En términos simplificados pueden identificarse dos tipos de indicadores:

- Indicadores de resultados: miden la capacidad de la Institución o Programa para resolver los problemas públicos que están contemplados
-

en la definición de los objetivos. Al medir el progreso hacia el logro de estos objetivos, los indicadores funcionan como una “señal de alerta” que indica si se está trabajando en la senda correcta de acuerdo con los resultados planificados. En este sentido, sirven para detectar posibles desvíos y corregirlos. Incluyen la medición de insumos (recursos físicos, humanos y financieros utilizados en la gestación de los servicios o producción de bienes); procesos (actividades vinculadas a la forma en que el trabajo es realizado); productos (bienes o servicios prestados a terceros externos o beneficiarios fiscales) y resultados (efectos esperados a obtener de los bienes/servicios producidos o prestados a terceros). En general los indicadores más adecuados para medir los resultados son los de producto y resultados en tanto los primeros identifican los bienes y servicios prestados e impactan en lo segundo como fin último esperado en los beneficios o en la sociedad en su conjunto.

- Indicadores de desempeño: miden a) el grado de cumplimiento de los objetivos (eficacia) en términos de su cobertura, focalización y resultado final; b) el requerimiento de insumos utilizados (eficiencia) conceptualizado como la producción de bienes o servicios posibles dado un nivel de recursos disponibles a alcanzar un nivel determinado de bienes o servicios con la menor utilización de recursos; c) la calidad en la respuesta a las necesidades de la población en términos de oportunidad, cobertura, precisión y continuidad así como la comodidad y cortesía en la atención y finalmente; d) la capacidad de utilizar en forma adecuada los recursos financieros (economía).

C. Contenido del presente tomo

El Tomo II - **Parte II - Informe Institucional** presenta la Planificación Estratégica quinquenal de cada uno de los Incisos de la Administración Central y de los Organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República, siguiendo el esquema metodológico presentado anteriormente (Áreas programáticas, Programas presupuestales, Objetivos de Inciso, Objetivos de Unidades Ejecutoras, Indicadores y Productos).

La información institucional que integra el Tomo II se presenta en separatas independientes para los Incisos de la Administración Central (Presidencia y Ministerios: Incisos 02 a 15 y 36), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP: Inciso 25), la Universidad de la República (UDELAR: Inciso 26), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU: Inciso 27) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE: Inciso 29). Por otra parte, se agrupa en un único volumen, por un lado, los incisos: Poder Judicial (PJ: Inciso 16), Tribunal de Cuentas (TC: Inciso 17), Corte Electoral (CE: Inciso 18) y Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA: Inciso 19) y por otro, la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC: Inciso 31), el Instituto

Uruguayo de Meteorología (INUMET: Inciso 32), la Fiscalía General de la Nación (FGN: Inciso 33), la Junta de Transparencia, Ética Pública (JUTEP: Inciso 34) y el Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA: Inciso 35).

La información de cada Inciso se estructura en tres secciones con los contenidos que se reseñan a continuación.

Sección 1 - Información general del Inciso y Principales resultados

Contiene la **misión** y **visión** del Inciso según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)², y una tabla que muestra las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso, distinguiendo además a las Unidades Ejecutoras que disponen de crédito asignado para dichos programas.

Seguidamente se presenta **información financiera** relativa al Inciso: gráficos con la distribución de la ejecución 2021 del Inciso por programa y por unidad ejecutora (en porcentaje) y cuadros con el crédito, ejecución (en miles de pesos corrientes) y porcentaje ejecutado (la relación entre las dos magnitudes mencionadas anteriormente) también por programa y unidad ejecutora. También, a través de distintos gráficos, se muestra cómo las unidades ejecutoras del Inciso distribuyeron su ejecución 2021 por programa (en porcentaje). Las cifras de crédito y ejecución que se presentan en esta sección son las cifras definitivas de cierre del ejercicio 2021 y fueron extraídas del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF).

Luego se presenta **información de cumplimiento del plan estratégico 2021** del Inciso y sus unidades ejecutoras, aproximada a través del valor 2021 ingresado en el SPE para los indicadores validados por OPP, contrastado con la meta definida para ese año. Teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador y el desvío del valor observado con respecto a la meta definida para el año, es que se establecen los siguientes casos: "cumplió", "cumplimiento parcial" o "no cumplió. Los indicadores cuyo valor para 2021 alcanza o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que valor 2021 se encuentra dentro de un rango de desvío

² El SPE es el sistema informático desarrollado por OPP para soportar el esquema de formulación presupuestal. El mismo contiene información de las áreas programáticas (descripción e indicadores de contexto) y programas presupuestales (objetivos e indicadores de programa) y de la planificación institucional de los Incisos y Unidades Ejecutoras (objetivos e indicadores de Inciso y Unidad Ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de los programas en los que participa.

inferior al 25% la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2021 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2021 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

El resultado de este análisis se muestra en un gráfico de barras donde cada una representa a una Unidad Ejecutora y la barra final, que se obtiene mediante la sumatoria simple de todos los indicadores definidos a nivel de las unidades ejecutoras, representa al Inciso. Cada barra indica qué porcentaje de indicadores verifica cumplimiento (área verde), cumplimiento parcial (área amarilla), no cumplimiento (área roja), no informó valor 2021 (área gris). Para complementar la información gráfica se presenta una tabla donde puede consultarse cuántos indicadores se hallan en cada una de estas cuatro categorías posibles para cada unidad ejecutora. Vale aclarar que en los casos en que únicamente exista información de cumplimiento de plan estratégico a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta, manteniéndose el resto de las especificaciones aquí expuestas.

Cabe destacar que existen algunos Incisos que presentan particularidades en la presentación de los análisis de cumplimiento del plan estratégico 2021, ya que los mismos se presentan a nivel de Inciso y no de Unidad Ejecutora. Ello sucede para el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Poder Judicial, UDELAR, ASSE, INUMET, JUTEP e INISA. Por su parte, el Tribunal de Cuentas, la Corte Electoral y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo tienen su planificación ingresada a nivel de Inciso pero no cuentan con indicadores definidos, por lo cual quedan excluidos del análisis que se refleja en esta sección. En los casos donde la información se presenta a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta.

Al igual que en la pasada Rendición de Cuentas, merece una mención especial el impacto de la emergencia sanitaria en el cumplimiento de los planes estratégicos definidos por los organismos en oportunidad del Presupuesto Nacional. Cómo se puede observar en la información reportada por los mismos, el grado de cumplimiento de sus metas se vio afectado en gran medida por la atención a la pandemia COVID-19.

Sección 2 – Planificación estratégica y valores de los indicadores

Esta sección comienza con un cuadro que muestra información sobre las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué Unidades Ejecutoras tienen objetivos definidos en cada programa.

Seguidamente figura una tabla extraída del SPE referente al valor que tomaron en 2021 los indicadores con vigencia para ese año. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes, dando cuenta de los logros obtenidos en 2021 a través del valor que tomaron los indicadores asociados.

Para cada Inciso la información se presenta organizada por área programática y programa, de modo de poder identificar la contribución que cada Inciso y sus Unidades Ejecutoras hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. Dichos objetivos se muestran clasificados de acuerdo a la siguiente lógica:

- *Objetivos sustantivos*: aquellos que aportan directamente al logro de la misión, visión y cometidos del Inciso y guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo.
- *Objetivos complementarios*: aquellos no alineados directamente con los cometidos del Inciso y/o UE. Pueden incluir objetivos relacionados a tareas que se le hayan encomendado al Inciso/UE pero no relacionados con sus principales giros de actividad.
- *Objetivos de gestión interna*: aquellos dirigidos a generar una mejora en la gestión de la organización (eficiencia, mejora de trámites, comunicación interna y externa, etc.).

Como criterio general y en acuerdo con los Incisos y Unidades Ejecutoras, los objetivos que se presentan son principalmente los sustantivos, sin perjuicio que en algunos casos también figuren objetivos de otra clase que por su relevancia se entendió pertinente su publicación.

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- En el marco de cada área programática y programa a los que contribuye el Inciso se presentan los objetivos definidos con su descripción, vigencia e indicadores asociados, así como las unidades ejecutoras que tienen objetivos dependientes del objetivo de Inciso.
- Para cada objetivo de Unidad Ejecutora asociado a los objetivos de Inciso se presenta su descripción, vigencia e indicadores asociados.
- Para los indicadores asociados a objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora se presentan los siguientes campos:
 - nombre del indicador,
 - fórmula de cálculo,
 - unidad de medida,
 - valor 2020 (cuando este dato no fue ingresado figura la leyenda “s/i” –sin información-),
 - meta 2021 (definida en ocasión del Presupuesto Nacional 2020-2024),
 - valor y comentario 2021 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda “No informo” en el campo de comentario)

Para algunos Incisos que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, la información de esta sección se muestra agregada a ese nivel, sin el detalle por Unidad Ejecutora.

Finalmente, para aquellos Incisos donde se han identificado **productos**³ se presenta un cuadro con información sobre su nombre, descripción, unidad de medida y valor 2021, en el marco del objetivo de Unidad Ejecutora, programa y área programática en los que están definidos.

³ Los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo.

A continuación, se presentan algunas aclaraciones en relación al contenido de la Sección 2:

- Planificación Estratégica quinquenal

Los siguientes organismos presentan sus planes estratégicos únicamente a nivel de Inciso: Ministerio de Relaciones Exteriores, el Poder Judicial, Corte Electoral, Tribunal de lo Contencioso Administrativo, UDELAR, ASSE, INUMET, JUTEP e INISA.

- Indicadores

En los casos en que los Objetivos (Inciso o UE) se presentan sin sus respectivos indicadores, esto puede responder a 2 situaciones:

- No se han definido aún indicadores para el objetivo en cuestión y se prevé incorporarlos para las próximas rendiciones de cuentas.
- Los indicadores definidos no reunieron los requisitos para ser validados, y por tanto quedaron ingresados al sistema para su posterior revisión.

- Metas

En los casos de que el campo “Meta” figure con valor S/D (sin datos) esto puede responder a que se carece de mediciones previas que permitan estimar el valor meta para años futuros.

Se está avanzando con las contrapartes de los Incisos en la definición de los valores metas para el resto del período quinquenal.

En el presente tomo se incluyen las metas (valores esperados del indicador) para los años 2021 a 2024 cuando estos fueron definidos.

- Línea base

Cuando el campo “Línea Base” figura con valor 0, esto puede responder a 2 situaciones:

- Se trata de un indicador nuevo, para el cual no se cuenta con información histórica.
 - Se trata de un indicador cuyo valor para el año 2020 (o último valor) fue 0 (cero).
-

Sección 3 – Informes de gestión

Con el propósito de brindar información del desempeño 2021, los Incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión en base a las pautas establecidas por OPP. Dichos informes se presentan a nivel de Inciso y Unidad Ejecutora y se compilan en esta última sección del Tomo II, Información Institucional.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende los siguientes capítulos:

- Misión del Inciso / Unidad Ejecutora.
- Desempeño del año 2021: presenta los objetivos vigentes en 2021 ordenados por área programática y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados en los indicadores ingresados al SPE, otros indicadores o estadísticas relevantes que no se hallan en el sistema, así como el resultado de evaluaciones realizadas bajo cualquier modalidad (DID, autoevaluaciones, a cargo de organismos internacionales, etc.), información cualitativa relevante; ii) los desempeños significativos y sustantivos no previstos en la planificación; iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Evaluación global de la gestión 2021: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.
- Participación ciudadana: detalle de ámbitos de participación existentes vinculados al accionar del Inciso/UE, así como participación de la sociedad civil en el diseño, monitoreo y/o evaluación de las políticas públicas llevadas adelante desde el Inciso/UE.
- Principales desafíos para el año 2022: grandes líneas estratégicas que guían el accionar de la institución.

En los casos en que el formato de los informes elevados por los Incisos no coincidiera con el propuesto, se buscó adaptarlos al mismo, sin modificar el contenido.

Inciso 11

Ministerio de Educación y Cultura

Sección 1

INFORMACIÓN

GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

El Ministerio de Educación y Cultura es responsable de diseñar, ejecutar, coordinar, regular y dar seguimiento a políticas públicas en las áreas de la educación, la cultura, la ciencia y la tecnología. También es responsable de representar los intereses de la sociedad en materia constitucional, legal y registral.

VISIÓN

El Ministerio de Educación y Cultura contribuye al desarrollo personal y colectivo en las áreas de la educación, la cultura, la ciencia y la tecnología, así como al fortalecimiento de los valores propios de la democracia representativa y el Estado de Derecho. Para ello desarrolla, coordina y evalúa políticas públicas orientadas a facilitar la generación de conocimiento, la educación de calidad, la igualdad de oportunidades, el acceso a los bienes culturales, la integración territorial y la calidad de la convivencia.

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	200 - Asesoramiento, cooperación y representación	Asesorar, cooperar y representar los intereses públicos en el sistema de justicia nacional y a nivel internacional.		001 - Dirección General de Secretaría 017 - Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno 020 - Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	240 - Investigación y Desarrollo Experimental	Desarrollar y fortalecer las actividades de apoyo a la investigación básica, investigación aplicada, desarrollo experimental y su divulgación.	La I+D (investigación y desarrollo experimental) comprende el trabajo creativo y sistemático realizado con el objetivo de aumentar el volumen de conocimiento (incluyendo el conocimiento de la humanidad, la cultura y la sociedad) y concebir nuevas aplicaciones a partir del conocimiento disponible. El término I+D engloba tres tipos de actividad: la investigación básica, investigación aplicada y desarrollo experimental.	011 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable 012 - Dirección Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	241 - Fomento a la investigación académica	Fortalecer la producción nacional de conocimiento científico-tecnológico	Este Programa no cuenta con Objetivos Institucionales definidos para el año 2021. El mismo responde exclusivamente a partidas que se transfieren a través del inciso 21 (Subsidios y Subvenciones) a los siguientes organismos y programas: ANII, Instituto Pasteur, INIA y PEDECIBA	Inciso Ministerio de Educación y Cultura (por UE 21-011)
CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	Aumentar el nivel de producción y disfrute de los bienes y servicios culturales por parte de los ciudadanos, en todo el territorio nacional, protegiendo y promoviendo el desarrollo de los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural		001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Cultura 005 - Dirección Centros MEC 015 - Dirección General de la Biblioteca Nacional 016 - Servicio Oficial de Difusión Representaciones y Espectáculos 024 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional

Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura

Rendición de Cuentas 2021

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
CULTURA Y DEPORTE	281 - Institucionalidad cultural	Contribuir al desarrollo, a la preservación y a la difusión del acervo cultural de las instituciones culturales públicas y privadas, así como el estímulo de la interacción público-privado		001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Cultura 004 - Museo Histórico Nacional 007 - Archivo General de la Nación 008 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación 012 - Dirección Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología
DESARROLLO PRODUCTIVO	321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor intensivas en innovación	Comprende el fomento específico a sectores cuya competitividad depende en gran medida de la superación de desafíos científico-tecnológicos (Economía del Conocimiento), tales como: Acuicultura, Biotecnología y mejoramiento genético, Electrónica e informática, Nanotecnología, Farmacéutica y Tecnologías de la salud y Turismo	012 - Dirección Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología
DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento	Comprende el fomento específico a sectores considerados como Motores del crecimiento económico nacional, tales como: Aeronáutica, Audiovisual, Automotriz, Forestal, Turismo, Industrias de base y desarrollo tecnológico Energías Renovables, Manufacturas de madera e industria de la construcción, Industrias de base y desarrollo tecnológico sector Minero, Naval, Pesca, entre otros	001 - Dirección General de Secretaría
EDUCACIÓN	340 - Acceso a la Educación	Objetivos del Programa: 1. Mejorar el acceso al derecho a la educación en la primera infancia, especialmente a la población en situación de vulnerabilidad. 2. Garantizar el acceso al derecho a la educación formal en los tramos obligatorios a todos los habitantes del país y mejorar el acceso al derecho a la educación terciaria 3. Mejorar el acceso al derecho a la educación no formal		001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección de Educación 003 - Dirección Nacional de Cultura 005 - Dirección Centros MEC 012 - Dirección Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología
EDUCACIÓN	341 - Calidad de la Educación	Desarrollar políticas educativas para: 1. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación en la primera infancia. 2. Mejorar los niveles de aprendizaje y la calidad de las propuestas educativas en la educación formal. 3. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación no formal.		002 - Dirección de Educación
EDUCACIÓN	342 - Coordinación de la Educación	Desarrollar políticas para: 1. Mejorar el funcionamiento del Sistema Nacional de Educación. 2. Mejorar la elaboración de políticas educativas nacionales. 3. Mejorar la participación nacional en los ámbitos internacionales de educación.		001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección de Educación

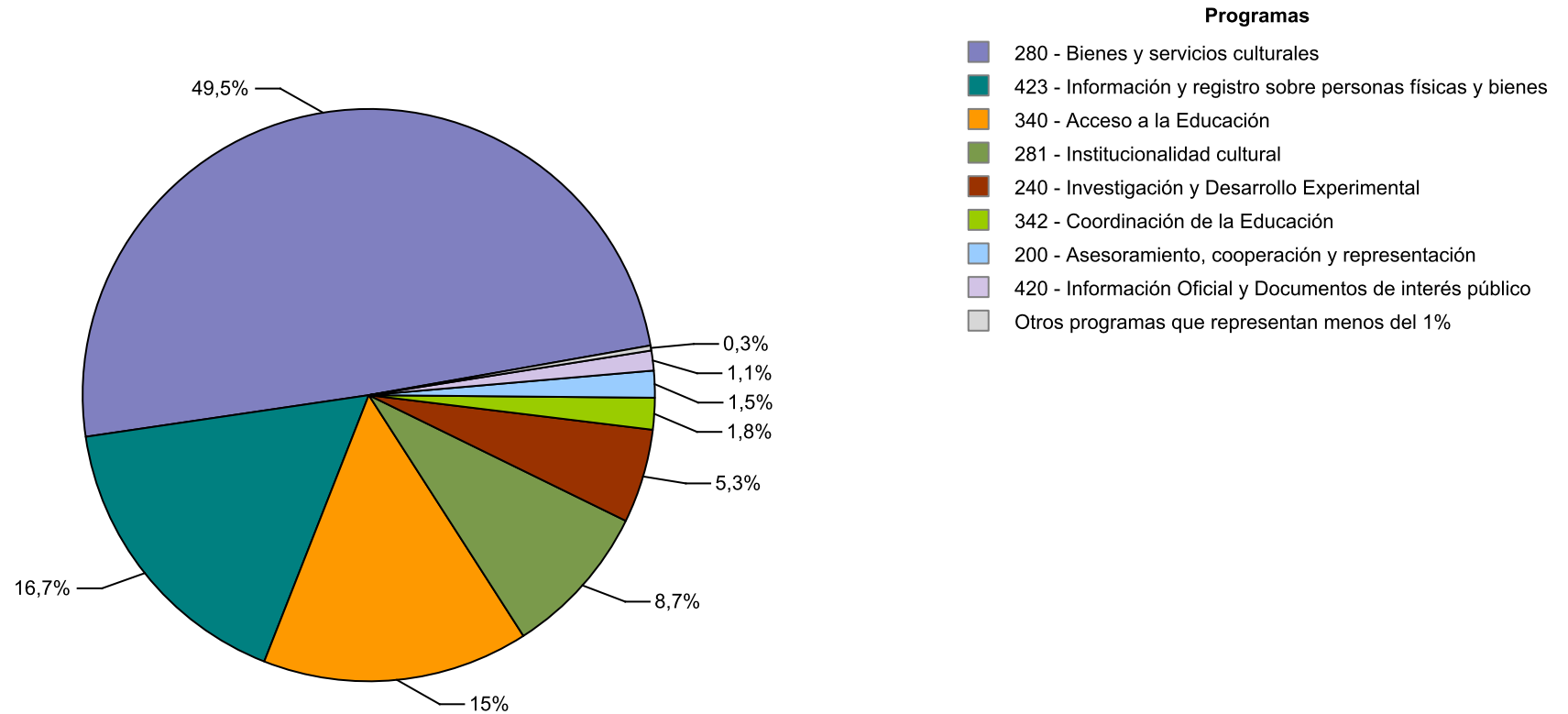
Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura

Rendición de Cuentas 2021

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
EDUCACIÓN	343 - Formación y Capacitación	Brindar formación y capacitación en áreas específicas		Inciso Ministerio de Educación y Cultura (por UE 21-011)
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	420 - Información Oficial y Documentos de interés público	Producir, registrar y difundir Información oficial para la ciudadanía, custodiar y conservar los documentos de interés público		007 - Archivo General de la Nación
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	423 - Información y registro sobre personas físicas y bienes	Registrar, gestionar y proteger la información sobre las personas físicas, su estado civil, filiación, hechos vitales, sobre la propiedad de bienes físicos, y sobre derechos personales	Incluye los registros de identificación de las personas físicas, de su estado civil, su filiación, hechos vitales y los referidos a la propiedad de bienes físicos y sobre derechos personales.	018 - Dirección General de Registros 021 - Dirección General del Registro de Estado Civil
SALUD	440 - Atención Integral de la Salud	Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar el acceso y la calidad de la atención integral de salud	Este Programa no cuenta con Objetivos Institucionales definidos para el año 2021. Este programa abarca la mayor parte del gasto público en salud, porque financia la prestación directa de servicios a través de centros de salud estatales (ASSE, hospitales Policial y Militar) y no estatales (ej.: CUDIM, Comisión Honoraria de Lucha Antituberculosa, entre otros). Las prioridades actuales son la ampliación de la cobertura de la población mediante el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) así como el fortalecimiento del primer nivel de atención. Además, el programa también financia varios (aunque no todos) los objetivos que se plantea el Ministerio de Salud Pública como rector del SNIS: desarrollar una política nacional de recursos humanos en salud adecuada a las necesidades del sistema; desarrollar una política de tecnología médica acorde al cambio del modelo que se impulsa; la habilitación de los servicios de salud de acuerdo con la normativa establecida por el MSP; así como implementar estrategias de complementación entre prestadores públicos y privados, aprovechando las sinergias en beneficio de los usuarios.	Inciso Ministerio de Educación y Cultura (por UE 21-011)
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	487 - Políticas Públicas con enfoque de DDHH	Promover e impulsar la coordinación de los agentes estatales y la participación social, para la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas con enfoque de derechos humanos		001 - Dirección General de Secretaría
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	Cumplimiento del Art. 723 Ley 16.736	No corresponde la definición de Objetivos Institucionales para este Programa.	001 - Dirección General de Secretaría 007 - Archivo General de la Nación 011 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable 015 - Dirección General de la Biblioteca Nacional 018 - Dirección General de Registros

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2021 del Inciso, por programa



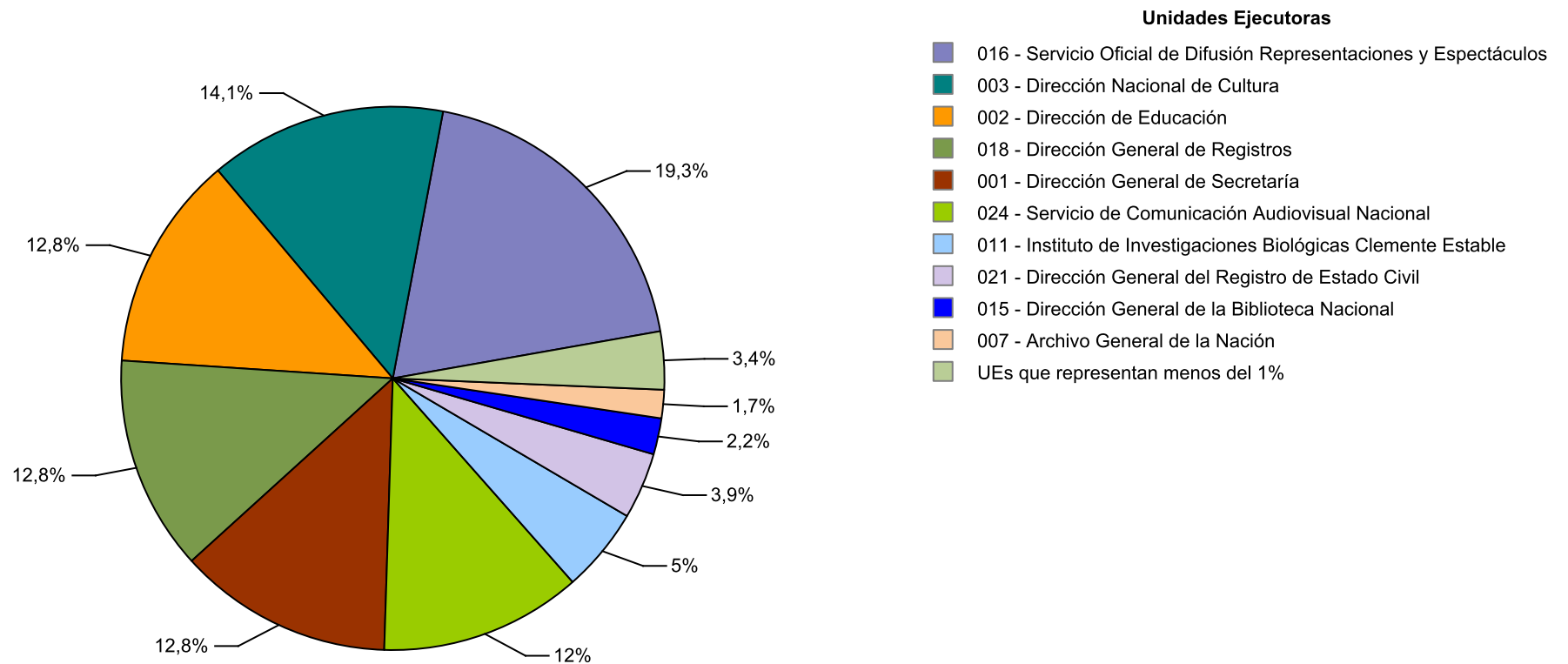
Fuente: SIIF

Ejecución 2021 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
1 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	200 - Asesoramiento, cooperación y representación	93.304	61.930	66,4
	Total del AP	93.304	61.930	66,4
3 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	240 - Investigación y Desarrollo Experimental	251.483	216.833	86,2
	Total del AP	251.483	216.833	86,2
5 - CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	2.389.126	2.024.438	84,7
	281 - Institucionalidad cultural	447.975	354.339	79,1
	Total del AP	2.837.101	2.378.777	83,8
7 - DESARROLLO PRODUCTIVO	321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	8.815	8.813	100,0
	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	1.322	33	2,5
	Total del AP	10.137	8.846	87,3
8 - EDUCACIÓN	340 - Acceso a la Educación	727.046	614.517	84,5
	341 - Calidad de la Educación	2.330	1.681	72,1
	342 - Coordinación de la Educación	95.396	73.103	76,6
	Total del AP	824.772	689.301	83,6
12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	420 - Información Oficial y Documentos de interés público	71.528	45.895	64,2
	423 - Información y registro sobre personas físicas y bienes	1.032.714	683.173	66,2
	Total del AP	1.104.242	729.068	66,0
15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	487 - Políticas Públicas con enfoque de DDHH	4.369	0	0,0
	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	1.029	1.029	100,0
	Total del AP	5.398	1.029	19,1
	Total por Inciso	5.126.437	4.085.784	79,7

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR UNIDAD EJECUTORA

Distribución de la ejecución 2021 del Inciso, por Unidad Ejecutora



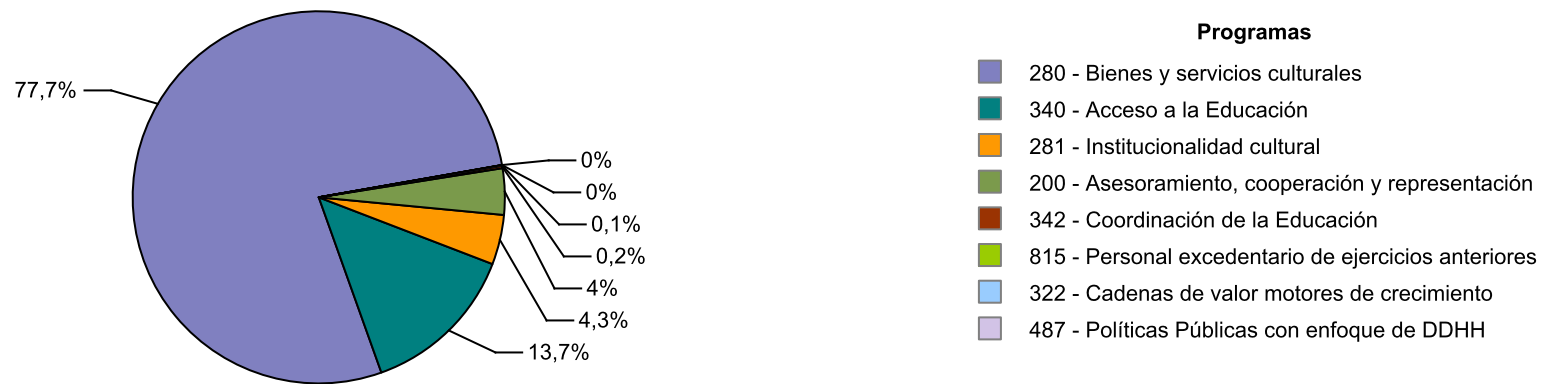
Fuente: SIIF

Ejecución 2021 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes

Unidad Ejecutora	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
001 - Dirección General de Secretaría	732.274	521.735	71,2
002 - Dirección de Educación	616.893	523.876	84,9
003 - Dirección Nacional de Cultura	642.072	575.944	89,7
004 - Museo Histórico Nacional	2.520	2.438	96,7
005 - Dirección Centros MEC	22.260	18.387	82,6
007 - Archivo General de la Nación	111.264	68.943	62,0
008 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación	62.986	38.678	61,4
011 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable	235.008	205.505	87,4
012 - Dirección Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología	53.012	40.298	76,0
015 - Dirección General de la Biblioteca Nacional	138.121	87.968	63,7
016 - Servicio Oficial de Difusión Representaciones y Espectáculos	860.803	786.814	91,4
017 - Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno	28.951	16.951	58,6
018 - Dirección General de Registros	806.291	521.933	64,7
020 - Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo	37.018	24.017	64,9
021 - Dirección General del Registro de Estado Civil	226.465	161.282	71,2
024 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional	550.499	491.015	89,2
Total por Inciso	5.126.437	4.085.784	79,7

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2021 por programa de la UE 001 - Dirección General de Secretaría



Fuente: SIIF

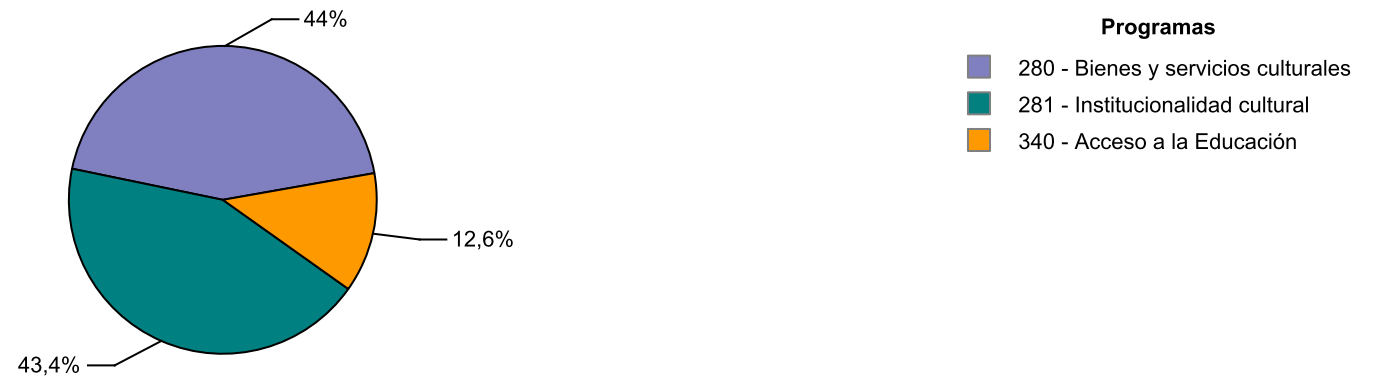
Distribución de la ejecución 2021 por programa de la UE 002 - Dirección de Educación



Fuente: SIIF

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2021 por programa de la UE 003 - Dirección Nacional de Cultura



Fuente: SIIF

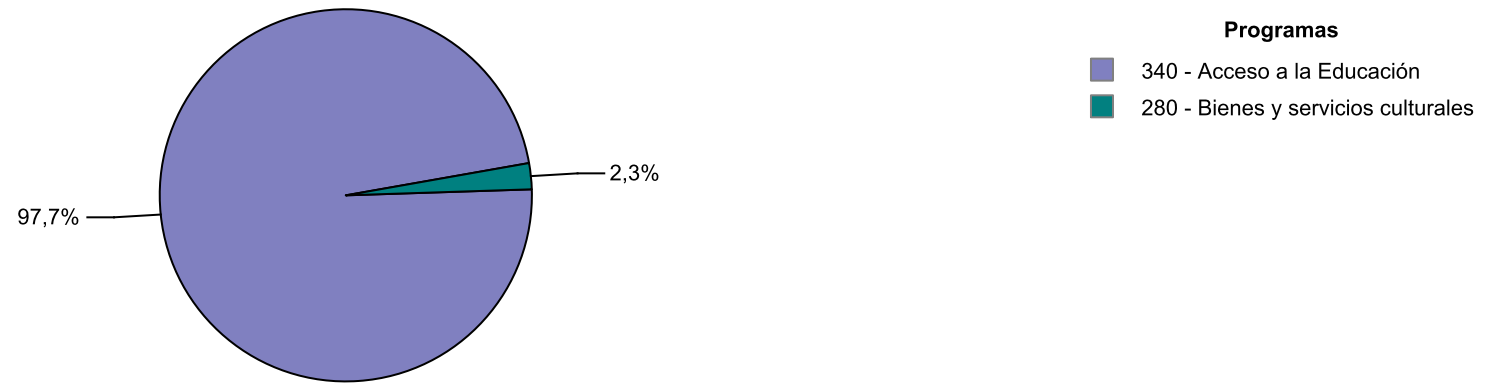
Distribución de la ejecución 2021 por programa de la UE 004 - Museo Histórico Nacional



Fuente: SIIF

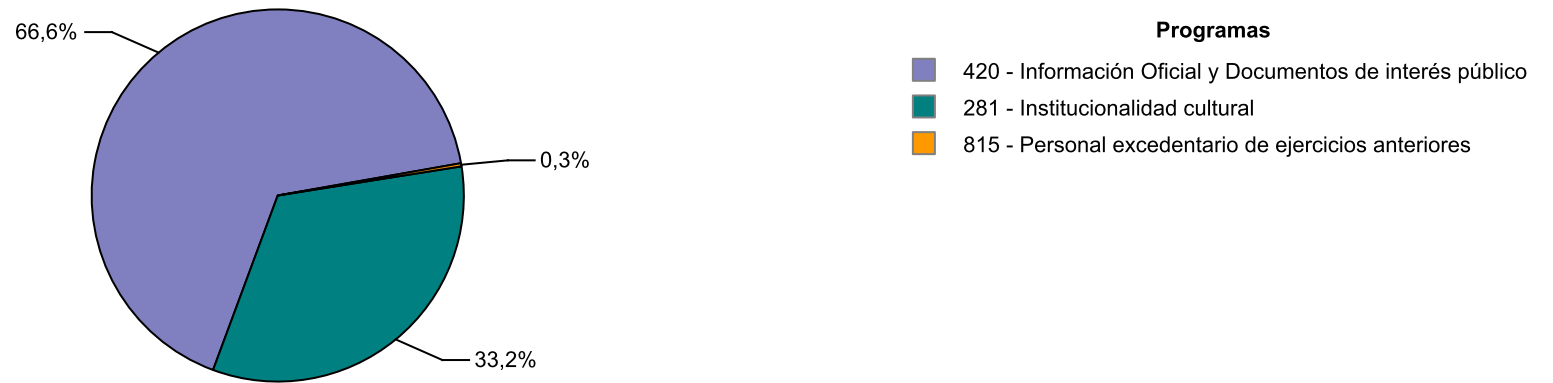
DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2021 por programa de la UE 005 - Dirección Centros MEC



Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2021 por programa de la UE 007 - Archivo General de la Nación



Fuente: SIIF

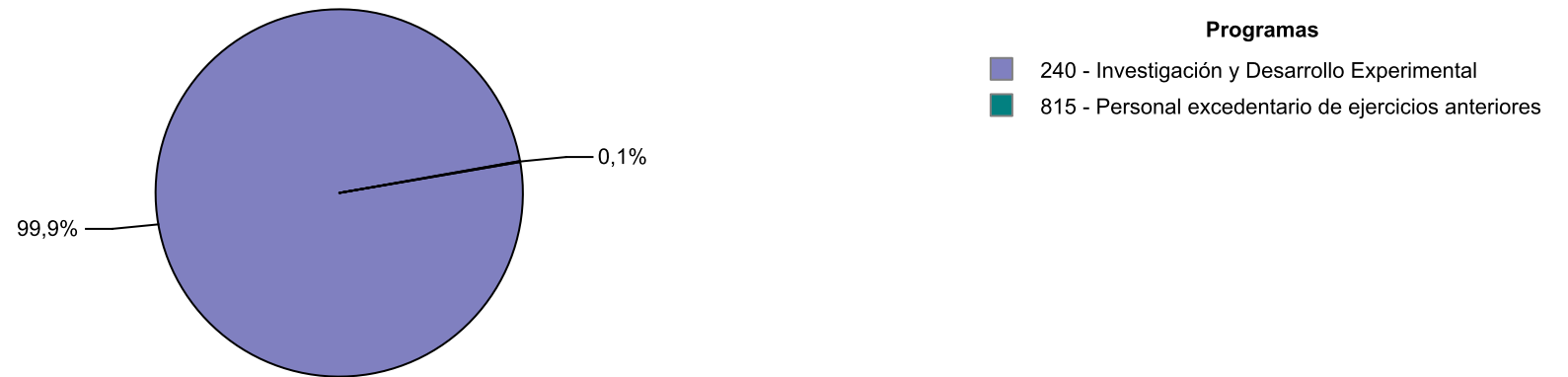
DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2021 por programa de la UE 008 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación



Fuente: SIIF

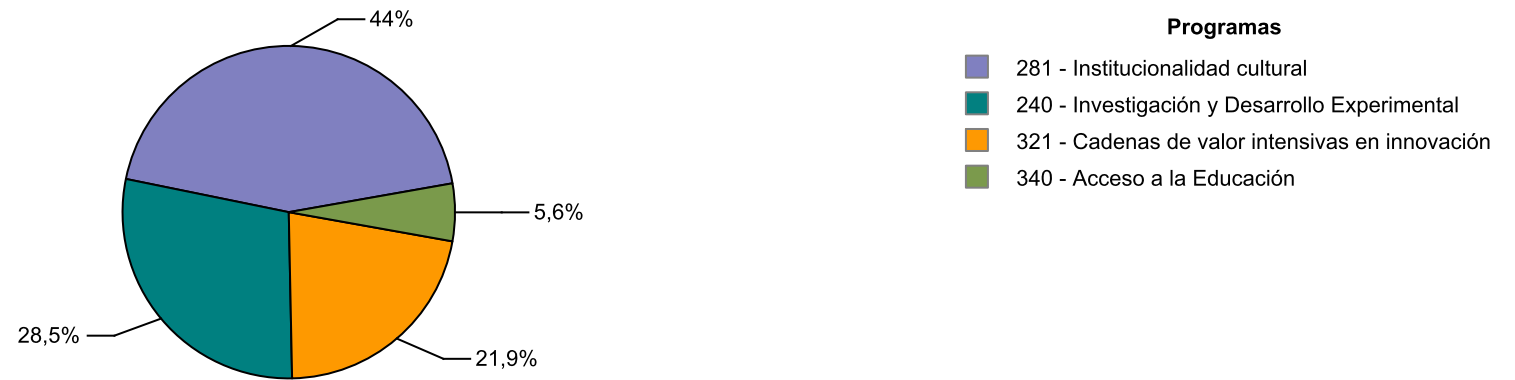
Distribución de la ejecución 2021 por programa de la UE 011 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable



Fuente: SIIF

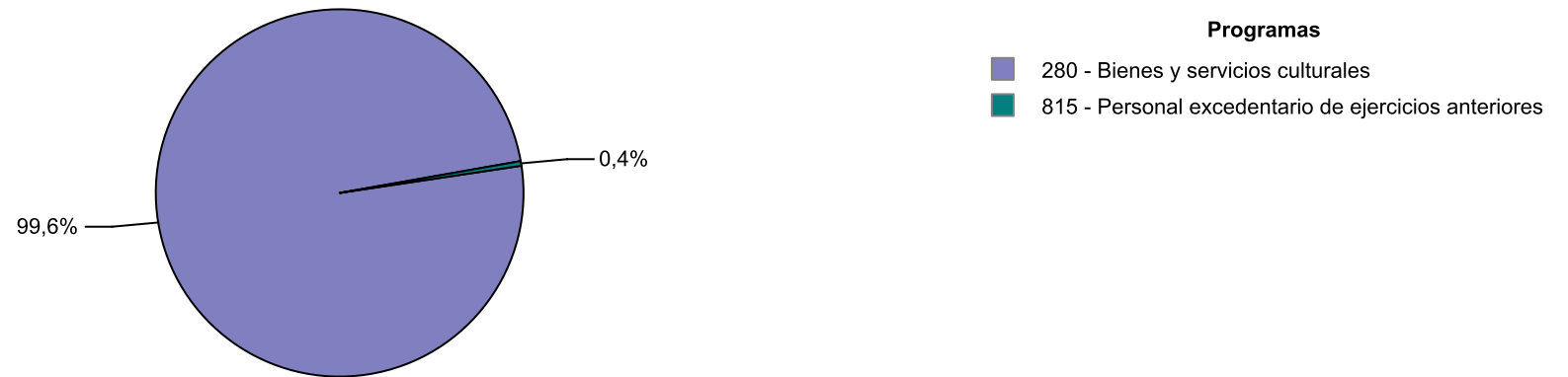
DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2021 por programa de la UE 012 - Dirección Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología



Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2021 por programa de la UE 015 - Dirección General de la Biblioteca Nacional



Fuente: SIIF

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2021 por programa de la UE 016 - Servicio Oficial de Difusión Representaciones y Espectáculos



Fuente: SIIF

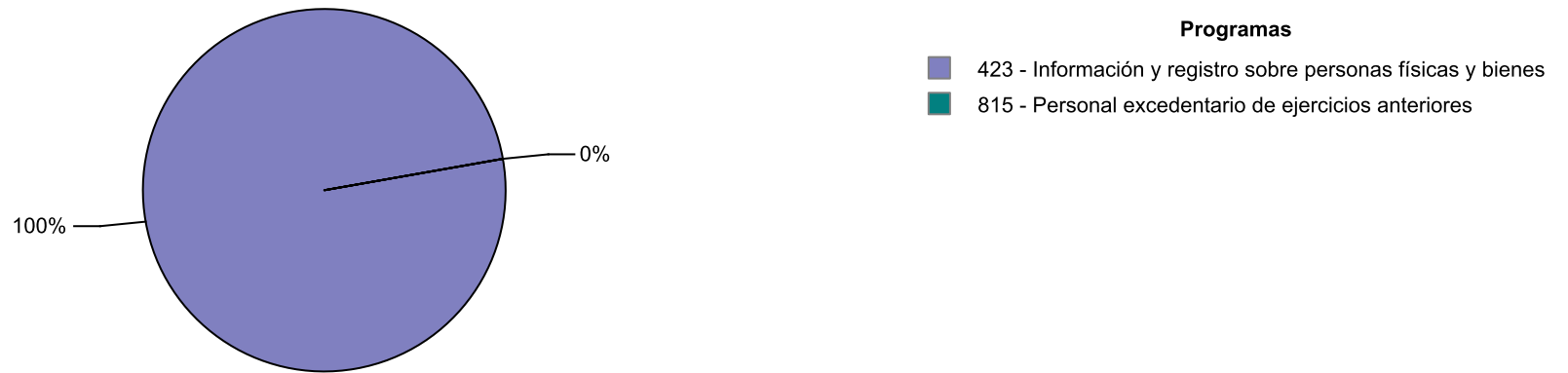
Distribución de la ejecución 2021 por programa de la UE 017 - Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno



Fuente: SIIF

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2021 por programa de la UE 018 - Dirección General de Registros



Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2021 por programa de la UE 020 - Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo



Fuente: SIIF

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2021 por programa de la UE 021 - Dirección General del Registro de Estado Civil



Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2021 por programa de la UE 024 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional



Fuente: SIIF

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

El grado de cumplimiento del plan estratégico de una institución muestra en qué medida los resultados obtenidos se acercan a las metas previamente fijadas. El cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras se aproxima a través del agregado de sus indicadores.

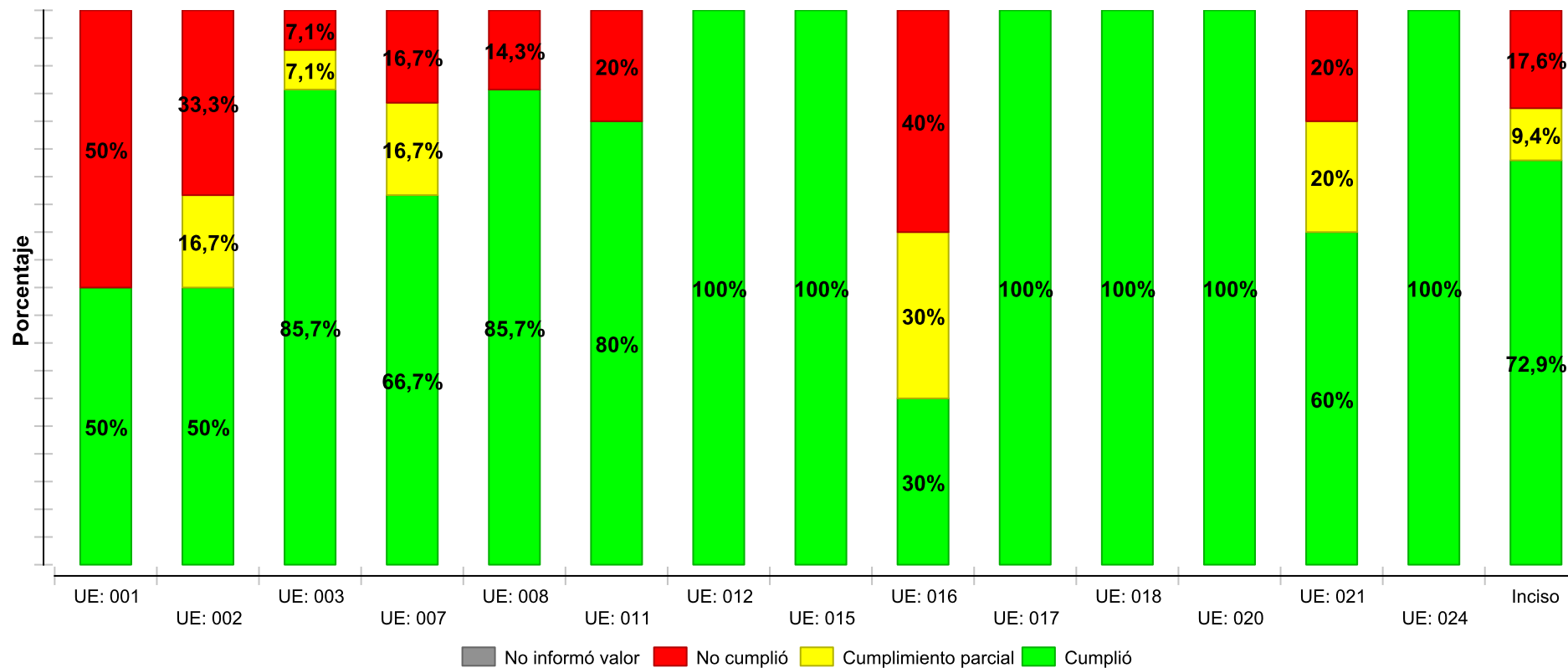
Para determinar el nivel de cumplimiento de un indicador, se compara el valor alcanzado en el año 2021 con la meta prevista para dicho año. A partir de los valores cargados y teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para cada indicador, se obtienen los casos de "cumplió", "cumplimiento parcial" o "no cumplió". Adicionalmente, existen indicadores para los cuales no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2021 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

Los indicadores cuyo valor para 2021 alcanza, o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que el valor 2021 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2021 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%.

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

Grado de cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras



Fuente: SPE

Cantidad de indicadores de cada Unidad Ejecutora clasificados por cumplimiento

Etiqueta	Nombre	Cumplió	Cumplimiento parcial	No cumplió	Sin meta	No informó valor
UE: 001	Dirección General de Secretaría	1	0	1	0	0
UE: 002	Dirección de Educación	6	2	4	1	0
UE: 003	Dirección Nacional de Cultura	12	1	1	0	0
UE: 007	Archivo General de la Nación	4	1	1	0	0
UE: 008	Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación	6	0	1	0	0
UE: 011	Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable	8	0	2	0	0
UE: 012	Dirección Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología	4	0	0	0	0
UE: 015	Dirección General de la Biblioteca Nacional	5	0	0	0	0
UE: 016	Servicio Oficial de Difusión Representaciones y Espectáculos	3	3	4	0	0
UE: 017	Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno	1	0	0	0	0
UE: 018	Dirección General de Registros	5	0	0	0	0
UE: 020	Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo	1	0	0	0	0
UE: 021	Dirección General del Registro de Estado Civil	3	1	1	0	0
UE: 024	Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional	3	0	0	2	0
Inciso	Total UEs del inciso Ministerio de Educación y Cultura	62	8	15	3	0

Nota:

- Cumplió: indicadores cuyo valor 2021 alcanzó o superó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
 - Cumplimiento parcial: indicadores cuyo valor 2021 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
 - No cumplió: indicadores cuyo valor 2021 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
 - Sin meta: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó la meta correspondiente al año 2021, haya ingresado o no el valor.
 - No informó valor: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó el valor 2021.
- Por más información, ver Nota Metodológica.

Sección 2

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	200 - Asesoramiento, cooperación y representación	Asesorar, cooperar y representar los intereses públicos en el sistema de justicia nacional y a nivel internacional.		001 - Dirección General de Secretaría 017 - Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno 020 - Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	240 - Investigación y Desarrollo Experimental	Desarrollar y fortalecer las actividades de apoyo a la investigación básica, investigación aplicada, desarrollo experimental y su divulgación.	La I+D (investigación y desarrollo experimental) comprende el trabajo creativo y sistemático realizado con el objetivo de aumentar el volumen de conocimiento (incluyendo el conocimiento de la humanidad, la cultura y la sociedad) y concebir nuevas aplicaciones a partir del conocimiento disponible. El término I+D engloba tres tipos de actividad: la investigación básica, investigación aplicada y desarrollo experimental.	011 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable 012 - Dirección Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología
CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	Aumentar el nivel de producción y disfrute de los bienes y servicios culturales por parte de los ciudadanos, en todo el territorio nacional, protegiendo y promoviendo el desarrollo de los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural		001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Cultura 015 - Dirección General de la Biblioteca Nacional 016 - Servicio Oficial de Difusión Representaciones y Espectáculos 024 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional
CULTURA Y DEPORTE	281 - Institucionalidad cultural	Contribuir al desarrollo, a la preservación y a la difusión del acervo cultural de las instituciones culturales públicas y privadas, así como el estímulo de la interacción público-privado		003 - Dirección Nacional de Cultura 007 - Archivo General de la Nación 008 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación
DESARROLLO PRODUCTIVO	321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor intensivas en innovación	Comprende el fomento específico a sectores cuya competitividad depende en gran medida de la superación de desafíos científico-tecnológicos (Economía del Conocimiento), tales como: Acuicultura, Biotecnología y mejoramiento genético, Electrónica e informática, Nanotecnología, Farmacéutica y Tecnologías de la salud y Turismo	011 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable 012 - Dirección Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología
DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento	Comprende el fomento específico a sectores considerados como Motores del crecimiento económico nacional, tales como: Aeronáutica, Audiovisual, Automotriz, Forestal, Turismo, Industrias de base y desarrollo tecnológico Energías Renovables, Manufacturas de madera e industria de la construcción, Industrias de base y desarrollo tecnológico sector Minero, Naval, Pesca, entre otros	003 - Dirección Nacional de Cultura 008 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación 024 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
EDUCACIÓN	340 - Acceso a la Educación	Objetivos del Programa: 1. Mejorar el acceso al derecho a la educación en la primera infancia, especialmente a la población en situación de vulnerabilidad. 2. Garantizar el acceso al derecho a la educación formal en los tramos obligatorios a todos los habitantes del país y mejorar el acceso al derecho a la educación terciaria 3. Mejorar el acceso al derecho a la educación no formal		002 - Dirección de Educación 003 - Dirección Nacional de Cultura
EDUCACIÓN	341 - Calidad de la Educación	Desarrollar políticas educativas para: 1. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación en la primera infancia. 2. Mejorar los niveles de aprendizaje y la calidad de las propuestas educativas en la educación formal. 3. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación no formal.		002 - Dirección de Educación
EDUCACIÓN	342 - Coordinación de la Educación	Desarrollar políticas para: 1. Mejorar el funcionamiento del Sistema Nacional de Educación. 2. Mejorar la elaboración de políticas educativas nacionales. 3. Mejorar la participación nacional en los ámbitos internacionales de educación.		002 - Dirección de Educación
EDUCACIÓN	607 - Formación en Educación	Mejorar la calidad de las propuestas educativas en formación en educación		002 - Dirección de Educación
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	420 - Información Oficial y Documentos de interés público	Producir, registrar y difundir Información oficial para la ciudadanía, custodiar y conservar los documentos de interés público		007 - Archivo General de la Nación
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	423 - Información y registro sobre personas físicas y bienes	Registrar, gestionar y proteger la información sobre las personas físicas, su estado civil, filiación, hechos vitales, sobre la propiedad de bienes físicos, y sobre derechos personales	Incluye los registros de identificación de las personas físicas, de su estado civil, su filiación, hechos vitales y los referidos a la propiedad de bienes físicos y sobre derechos personales.	018 - Dirección General de Registros 021 - Dirección General del Registro de Estado Civil
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	487 - Políticas Públicas con enfoque de DDHH	Promover e impulsar la coordinación de los agentes estatales y la participación social, para la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas con enfoque de derechos humanos		001 - Dirección General de Secretaría

Área Programática 1 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Programa 200 Asesoramiento, cooperación y representación

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Contribuir al fortalecimiento del Estado de Derecho	Vigencia 2020 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: Contribuir al fortalecimiento de los valores e instituciones propios de la democracia representativa, a la legitimación del Estado de Derecho y a la reproducción de una cultura cívica que sustente la forma republicana de gobierno.		17 - Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno 20 - Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo 25 - Dirección Nacional de Asuntos Constitucionales y Legales

UE 17 - Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno

Objetivo sustantivo de UE: Asesorar al Poder Ejecutivo y dictaminar preceptivamente.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Garantizar en forma efectiva, (eficaz y eficiente), el cumplimiento del ordenamiento jurídico por parte de los organismos que requieren por imperio legal la actuación de las Fiscalías de Gobierno, lo cual requiere no solo solvencia técnica en sus dictámenes sino que los mismos sean emitidos en el menor tiempo posible de forma de viabilizar, en su caso, la corrección del rumbo de las decisiones de los órganos públicos involucrados en ellos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Tiempo de emisión de dictámenes	Diferencia entre fecha de salida y fecha de entrada de expedientes. Entre fecha de ingreso del expediente y la fecha de salida del expediente el tiempo no será superior a 30 días hábiles.	Día	20	30	15	Por disposición normativa los dictámenes deben emitirse en plazo de 30 días hábiles, actualmente se cumplen con plazo, promedio, de 15 días. Esto implica haber cumplido la meta propuesta para 2021 en forma satisfactoria.	20

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2022					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2022	
Porcentaje de Dictámenes generados en función del número de consultas.	Cociente entre número de dictámenes generados y el número de expedientes recibidos en el período.	Porcentaje	90,00	90	

Objetivo sustantivo de UE: Asesoramiento Jurídico a la Administración Pública	Vigencia 2022 a 2024
Descripción: Velar por el cumplimiento del ordenamiento jurídico por parte de los organismos que requieren por imperio legal, o como medida para mejor proveer, la actuación de las Fiscalías de Gobierno	

Área Programática 1 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Programa 200 Asesoramiento, cooperación y representación

UE 20 - Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo

Objetivo sustantivo de UE: Garantizar el cumplimiento de los procesos legales dentro de su órbita en forma efectiva.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Garantizar en forma efectiva, (eficaz y eficiente), el cumplimiento de los procesos legales frente a demandas de nulidad de actos administrativos y contiendas de competencias entre órganos del Estado, fundadas en la legislación, presentadas ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo con la finalidad de salvaguardar los derechos de la Administración y de los administrados, mediante la aplicación eficiente y estricta de las normas jurídicas.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Plazo de entrega de dictámenes	Diferencia entre la fecha de entrega del expediente en su oficina y la fecha de emisión del dictamen. Aplica al 100% de los dictámenes requeridos.	Día	45	90	90		60

UE 25 - Dirección Nacional de Asuntos Constitucionales y Legales

Objetivo sustantivo de UE: Asegurar la adecuación al ordenamiento jurídico de las entidades cuya personería se aprueba.	Vigencia 2022 a 2024
Descripción: Analizar, sobre la base de criterios debidamente fundados, las solicitudes de aprobación y reforma de estatutos de asociaciones civiles y fundaciones, de autorizaciones para funcionar en el País de asociaciones civiles extranjeras y de reconocimiento para funcionar en el País de fundaciones extranjeras.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2022				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2022
Número de herramientas que ayuden al usuario en el proceso de aprobación y reforma de entidades.	Cantidad de herramientas disponibilizadas.	Unidades	0,00	1

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Fortalecer al MEC como institución rectora, reguladora y coordinadora en sus áreas de competencia.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: 1) Fortalecer al Ministerio de Educación y Cultura como institución rectora reguladora y coordinadora, responsable de la orientación de las políticas públicas en las áreas de la educación, la cultura, la ciencia y tecnología, y la representación de los intereses de la sociedad en materia constitucional, legal y registral.	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de gestión interna de UE: Administrar Recursos materiales y financieros asegurando sustentabilidad presupuestal y financiera.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Administrar Recursos materiales y financieros asegurando sustentabilidad presupuestal y financiera, la adquisición de bienes y contrataciones de servicios de una manera eficiente, orientada al logro de los objetivos de la gestión ministerial.	

Área Programática 1 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Programa 200 Asesoramiento, cooperación y representación

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de gestión interna de UE: Apoyar acciones de comunicación con la población y con usuarios internos.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Apoyar las acciones de comunicación con la ciudadanía, y con los diversos usuarios internos mediante sistemas actualizados y amigables.	

Objetivo sustantivo de UE: Contribuir al fortalecimiento de la institucionalidad del sistema de justicia	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Coordinar la actividad de los órganos del Poder Ejecutivo vinculados al área del Derecho que se vinculan con el mismo a través del Ministerio de Educación y Cultura, asegurando la fluida interacción de esos órganos con el resto de los organismos y Poderes con competencias constitucionales y legales en áreas jurídicas.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Registro en el Sistema de Registro Unico de Juicios del Estado	Número de organismos y entes autónomos que registran sus juicios en el Sistema.	Unidades	0	2	0	No se contó con desarrollos por parte de la Suprema Corte de Justicia y Tribunal de lo Contencioso Administrativo necesarios para dotar de transparencia a la información que nuevos organismos pudieran aportar.	0

Objetivo complementario de UE: Promover una Política de Cooperación Internacional	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Promover una Política de Cooperación Internacional	

Área Programática 3 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Programa 240 Investigación y Desarrollo Experimental

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Ejecutar Políticas Públicas en las áreas estratégicas del MEC.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Ejecutar políticas públicas en las áreas de la educación, la cultura, la ciencia y tecnología, así como representar los intereses de la sociedad en materia constitucional, legal y registral; mejorando el desempeño del inciso en términos de eficacia, equidad y alcance territorial.	

UEs que contribuyen
11 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable
12 - Dirección Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología

UE 11 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable

Objetivo sustantivo de UE: Contribuir con el desarrollo científico y cultural del país	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Contribuir con el desarrollo científico y cultural del país, a través de la generación de conocimiento original en todas las ramas de las Ciencias Biológicas.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Apoyo a jóvenes investigadores	Número de contratos de jóvenes investigadores vigentes por año	Unidades	87	73	93	Contratación a través de Horas Docentes	95
Producción de conocimiento científico original	Número total de publicaciones	Unidades	152	120	156	Se publicaron 156 artículos en revistas científicas nacionales e internacionales, con lo cual se superó ampliamente la meta planteada.	160
Proyectos ejecutados	Número de proyectos ejecutados	Unidades	145	60	148	Se logró financiación para un total de 148 Proyectos Científicos en diferentes áreas del conocimiento.	150
Servicios tecnológicos de alta especialización	Número de servicios ejecutados	Unidades	2,499	1,200	2,085	Servicios tecnológicos prestados por el instituto para investigadores internos y externos.	2,000

Objetivo sustantivo de UE: Formar Investigadores	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Aportar a la formación de investigadores en ciencia, tecnología e innovación, en sus diversas etapas, ya sea durante su iniciación como estudiantes de grado como en etapas de formación intermedia y consolidación de posgrado, brindando oportunidades para su crecimiento, ejercicio de la profesión y retención en el país.	

Área Programática 3 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Programa 240 Investigación y Desarrollo Experimental

UE 11 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Número de tesis de grado y posgrado finalizadas.	Número de tesis de grado más número de tesis de posgrado finalizadas	Unidades	33	18	23	Se finalizaron 23 tesis de grado y posgrado, para la formación de RRHH.	20
Organización de Cursos de posgrado nacionales e internacionales	sumatoria de cursos de organizados	Unidades	27	20	28	Se organizaron 28 cursos de posgrado con alcance nacional e internacional.	30
Participación en cursos de posgrados nacionales e internacionales	Número de participaciones en cursos de posgrados Se contabilizan aquellos que son financiados por el IIBCE, aquellos que reciben financiamiento internacional y aquellos que son financiados individualmente.	Unidades	49	65	149	Los investigadores del instituto participaron en 149 cursos de posgrado.	100

UE 12 - Dirección Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología

Objetivo sustantivo de UE: Gestionar Programas en Ciencia, Tecnología e Innovación.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Gestionar Programas con financiamiento nacional e internacional para desarrollar capacidades en la generación, la difusión y aplicación de conocimientos y el impulso a la innovación.	

Área Programática 3 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Programa 240 Investigación y Desarrollo Experimental

UE 12 - Dirección Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Cantidad de participantes en el marco del Programa CABBIO	Sumatoria de participantes en eventos y cursos organizados en el marco del Programa CABBIO	Unidades	30	70	81	2 reuniones de coordinación 19 estudiantes uruguayos 10 cursos extranjeros 16 estudiantes extranjeros en dos cursos dictados en Uruguay 5 Seminarios Web CRISPR: 30 participantes asignados a Uruguay Segundo desembolso del proyecto aprobado en 2020	70
Proyectos de Investigación financiados en el marco del Fondo Carlos Vaz Ferreira, (FVF).	Suma de Proyectos de Investigación aprobados	Unidades	0	25	35	Se destaca lo siguientes: a) El 66% de los proyectos financiados son liderados por mujeres, b) Por primera vez se aprobó el financiamiento de 4 proyectos que se ejecutarán por parte de investigadores de la UTEC	0

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Fortalecer al MEC como institución rectora, reguladora y coordinadora en sus áreas de competencia.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: 1) Fortalecer al Ministerio de Educación y Cultura como institución rectora reguladora y coordinadora, responsable de la orientación de las políticas públicas en las áreas de la educación, la cultura, la ciencia y tecnología, y la representación de los intereses de la sociedad en materia constitucional, legal y registral.	

UEs que contribuyen
11 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable

UE 11 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable

Objetivo sustantivo de UE: Divulgar y difundir Conocimiento Científico	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Divulgar el conocimiento científico en ámbitos educativos nacionales y hacia la sociedad entera, fortaleciendo la proyección institucional a nivel nacional, regional, e internacional.	

Área Programática 3 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Programa 240 Investigación y Desarrollo Experimental

UE 11 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Actividades de extensión y divulgación de la Ciencia realizadas	Número de actividades	Unidades	142	160	266	Siguiendo con la tradición del Instituto se organizaron diversas actividades de extensión y divulgación de la ciencia.	200
Número de liceales y escolares visitantes.	Conteo del número de visitantes y escolares a las instalaciones del IIBCE durante el año	Unidades	945	1,000	0	No se realizaron visitas debido a la Pandemia	1,000

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 280 Bienes y servicios culturales

<p>Objetivo sustantivo del Inciso 11: Ejecutar Políticas Públicas en las áreas estratégicas del MEC.</p>	<p>Vigencia 2020 a 2024</p>	<p>UEs que contribuyen</p>
<p>Descripción: Ejecutar políticas públicas en las áreas de la educación, la cultura, la ciencia y tecnología, así como representar los intereses de la sociedad en materia constitucional, legal y registral; mejorando el desempeño del inciso en términos de eficacia, equidad y alcance territorial.</p>		<p>3 - Dirección Nacional de Cultura 15 - Dirección General de la Biblioteca Nacional 16 - Servicio Oficial de Difusión Representaciones y Espectáculos 24 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional</p>

UE 3 - Dirección Nacional de Cultura

<p>Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar y ejecutar política cultural de alcance nacional.</p>	<p>Vigencia 2020 a 2024</p>
<p>Descripción: Brindar acceso, a bienes y servicios culturales en el territorio buscando la excelencia y asegurando un dialogo con las tradiciones culturales de mayor presencia y continuidad histórica.</p>	

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 280 Bienes y servicios culturales

UE 3 - Dirección Nacional de Cultura

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Alcance de las páginas web y plataformas de la DNC	Sumatoria de visitas, según registros de la Unidad Ejecutora.	Unidades	763,385	700,000	807,182		750,000
Número de actividades en el interior del país	Número absoluto.	Unidades	373	200	473	La meta se definió en el marco de la incertidumbre por la emergencia sanitaria y la imposibilidad de desarrollar actividades culturales presenciales, al restablecerse las actividades el indicador superó la expectativa inicial.	360
Número de bienes culturales y obras artísticas en circulación	Sumatoria de bienes culturales y obras artísticas que circulan en territorio a lo largo del año.	Unidades	n/c	300	489		400
Número de Centros Culturales Nacionales	Número absoluto de Centros operativo por año.	Unidades	n/c	6	0	En 2021 se avanzó en gestiones en el marco del proyecto de Centros Culturales Nacionales, no obstante, debido a la emergencia sanitaria y otros factores, se pospuso la nominación y apertura de los primeros centros para el año 2022.	15
Número de Visitas didácticas y turísticas a Museos	Sumatoria de visitas del tipo de referencia en forma anual en todos los museos bajo la órbita de la Dirección Nacional de Cultura.	Unidades	268	100	1,661	La meta se definió en el marco de la incertidumbre por la emergencia sanitaria y la imposibilidad de desarrollar actividades culturales presenciales, al restablecerse las actividades el indicador superó la expectativa inicial.	1,000
Oferta de formación artística y/o técnica de la DNC	Conteo número absoluto.	Unidades	198	110	149		125
Porcentaje de Institutos y Museos con acervo en gran medida digitalizado	Cociente entre el número de museos e institutos que cuentan con el 60% o más de su acervo digitalizado sobre el total de instituciones con acervo de carácter cultural en la órbita de la Dirección Nacional de Cultura.	Porcentaje	n/c	50	44	Aunque se ha incrementado la digitalización, aun no se alcanzó debido a que algunos de los institutos nacionales se encuentran en primeras etapas de generación, caracterización y consolidación de su acervo.	50

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 280 Bienes y servicios culturales

UE 15 - Dirección General de la Biblioteca Nacional

Objetivo sustantivo de UE: Promover la generación de líneas de investigación.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Promover líneas de investigación a fin de generar conocimiento relevante a través del análisis de los múltiples acervos de la Biblioteca Nacional de modo de habilitar el desarrollo de nuevas interpretaciones sobre el pasado y el presente de nuestro país.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Investigaciones Publicadas	Número de producciones anuales escritas y audiovisuales sobre líneas de investigación.	Unidades	22	40	40		35

UE 16 - Servicio Oficial de Difusión Representaciones y Espectáculos

Objetivo sustantivo de UE: Descentralizar Bienes y Servicios del Sodre	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Promover la descentralización de bienes y servicios del Sodre en todo el territorio nacional.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Convenios con entidades públicas y privadas en todo del país.	Número de convenios de programación artística y actividad formativa vigentes en forma anual en todo el país.	Unidades	21	21	75	Se potenció la presencia en el interior del país, generando un número de acuerdos superior a la meta.	75
Número de funciones de espectáculos en el Interior del País.	Conteo de funciones en el interior del país.	Unidades	13	15	39	Llegamos a más de 11.000 espectadores en 39 funciones en el interior, en las distintas actividades del Sodre.	39

Objetivo sustantivo de UE: Promover la democratización de bienes y servicios culturales y académicos	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Desarrollar bienes y servicios culturales y académicos garantizando el acceso y la valoración por parte de la población así como su preservación.	

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 280 Bienes y servicios culturales

UE 16 - Servicio Oficial de Difusión Representaciones y Espectáculos

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Acciones orientadas a fortalecer programas educativos y de promoción social.	Número de acciones generadas.	Unidades	401	400	151	La pandemia y cierre de teatros no permitió alcanzar la meta.	155
Número de funciones anuales	Conteo de funciones de los distintos espectáculos.	Unidades	232	242	194	La pandemia y cierre de teatros no permitió alcanzar la meta.	200
Número de funciones para público infantil y adolescente	Conteo de las funciones y espectáculos con difusión virtual para niños y adolescentes generados durante el año.	Unidades	15	20	12	La pandemia y cierre de teatros provocó una baja en las funciones previstas, no permitiendo alcanzar la meta.	12

Objetivo sustantivo de UE: Promover cultura en cadenas de valor	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Promover iniciativas culturales asociadas a cadenas de valor.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Número de Contenidos digitales en plataformas digitales.	Conteo número de contenidos artísticos y formativos producidos por el SODRE, disponibles en plataformas digitales.	Unidades	75	75	71	Todos los contenidos siguen disponibles on demand en el canal de Youtube de Sodre.	72

UE 24 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional

Objetivo sustantivo de UE: Promover la participación local en los contenidos de los medios públicos	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Ampliar la generación y difusión de contenidos en todo el territorio, tanto en nuestros medios locales como en las señales y medios nacionales.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Horas de producción y emisión de contenidos locales.	Promedio de horas semanales de emisión	Hora	61	120	222	Se incluye radio y televisión	250

Objetivo sustantivo de UE: Promover una grilla que armonice la demanda de información, análisis, cultura y entretenimiento	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Generar programas y contenidos en general que permitan a la población comprender la realidad y recibir insumos culturales y de entretenimiento.	

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 280 Bienes y servicios culturales

UE 24 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Horas de emisión	Promedio semanal de horas emitidas	Hora	533	s/i	168	Transmisión las 24 horas, 365 días	168

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Fortalecer al MEC como institución rectora, reguladora y coordinadora en sus áreas de competencia.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: 1) Fortalecer al Ministerio de Educación y Cultura como institución rectora reguladora y coordinadora, responsable de la orientación de las políticas públicas en las áreas de la educación, la cultura, la ciencia y tecnología, y la representación de los intereses de la sociedad en materia constitucional, legal y registral.	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría 3 - Dirección Nacional de Cultura 15 - Dirección General de la Biblioteca Nacional 16 - Servicio Oficial de Difusión Representaciones y Espectáculos 24 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de gestión interna de UE: Contribuir a brindar asesoramiento y generar información para la toma de decisiones.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Contribuir al asesoramiento y a la generación de información necesaria para la toma de decisiones por parte de autoridades del Ministerio, con el fin de dar cumplimiento a los cometidos sustantivos del Inciso.	

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecer Servicios de Tecnologías de la Información del MEC	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Desarrollar una infraestructura informática que garantice la conectividad, y que contribuya a la efectiva gestión administrativa, a la prestación de servicios sustanciales por parte de todas las unidades ejecutoras, facilitando el acceso por parte de los beneficiarios y usuarios.	

Objetivo de gestión interna de UE: Planificar y fijar orientaciones para la gestión de personas potenciando su desarrollo	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Planificar y fijar orientaciones para la gestión de personas, potenciando su desarrollo; contribuir al cambio de la cultura organizacional, estimulando el compromiso de los funcionarios con la prestación de un servicio orientado a los beneficiarios y usuarios.	

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 280 Bienes y servicios culturales

UE 3 - Dirección Nacional de Cultura

Objetivo de gestión interna de UE: Generar sinergias internas y externas a la unidad ejecutora	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Promover la coordinación interna e incrementar sinergias con otros organismos a fin de realizar y fortalecer programas y proyectos interinstitucionales .	

UE 15 - Dirección General de la Biblioteca Nacional

Objetivo sustantivo de UE: Incrementar nivel de acceso	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Incrementar el nivel de acceso de toda la población a los múltiples acervos de la Biblioteca Nacional con presencia en todo el territorio Nacional mediante acciones presenciales y virtuales.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Acciones de Difusión en Territorio	Número de acciones realizadas.	Unidades	35	36	71	Reactivación de actividades pospandemia.	45

Objetivo sustantivo de UE: Preservar y enriquecer el acervo de la Biblioteca Nacional	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Enriquecer con nuevos materiales el acervo de la Biblioteca y preservar los archivos para su análisis, exposición e investigación a lo largo del tiempo, de las secciones Archivo Literario. Al día de hoy son casi 150 colecciones de papeles y obras inéditas de artistas nacionales de tres siglos, materiales especiales , donde se encuentran miles de documentos, objetos de arte y rarezas y las colecciones de diarios y publicaciones periódicas, desde la Estrella del Sur, (año 1807), hasta la prensa del siglo XXI.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Digitalización del Acervo	Número de documentos digitalizados por año.	Unidades	n/c	20,000	24,503	Mejoró productividad durante teletrabajo.	18,000

UE 16 - Servicio Oficial de Difusión Representaciones y Espectáculos

Objetivo sustantivo de UE: Generar capacidades en todos los ámbitos de la cultura bajo su órbita de actividad.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Generar acciones que permitan desarrollar capacidades para la creación, gestión, difusión de bienes y servicios culturales bajo la órbita de actividad de la Unidad.	

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 280 Bienes y servicios culturales

UE 16 - Servicio Oficial de Difusión Representaciones y Espectáculos

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Extensión programa un niño un instrumento en todos los departamentos.	Número de niños y niñas beneficiarios por el programa.	Unidades	1,872	1,900	1,946	A pesar de la pandemia se pudo mantener el nivel de beneficiarios del programa	1,900
Porcentaje de Departamentos con el programa un niño un instrumento implementado.	Cociente entre departamentos con programa implementado y total de departamentos, expresado en forma de porcentaje.	Porcentaje	53	60	57.89	Implementado en un 57,89%, a pesar de la pandemia.	58

Objetivo de gestión interna de UE: Potenciar el desarrollo institucional	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Fortalecer la institución a través de la generación e implementación de políticas culturales y programas de mejora de gestión.	

UE 24 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional

Objetivo sustantivo de UE: Garantizar el acceso a información y opiniones en un marco de pluralidad.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Producción de contenidos periodísticos y documentales que reflejen los temas de interés de la sociedad en sus diversos puntos de vista, perspectivas y sensibilidades, promoviendo los valores republicanos, democráticos y de respeto a los derechos humanos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Cantidad de horas semanales para contenidos y formatos informativos, periodísticos y documentales.	Promedio semanal de horas asignadas al contenido descrito.	Hora	98	55	116		110

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Fortalecer los vínculos internacionales del inciso	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: 5) Fortalecer los vínculos internacionales del Ministerio de Educación y Cultura, promoviendo la cooperación internacional con otros países y bloques, en todas las áreas de su competencia.	

UEs que contribuyen
15 - Dirección General de la Biblioteca Nacional 16 - Servicio Oficial de Difusión Representaciones y Espectáculos

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 280 Bienes y servicios culturales

UE 15 - Dirección General de la Biblioteca Nacional

Objetivo complementario de UE: Estrechar relaciones con el exterior	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: estrechar relaciones con el exterior, a través del intercambio de contenidos con bibliotecas internacionales, tanto en material como en participación de catedráticos, así como incrementando el acceso de público del exterior.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Número de acciones institucionales vinculadas al exterior.	Conteo del registro de acciones.	Unidades	8	5	37	Reactivación de actividades pospandemia.	25
Número de consultas a la web de usuarios del exterior	Conteo de número de visitas de usuarios del exterior.	Unidades	12,927	16,000	24,237	Exitoso plan de comunicaciones vía web.	19,000

UE 16 - Servicio Oficial de Difusión Representaciones y Espectáculos

Objetivo sustantivo de UE: Promover internacionalización de los bienes y servicios del SODRE a nivel internacional	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Se apunta a generar acuerdos con instituciones académicas y artísticas de referencia a nivel internacional a fin de realizar participaciones artísticas y formativas, gestionar residencias artísticas, organizar concursos nacionales e internacionales de estímulo de forma de enriquecer la trayectoria de los elencos estables y sus integrantes.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Número de acuerdos con el exterior	Número de acuerdos de colaboración vigentes.	Unidades	4	6	4	El contexto internacional de pandemia, dificultó el cierre de acuerdos con el exterior.	4
Número de Residencias acumuladas	conteo de número de residencias. Se cuentan en forma acumulada a partir de 2020.	Unidades	6	12	1	La pandemia detuvo el proceso de residencias a concretar	2

Programa 281 Institucionalidad cultural

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Ejecutar Políticas Públicas en las áreas estratégicas del MEC.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Ejecutar políticas públicas en las áreas de la educación, la cultura, la ciencia y tecnología, así como representar los intereses de la sociedad en materia constitucional, legal y registral; mejorando el desempeño del inciso en términos de eficacia, equidad y alcance territorial.	

UEs que contribuyen
8 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 281 Institucionalidad cultural

UE 8 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación

Objetivo sustantivo de UE: Gestionar el Patrimonio Histórico Nacional	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Administrar y preservar el Patrimonio Histórico Nacional, así como realizar acciones que propendan a su valoración por parte de la población.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Porcentaje de bienes que han mejorado su estado de conservación	Cociente resultante del número de bienes patrimoniales con intervenciones realizadas y aprobadas por la CPCN, sobre total de bienes declarados monumentos históricos nacionales.	Porcentaje	2	2	4	Se realizaron intervenciones en el Taller de Restauración, Casa Pou, Edificio Centenario y Chalet Las Nubes de Salto	4

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Fortalecer al MEC como institución rectora, reguladora y coordinadora en sus áreas de competencia.	Vigencia 2020 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: 1) Fortalecer al Ministerio de Educación y Cultura como institución rectora reguladora y coordinadora, responsable de la orientación de las políticas públicas en las áreas de la educación, la cultura, la ciencia y tecnología, y la representación de los intereses de la sociedad en materia constitucional, legal y registral.		3 - Dirección Nacional de Cultura 7 - Archivo General de la Nación 8 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación

UE 3 - Dirección Nacional de Cultura

Objetivo de gestión interna de UE: Dotar de mayor agilidad a los procesos de toma de decisiones.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Dotar de mayor agilidad a los procesos de toma de decisiones.	

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer institucionalidad de políticas culturales	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Fortalecer institucionalidad de las políticas culturales, sensibilizando a la sociedad en su conjunto sobre la relevancia de la cultura en tanto factor clave de desarrollo socioeconómico y de promoción de marca país.	

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 281 Institucionalidad cultural

UE 3 - Dirección Nacional de Cultura

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Cantidad de exposiciones realizadas en los museos	Suma de exposiciones en los museos de la Dirección Nacional de Cultura	Unidades	84	50	93		70
Desarrollo de infraestructura cultural apoyados por la DNC	Número absoluto.	Unidades	16	15	17	Se consideran además de los proyectos seleccionados en el marco del Fondo de Infraestructuras Culturales en el interior del país, 3 contribuciones directas para equipamiento y acondicionamiento de cara a los centros culturales nacionales.	15
Fondos aportados a instituciones culturales a través de la DNC	Cantidad de instituciones apoyadas	Unidades	28	25	44		30
Internacionalización cultural	Sumatoria del número de eventos.	Unidades	n/c	5	42	La meta se definió en el marco de la incertidumbre por la emergencia sanitaria y la imposibilidad de desarrollar eventos presenciales. En 2021 se crea el depto. de internacionalización de la cultura uruguaya lo que incrementó las acciones con este fin.	25

UE 7 - Archivo General de la Nación

Objetivo sustantivo de UE: Investigación y Difusión

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Promover la realización de investigaciones tendientes a incrementar el conocimiento sobre el acervo histórico de carácter documental y disponibilizarlo a la población realizando su valor patrimonial.

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 281 Institucionalidad cultural

UE 7 - Archivo General de la Nación

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Menciones en fuentes bibliográficas	Número de menciones en publicaciones generadas tanto en formato papel como en formato virtual.	Unidades	46	50	121	Fueron contabilizadas: citas en Google, ediciones AGN, elaboraciones de piezas conmemorativas, y publicaciones en redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram).	50
Número de Publicaciones del Archivo General de la Nación.	Número de publicaciones	Unidades	7	2	7	Cantidad de ediciones del boletín del AGN:5 (enero a diciembre). Cantidad de ediciones de clásicos uruguayos:1. Y, en coedición con la Asociación Uruguaya de Archivólogos fueron editadas las "MEMORIAS DEL XIII CONGRESO DE ARCHIVOLOGIA DEL MERCOSUR".	2

Objetivo sustantivo de UE: Producir, custodiar y conservar la información ciudadana

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Producir, custodiar y conservar la información ciudadana

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 281 Institucionalidad cultural

UE 7 - Archivo General de la Nación

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Consultas por correo electrónico	Conteo registros del Correo corporativo	Unidades	2,650	1,800	2,290	La situación de emergencia sanitaria ha motivado un aumento sostenido en el tiempo de las consultas vía correo electrónico, como contrapartida de la disminución de atención presencial.	1,800
Sumatoria de Consultas atendidas	Conteo de consultas en sala .	Unidades	1,296	1,300	1,101	La nueva normalidad, en el marco de la emergencia sanitaria, explica la disminución de consultas presenciales en las distintas sedes del AGN.	1,000
Visitas Página Web	Conteo número de visitas	Unidades	50,000	40,000	50,000	La cantidad refiere a una estimación dado que el viejo sitio web no estaba permitiendo las consultas. En el mes de diciembre de 2021, se produjo el lanzamiento del nuevo portal web en el sitio GUB.UY.	40,000

UE 8 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar e implementar políticas para conservación del patrimonio histórico nacional	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Desarrollar e implementar políticas que propendan a la conservación del patrimonio y a su valoración por parte de la población y generar un nuevo marco legal acorde a la realidad del patrimonio contemporáneo.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Porcentaje de crecimiento de permisos de intervención en MHN	Número de solicitudes de intervención en MHN sobre	Porcentaje	4	4	5		5

Objetivo sustantivo de UE: Impulsar investigación, intercambio y difusión	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Impulsar la investigación, intercambio y difusión sobre los bienes que integran el patrimonio cultural	

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 281 Institucionalidad cultural

UE 8 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Porcentaje de incremento de publicaciones y productos audiovisuales	Número de publicaciones y productos audiovisuales sobre el patrimonio cultural uruguayo sobre las existentes a 2019	Porcentaje	3	5	30	Con la contratación de una empresa de contenidos audiovisuales y manejo de redes sociales se incremento notoriamente los productos.	5

Objetivo de gestión interna de UE: Inventariar y georreferenciar bienes patrimoniales

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Inventariar electrónicamente y georreferenciar los bienes patrimoniales de forma de facilitar su gestión, la difusión de su existencia y la valoración de éstos por parte de la población.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Porcentaje de bienes patrimoniales inventariados	Cociente de bienes inventariados sobre el total de lo declarado a la fecha. Se toma como valor base el porcentaje de bienes inventariados a diciembre de 2019.	Porcentaje	8	15	8	Debido a la emergencia sanitaria no se pudo inventariar la totalidad de los bienes que estaban previstos inventariar este año.	20
Porcentaje de bienes georreferenciados sobre bienes inventariados	Cociente de bienes georreferenciados sobre bienes inventariados	Porcentaje	3	10	10		15

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 321 Cadenas de valor intensivas en innovación

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Ejecutar Políticas Públicas en las áreas estratégicas del MEC.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Ejecutar políticas públicas en las áreas de la educación, la cultura, la ciencia y tecnología, así como representar los intereses de la sociedad en materia constitucional, legal y registral; mejorando el desempeño del inciso en términos de eficacia, equidad y alcance territorial.	

UEs que contribuyen
11 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable

UE 11 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable

Objetivo sustantivo de UE: Consolidar creación de núcleo de investigación y desarrollo para necesidades nacionales	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Consolidar la creación de un núcleo de I+ D con laboratorios y plataformas de primer nivel, para la implementación de líneas científicas novedosas que respondan a las necesidades nacionales.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Núcleo de Investigación y Desarrollo	Superficie apta para laboratorios y servicios tecnológicos. Se calcula al 31 de Diciembre de cada año.	Metro cuadrado	n/c	200	0	No se realizaron edificaciones en el año	300

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Fortalecer al MEC como institución rectora, reguladora y coordinadora en sus áreas de competencia.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: 1) Fortalecer al Ministerio de Educación y Cultura como institución rectora reguladora y coordinadora, responsable de la orientación de las políticas públicas en las áreas de la educación, la cultura, la ciencia y tecnología, y la representación de los intereses de la sociedad en materia constitucional, legal y registral	

UEs que contribuyen
12 - Dirección Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología

UE 12 - Dirección Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología

Objetivo sustantivo de UE: Diseñar e implementar Políticas en Ciencia Tecnología e Innovación.	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: Diseñar, coordinar y evaluar políticas y programas para el fortalecimiento de la Ciencia, Tecnología e Innovación en todo el territorio nacional.	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 321 Cadenas de valor intensivas en innovación

UE 12 - Dirección Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Documentos para el diseño de políticas e instrumentos de promoción en CTI	Conteo anual de documentos publicados.	Unidades	n/c	2	3	a) Bases para el reordenamiento institucional del área de Ciencia, Tecnología e Innovación b) Integración de políticas públicas para el desarrollo sostenible de espacio marino costero c) Ciencia abierta: Documento con aportes del país a UNESCO	2
Número de publicaciones sobre estadísticas en CTI según estándares internacionales	Número absoluto de publicaciones emitidas por la Dirección de la U.E. 012.	Unidades	n/c	1	2	a) Aportes para el desarrollo de la nueva versión del Portal Prisma (estadísticas MEC) b) Ajuste de las definiciones de actividades científicas y tecnológicas en el manual de la Contaduría General de la Nación	1

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Ejecutar Políticas Públicas en las áreas estratégicas del MEC.	Vigencia 2020 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: Ejecutar políticas públicas en las áreas de la educación, la cultura, la ciencia y tecnología, así como representar los intereses de la sociedad en materia constitucional, legal y registral; mejorando el desempeño del inciso en términos de eficacia, equidad y alcance territorial.		3 - Dirección Nacional de Cultura 8 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación 24 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional

UE 3 - Dirección Nacional de Cultura

Objetivo sustantivo de UE: Promover cultura en cadenas de valor	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: Promover iniciativas culturales asociadas a cadenas de valor en el país., Ej Turismo Cultural.	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

UE 3 - Dirección Nacional de Cultura

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Número de actividades de Turismo Cultural	Número absoluto según relevamiento de registros de la Dirección Nacional de Cultura.	Unidades	n/c	8	8		15

UE 8 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación

Objetivo sustantivo de UE: Vincular el Patrimonio Histórico Nacional a proyectos turísticos

Vigencia 2021 a 2024

Descripción: Promover la integración del Patrimonio Histórico Nacional a proyectos con participación local y emprendimientos turísticos.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Incremento Inversión Patrimonio	Permisos solicitados de intervención en edificios del patrimonio histórico nacional	Unidades	n/c	0	0		s/i
Número de circuitos identificados y organizados	Número en valor absoluto de los circuitos identificados y organizados.	Unidades	n/c	2	3	8 identificados y 3 identificados y organizados	3

UE 24 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional

Objetivo sustantivo de UE: Elaborar y promover contenidos culturales nacionales

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Generar o difundir contenidos propios, de terceros o coproducciones con fuerte impronta artística y/o cultural nacional.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Contenidos Producidos	Cantidad de programas producidos y emitidos anualmente.	Unidades	83	40	65	Este indicador considera exclusivamente la emisión televisiva	40

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Fortalecer los vínculos internacionales del inciso Vigencia 2020 a 2024

Descripción: 5) Fortalecer los vínculos internacionales del Ministerio de Educación y Cultura, promoviendo la cooperación internacional con otros países y bloques, en todas las áreas de su competencia.

UEs que contribuyen

24 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

UE 24 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional

Objetivo sustantivo de UE: Difundir contenidos extranjeros de calidad y dar a conocer la producción nacional en el exterior.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Generar acuerdos regionales e internacionales con medios públicos y privados para el intercambio y difusión de contenidos de calidad.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Programas en las grillas de nuestros medios y extranjeros	Cantidad de programas. (Entiéndese por "programa" los títulos emitidos y no la cantidad de capítulos).	Unidades	41	s/i	38		10

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 340 Acceso a la Educación

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Ejecutar Políticas Públicas en las áreas estratégicas del MEC	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Ejecutar políticas públicas en las áreas de la educación, la cultura, la ciencia y tecnología, así como representar los intereses de la sociedad en materia constitucional, legal y registral; mejorando el desempeño del inciso en términos de eficacia, equidad y alcance territorial.	

UEs que contribuyen
2 - Dirección de Educación
3 - Dirección Nacional de Cultura

UE 2 - Dirección de Educación

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar proyectos destinados a jóvenes que no estudian ni trabajan	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Desarrollar proyectos de formación técnico profesional destinados a jóvenes que no estudian ni trabajan, iniciándolos en el aprendizaje de oficios y en la incorporación de nuevas tecnologías constructivas.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Incremento de beneficiarios en los centros CECAP por año.	Cociente entre el número de beneficiarios del presente año sobre cupos otorgados en ese año, sobre número de beneficiarios del año anterior sobre cupos otorgados el año anterior.	Porcentaje	n/c	1	1.02	Se cumplió con el objetivo previsto para el ejercicio 2021. Beneficiarios 2021; 5.602. Beneficiarios 2020: 5469	1.5
Número de estudiantes con pasantías laborales.	Conteo del número de pasantías	Unidades	n/c	320	50	Teniendo en cuenta el contexto de la emergencia sanitaria y el contexto de la población atendida, las prioridades y urgencias surgidas, provocaron el retraso de la implementación de pasantías. Las empresas tampoco tomaron mano de obra por la pandemia	55
Porcentaje de deserción de estudiantes en centros CECAP	Porcentaje de Deserción del año corriente que se calcula en número de estudiantes que finalizan el año lectivo, dividido el número de estudiantes inscriptos anualmente. Ejemplo: $100 - ((N^{\circ} \text{ estudiantes que finalizaron el año} / N^{\circ} \text{ estudiantes inscriptos en el año}) * 100)$ Se espera que el porcentaje decrezca.	Porcentaje	12.1	7	14	De marzo a julio de 2021 CECAP estuvo cerrado debido a la pandemia. De los que pudieron inscribirse, muchos no contaron con dispositivos propios, ni con conectividad, lo que dificultó el contacto y por lo tanto causó desvinculación.	6

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 340 Acceso a la Educación

UE 3 - Dirección Nacional de Cultura

Objetivo sustantivo de UE: Generar capacidades en todos los ámbitos de la cultura	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Generar acciones que permitan desarrollar capacidades para la creación, gestión, difusión de bienes y servicios culturales.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Contribuciones y contrataciones de artistas y creadores.	Sumatoria de contribuciones otorgadas o contrataciones de artistas, creadores individuales o colectivos artísticos.	Unidades	301	300	671	Se considera: premiados y seleccionados en las diversas convocatorias 2021; contribuciones en el marco de las ventanillas abiertas por los institutos nacionales; contribuciones directas a artistas y creadores y contrataciones artísticas.	540
Número de Proyectos y Becas financiadas con fondos de la DNC.	Número total de proyectos y becas financiados con fondos de la Dirección Nacional de Cultura.	Unidades	304	300	300	Número de Proyectos corresponde a seleccionados por Fondos Concursables para la Cultura; Regional; Infraestructuras y Fondo de Fomento INCAU en todas sus modalidades. Número de Becas corresponde a seleccionados FECA y 2 nuevos llamados a becas.	300

Programa 341 Calidad de la Educación

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Fortalecer los vínculos internacionales del Ministerio de Educación y Cultura.	Vigencia 2020 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: Fortalecer los vínculos internacionales del Ministerio de Educación y Cultura, promoviendo la cooperación internacional con otros países y bloques, en todas las áreas de su competencia.		2 - Dirección de Educación

UE 2 - Dirección de Educación

Objetivo complementario de UE: Generar acciones educativas con países y organizaciones del exterior.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Se apunta a generar acciones educativas con países y organizaciones del exterior que tengan impacto en la población.	

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 341 Calidad de la Educación

UE 2 - Dirección de Educación

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Cantidad de actividades con otros países e instituciones del exterior.	Número de actividades y reuniones según criterio de descripción.	Unidades	217	215	215	Se realizaron actividades y reuniones con organismos internacionales, oficinas de asuntos internacionales, grupos de trabajos, ejecución de proyectos y coordinaciones intrainstitucionales.- Además se aportó información al mecanismo de informe SIMORE	220

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Fortalecer al MEC como institución rectora, reguladora y coordinadora en sus áreas de competencia.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: 1) Fortalecer al Ministerio de Educación y Cultura como institución rectora reguladora y coordinadora, responsable de la orientación de las políticas públicas en las áreas de la educación, la cultura, la ciencia y tecnología, y la representación de los intereses de la sociedad en materia constitucional, legal y registra	

UEs que contribuyen
2 - Dirección de Educación

UE 2 - Dirección de Educación

Objetivo sustantivo de UE: Lograr un cambio cultural orientado a una educación inclusiva.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Trabajar para lograr un cambio cultural desde una educación segregada hacia una educación inclusiva que respete la diversidad y reconozca la riqueza y el valor que la discapacidad agrega a la sociedad. Trabajar para integrar a la Población Migrante al sistema educativo.-	

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 341 Calidad de la Educación

UE 2 - Dirección de Educación

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Número de acciones orientadas a promover la educación inclusiva mediante LSU.	Número de acciones orientadas a promover la educación inclusiva mediante LSU.	Unidades	12	2	2	Actividades que contribuyen a los ejes "Acciones para la transversalización de la accesibilidad en el MEC", "Sensibilización y formación", "Asesoramiento y orientación a instituciones y la ciudadanía" y "Articulación interinstitucional".	2
Número de extranjeros que logran revalidar sus estudios del exterior.	Conteo del número de extranjeros que logran revalidar sus estudios del exterior.	Unidades	581	1,200	655	La emergencia sanitaria no sólo generó un descenso en el ingreso de personas migrantes al país, y por lo tanto un descenso de solicitudes de reválidas, sino que también dificultó la relación con las comisiones de trabajo vinculadas a la tarea.	700

Objetivo sustantivo de UE: Profesionalizar y fortalecer la atención a la primera infancia.

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Profesionalizar y fortalecer la atención a la primera infancia, con foco en el niño y su derecho a ser cuidado, desarrollarse y aprender. La primera infancia comprende el período desde el nacimiento a los 5 años y 11 meses.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Matrícula de inscripción de niños de 0 a 5 años en centros supervisados por MEC.	Número de niños inscriptos dentro de ese rango en el año.	Unidades		s/i	s/i	Se propone eliminar indicador. A partir de la Ley 19.889 art. 179, en 2021 INAU supervisa todos los centros de primera infancia desde 0 a 5 años y 11 meses que se supervisaban desde el MEC. El MEC no realiza más supervisiones	s/i

Objetivo sustantivo de UE: Promover iniciativas en el acceso al mundo de la producción y el trabajo.

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Promover iniciativas que favorezcan la igualdad de oportunidades en el acceso al mundo de la producción y el trabajo.

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 341 Calidad de la Educación

UE 2 - Dirección de Educación

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Número de supervisiones en instituciones educativas para el Sistema Nacional Integrado de Cuidados	Número de supervisiones en instituciones educativas que acrediten que sus beneficiarios poseen formación calificada a fin de brindar cuidados, por año.	Unidades	18	18	17	17 entre presenciales y virtuales (AVE). Algunas instituciones privadas continuaron con la actividad educativa no presencial. Se realizó una supervisión menos que la de la meta estipulada, por suspensión de actividades educativas entre marzo-junio.	20
Supervisiones en las Escuelas habilitadas de Enfermería	Conteo del número de supervisiones realizadas en las escuelas habilitadas de Enfermería por año.	Unidades	112	170	132	Si bien la meta planificada eran 170, debido a la pandemia las escuelas mantuvieron sus puertas cerradas entre enero y junio de 2021, lo cual hizo que las supervisiones fueran menos.	180

Programa 342 Coordinación de la Educación

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Fortalecer al MEC como institución rectora, reguladora y coordinadora en sus áreas de competencia.

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: 1) Fortalecer al Ministerio de Educación y Cultura como institución rectora reguladora y coordinadora, responsable de la orientación de las políticas públicas en las áreas de la educación, la cultura, la ciencia y tecnología, y la representación de los intereses de la sociedad en materia constitucional, legal y registral

UEs que contribuyen

2 - Dirección de Educación

UE 2 - Dirección de Educación

Objetivo sustantivo de UE: Articular las políticas educativas con políticas de desarrollo cultural, social y tecnológico

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Articular las políticas educativas con políticas de desarrollo cultural, social y tecnológico

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 342 Coordinación de la Educación

UE 2 - Dirección de Educación							
Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Cantidad de Clubes de Ciencias registrados.	Conteo de Clubes de Ciencias registrados.	Unidades	419	1,015	456	Por razones vinculadas a la emergencia sanitaria, quedó pendiente una mayor cantidad de clubes. Sin embargo, se pudo llevar con éxito una gran cantidad de clubes de forma virtual pese a las dificultades vinculadas a la pandemia.	1,020
Oferta carreras universitarias y terciarias de instituciones terciarias privadas.	Número de carreras universitarias y terciarias de instituciones terciarias privadas evaluadas para su autorización sobre el total de solicitadas para su autorización.	Unidades	28	7	53	Se amplió la oferta de carreras terciarias o universitarias, por parte de las instituciones privadas que ofrecieron una mayor diversidad de las mismas a lo proyectado por el Ministerio.	8
Oferta de carreras terciarias de instituciones públicas no autónomas.	Número total de carreras según descripción evaluadas para su autorización sobre el total de carreras solicitadas para su autorización.	Unidades	4	3	4	Una tecnicatura, dos licenciaturas y un posgrado.	4
Participantes de Clubes de Ciencia	Conteo de participantes de Clubes de Ciencia por año.	Unidades	92,953	59,770	96,211	Este número toma en cuenta la cantidad de personas impactadas, considerando a los integrantes directos más aquellos que participaron desde las redes sociales, la página web y la plataforma virtual, las cuales permiten un alcance mayor de la oferta.	59,800

Programa 607 Formación en Educación

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Ejecutar Políticas Públicas en las áreas estratégicas del MEC.	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: Ejecutar políticas públicas en las áreas de la educación, la cultura, la ciencia y tecnología, así como representar los intereses de la sociedad en materia constitucional, legal y registral; mejorando el desempeño del inciso en términos de eficacia, equidad y alcance territorial	

UEs que contribuyen
2 - Dirección de Educación

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 607 Formación en Educación

UE 2 - Dirección de Educación

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer la profesión docente mediante el Plan Nacional de Fortalecimiento de la Profesión.	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: Fortalecer la formación en educación mediante el Plan Nacional de Fortalecimiento de la profesión docente que incluya un sistema de formación universitario con un marco común y diversidad de instituciones formadoras.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2022				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2022
Cantidad de docentes egresados de Formación en Educación en forma anual	Número de docentes que egresen cada año a partir de 2022 en forma anual .	Unidades	0,00	10
Cantidad de egresados que recibieron becas para formación en educación.	Número de egresados con becas otorgadas.	Unidades	0,00	0
Número de nuevas carreras de formación en educación con reconocimiento universitario	Número de nuevas carreras de formación en educación con reconocimiento universitario . En metas se pone el acumulado a partir de 2021	Unidades	0,00	1

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 420 Información Oficial y Documentos de interés público

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Fortalecer al MEC como institución rectora, reguladora y coordinadora en sus áreas de competencia.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: 1) Fortalecer al Ministerio de Educación y Cultura como institución rectora reguladora y coordinadora, responsable de la orientación de las políticas públicas en las áreas de la educación, la cultura, la ciencia y tecnología, y la representación de los intereses de la sociedad en materia constitucional, legal y registral.	

UEs que contribuyen
7 - Archivo General de la Nación

UE 7 - Archivo General de la Nación

Objetivo sustantivo de UE: Preservación del Patrimonio Documental.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Preservación del Patrimonio Documental.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Migración de Bases de Datos de Fondos Documentales	Número de Bases migradas.	Unidades	0	39	0	Durante el año 2021, por razones presupuestales, no fue posible procesar una Licitación para desarrollo informático y archivístico, a efectos de proceder a la migración de las actuales bases en Winisis a ATOM.	s/i

Programa 423 Información y registro sobre personas físicas y bienes

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Contribuir al fortalecimiento del Estado de Derecho	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: 3) Contribuir al fortalecimiento de los valores e instituciones propios de la democracia representativa, a la legitimación del Estado de Derecho y a la reproducción de una cultura cívica que sustente la forma republicana de gobierno.	

UEs que contribuyen
18 - Dirección General de Registros
21 - Dirección General del Registro de Estado Civil

UE 18 - Dirección General de Registros

Objetivo sustantivo de UE: Disponibilizar los asientos registrales de bienes muebles e inmuebles.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Disponibilizar a todos los usuarios los asientos registrales de bienes muebles e inmuebles asegurando la calidad de los registros y la calidad del servicio.	

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 423 Información y registro sobre personas físicas y bienes

UE 18 - Dirección General de Registros

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Asientos registrales disponibles en formato digital	Cociente entre asientos registrales digitalizados y total asientos registrales	Porcentaje	20	20	20		20

Objetivo sustantivo de UE: Preservar y jerarquizar la valoración del acervo registral.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Preservar el acervo registral, de modo de asegurar su disponibilidad en forma oportuna en el tiempo, así como generar líneas de acción (investigación, divulgación, etc.) que propendan a jerarquizar la valoración del mismo.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Imágenes asociadas(escaneo)	Escaneo de asientos históricos en el sistema informático/total de imágenes pendientes de escanear	Porcentaje	20	20	20		20
Porcentaje de asientos registrales históricos digitalizados.	Digitalización en el sistema informático/total de asientos registrales históricos pendientes de digitalizar.	Porcentaje	20	20	20		20

UE 21 - Dirección General del Registro de Estado Civil

Objetivo sustantivo de UE: Facilitar acceso a productos y servicios brindados por la Unidad Ejecutora.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Facilitar a los usuarios tanto el acceso como el registro o actualización de información referente a actos o hechos jurídicos relativos al estado civil de las personas.	

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 423 Información y registro sobre personas físicas y bienes

UE 21 - Dirección General del Registro de Estado Civil

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Municipios y ciudades capitales con acceso al SGREC	Número de municipios más ciudades capitales del interior del país que reciben actos y hechos registrables relativos al estado civil de las personas mediante el sistema informático SGREC, en el interior del país.	Unidades	n/c	2	0	Los municipios proyectados con acceso al SGREC se implementan a partir del año 2022. A la fecha de elaboración de la presente Rendición de Cuentas, los municipios del interior tienen acceso al SGREC. Se cumple con antelación a lo previsto.	130
Porcentaje de Trámites con pagos electrónicos	Cociente entre número de transacciones efectuadas con pagos electrónicos sobre total de tasas abonadas.	Porcentaje	n/c	20	71	Se produjo un aumento de los trámites electrónicos, consecuencia de la pandemia.	30
Porcentaje de trámites de solicitud de cambio de género finalizados.	Cociente entre el número de solicitudes de cambio de género finalizadas, sobre trámites solicitados.	Porcentaje	65	80	71	De 309 solicitudes presentadas, solo 219 fueron concluidas por los solicitantes. El resto de los trámites que no se concluyeron en 2021 y se continúan durante 2022. En algunos casos no se ha podido contactar a los interesados.	85

Objetivo sustantivo de UE: Preservar el acervo registral. Vigencia 2020 a 2024
 Descripción: Preservar acervo registral existente brindando condiciones de seguridad y protección a la integridad física y lógica de los datos existentes en el registro. Asimismo implica tomar acciones que permitan su jerarquización como acervo histórico y valoración por parte de la población.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Porcentaje de libros matrices reencuadrados	Cociente entre libros matrices reencuadrados sobre el total de libros a reencuadrar.	Porcentaje	55.6	50	57	Se procedió a la reencuadración de 688 libros matrices, no pudiendo proceder a la reencuadración total, debido a la limitación del crédito presupuestal.	50

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 423 Información y registro sobre personas físicas y bienes

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Fortalecer al MEC como institución rectora, reguladora y coordinadora en sus áreas de competencia.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: 1) Fortalecer al Ministerio de Educación y Cultura como institución rectora reguladora y coordinadora, responsable de la orientación de las políticas públicas en las áreas de la educación, la cultura, la ciencia y tecnología, y la representación de los intereses de la sociedad en materia constitucional, legal y registral	

UEs que contribuyen
18 - Dirección General de Registros

UE 18 - Dirección General de Registros

Objetivo sustantivo de UE: Satisfacer la demanda de servicios en tiempo y forma.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Generar acciones de modo de mejorar la calidad de atención al público, brindando información y asesoramiento de calidad en tiempo y forma, apuntando a la mejora de servicios.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Tiempo de respuesta documentos	fecha ingreso/fecha egreso	Día	55	52	52		50
Tiempo promedio de resolución de solicitudes	Sumatoria de la diferencia entre la fecha de emisión de respuesta de cada solicitud y la fecha de solicitud en días dividido el total de solicitudes anuales.	Día	9	8	8		7

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Fortalecer los vínculos internacionales del inciso	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: 5) Fortalecer los vínculos internacionales del Ministerio de Educación y Cultura, promoviendo la cooperación internacional con otros países y bloques, en todas las áreas de su competencia	

UEs que contribuyen
21 - Dirección General del Registro de Estado Civil

UE 21 - Dirección General del Registro de Estado Civil

Objetivo sustantivo de UE: Brindar acceso a los servicios de la Unidad en el exterior.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Se apunta a facilitar el acceso a los servicios de esta unidad ejecutora en la mayor la mayor cantidad de representaciones nacionales consulares.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Porcentaje de Representaciones Consulares con acceso al SGREC	Cociente de Representaciones Consulares con acceso al SGREC en producción sobre número total de representaciones consulares.	Porcentaje	1.4	5	9	Se procedió a la implementación del SGREC en 12 consulados.	10

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 487 Políticas Públicas con enfoque de DDHH

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Ejecutar Políticas Públicas en las áreas estratégicas del MEC.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Ejecutar políticas públicas en las áreas de la educación, la cultura, la ciencia y tecnología, así como representar los intereses de la sociedad en materia constitucional, legal y registral; mejorando el desempeño del inciso en términos de eficacia, equidad y alcance territorial.	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Institucionalidad y normativa en DDHH	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Promover e impulsar la armonización y el cumplimiento de la normativa nacional con las normas del derecho internacional de los derechos humanos, fortalecer la articulación de los distintos actores del sistema nacional para el respeto, protección y cumplimiento de los derechos humanos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Número de iniciativas legislativas y actividades de difusión vinculadas a DDHH	Sumatoria de iniciativas legislativas tanto nacionales como internacionales, actividades concretas de difusión relativas a derechos humanos así como apoyo a entidades del sector.	Unidades	n/c	3	3	Se realizaron tres acciones de difusión y aprobación de decreto que se incluye en el informe de gestión.	2

Información de Productos

Unidad Ejecutora 1 - Dirección General de Secretaría

Área programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U.de medida	Meta 2021	Valor 2021
1 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	200 - Asesoramiento, cooperación y representación	Administrar Recursos materiales y financieros asegurando sustentabilidad presupuestal y financiera.	Gestión de obras de infraestructura	Desarrollo e implementación de mejoras edilicias para la prestación de los servicios	Unidades	2	3
1 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	200 - Asesoramiento, cooperación y representación	Promover una Política de Cooperación Internacional	Proyectos de cooperación internacional	La implementación de la política de cooperación internacional se instrumenta por medio de proyectos de cooperación.	Unidades	3	5

Unidad Ejecutora 2 - Dirección de Educación

Área programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U.de medida	Meta 2021	Valor 2021
8 - EDUCACIÓN	340 - Acceso a la Educación	Desarrollar proyectos destinados a jóvenes que no estudian ni trabajan	Cursos Dictados	Se brindan cursos para jóvenes, adultos, tanto presenciales como virtuales. Se consideran los cursos estables de CECAP y los acreditables virtuales	Unidades	1050	2689
8 - EDUCACIÓN	342 - Coordinación de la Educación	Articular las políticas educativas con políticas de desarrollo cultural, social y tecnológico	Publicaciones realizadas	Publicaciones estadísticas, estudios sobre educación y manuales	Unidades	8	13

Unidad Ejecutora 3 - Dirección Nacional de Cultura

Área programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U.de medida	Meta 2021	Valor 2021
5 - CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	Desarrollar y ejecutar política cultural de alcance nacional.	Acciones de foco cultural orientadas a colectivos vulnerables.	Talleres, jornadas y demás acciones coordinadas o desarrolladas con o a favor de colectivos vulnerables.	Unidades	50	59
5 - CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	Desarrollar y ejecutar política cultural de alcance nacional.	Actividades orientadas a la reflexión	Actividades orientadas a la reflexión	Unidades	65	127
5 - CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	Desarrollar y ejecutar política cultural de alcance nacional.	Actividades realizadas orientadas a estudiantes de primaria y secundaria.	Incluye visita a Museos, Talleres, concursos etc.	Unidades	50	494
5 - CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	Desarrollar y ejecutar política cultural de alcance nacional.	Apoyo a festividades uruguayas	Actividades de apoyo en función de festividades uruguayas como vía de jerarquizar su valor histórico y cultural a la población especialmente a las nuevas generaciones.	Unidades	40	17
5 - CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	Desarrollar y ejecutar política cultural de alcance nacional.	Eventos Masivos desarrollados	Eventos masivos como Museos en la Noche, Encuentro de Arte y Juventud, etc.	Unidades	2	11
5 - CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	Desarrollar y ejecutar política cultural de alcance nacional.	Exposiciones	Número de exposiciones realizadas en los Museos.	Unidades	30	93

Información de Productos

Unidad Ejecutora 3 - Dirección Nacional de Cultura

Área programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U.de medida	Meta 2021	Valor 2021
5 - CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	Desarrollar y ejecutar política cultural de alcance nacional.	Investigaciones	Número de investigaciones realizadas o en curso.	Unidades	35	62
5 - CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	Desarrollar y ejecutar política cultural de alcance nacional.	Programa la cultura hace bien	Conjunto de actividades orientadas a la promoción de la salud mental desde las expresiones artístico-culturales.	Unidades	0	20
5 - CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	Desarrollar y ejecutar política cultural de alcance nacional.	Publicaciones realizadas	Número de publicaciones realizadas por la Dirección Nacional de Cultura	Unidades	40	111
7 - DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Promover cultura en cadenas de valor	Actividades de formación y difusión vinculadas a las industrias creativas.	Se evalúa en función del número de talleres, capacitaciones, etc.	Unidades	40	29
8 - EDUCACIÓN	340 - Acceso a la Educación	Generar capacidades en todos los ámbitos de la cultura	Becas otorgadas	Número de becas otorgadas Eduardo Víctor Haedo y Zabala Muniz	Unidades	50	79

Unidad Ejecutora 12 - Dirección Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología

Área programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U.de medida	Meta 2021	Valor 2021
3 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	240 - Investigación y Desarrollo Experimental	Gestionar Programas en Ciencia, Tecnología e Innovación.	Actividades de investigación, formación y divulgación en el marco del Programa PIAAD.	Cantidad de Talleres, Cursos y Conferencias realizadas en el marco del Programa de Investigación Antropo-Arqueológica y Desarrollo (PIAAD), cuyo principal objetivo es generar e implementar programas y proyectos en arqueología y antropología que contribuyan al desarrollo territorial sostenible. Se busca producir conocimiento científico arqueológico en el marco de una gestión integral del patrimonio que incluya su investigación, conservación, protección y divulgación como instrumento de desarrollo social sostenible, haciendo que el Programa sea un espacio de referencia nacional e internacional en el desarrollo del conocimiento arqueológico, caracterizado por el rigor de sus investigaciones, y la profesionalidad de sus recursos humanos.	Unidades	60	71
3 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	240 - Investigación y Desarrollo Experimental	Gestionar Programas en Ciencia, Tecnología e Innovación.	Convocatorias públicas en el marco del Fondo Carlos Vaz Ferreira de Investigación	El FVF es un programa de apoyo económico a Proyectos de Investigación de dos años de duración, que tiene como objetivo el apoyo a proyectos de investigación presentados por jóvenes investigadores que estén preferentemente al comienzo de su carrera, con prioridad a los que ya disponen doctorados. La convocatoria se realiza cada dos años	Unidades	1	1

Información de Productos

Unidad Ejecutora 12 - Dirección Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología

Área programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U.de medida	Meta 2021	Valor 2021
3 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	240 - Investigación y Desarrollo Experimental	Gestionar Programas en Ciencia, Tecnología e Innovación.	Eventos organizados por Uruguay en el marco del Programa CABBIO.	El CABBIO/CBAB es un programa de desarrollo de la Biotecnología, originalmente argentino brasileño. Con la incorporación formal de Uruguay a través de la firma del Memorándum de Entendimiento por parte de las autoridades de los tres países (vigencia febrero 2021), se transformó en latinoamericano (CABBIO - Centro Latinoamericano de Biotecnología). Dicho programa fomenta la colaboración científica y técnica entre grupos de I+D de los países participantes y con el sector productivo, mediante proyectos de investigación), y contribuye a la formación de recursos humanos en el área de las biotecnologías mediante cursos de posgrado. En la Unidad Ejecutora se centraliza la representación uruguaya (Secretaría Técnica y autoridades institucionales y científicas), encargadas de la gestión de fondos de proyectos, participación de uruguayos en cursos en el exterior, gestión de los cursos organizados en Uruguay, así como las respectivas convocatorias a dichas actividades.	Unidades	2	2
3 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	240 - Investigación y Desarrollo Experimental	Gestionar Programas en Ciencia, Tecnología e Innovación.	Eventos y cursos en el marco del Programa CABBIO	Eventos y cursos en el marco del Programa CABBIO (Participantes). El CABBIO/CBAB es un programa de desarrollo de la Biotecnología, originalmente argentino brasileño. Con la incorporación formal de Uruguay a través de la firma del Memorándum de Entendimiento por parte de las autoridades de los tres países (vigencia febrero 2021), se transformó en latinoamericano (CABBIO - Centro Latinoamericano de Biotecnología). Dicho programa fomenta la colaboración científica y técnica entre grupos de I+D de los países participantes y con el sector productivo, mediante proyectos de investigación), y contribuye a la formación de recursos humanos en el área de las biotecnologías mediante cursos de posgrado. En la 012 se centraliza la representación uruguaya (Secretaría Técnica y autoridades institucionales y científicas), encargadas de la gestión de fondos de proyectos, participación de uruguayos en cursos en el exterior, gestión de los cursos organizados en Uruguay, así como las convocatorias.	Unidades	21	21
7 - DESARROLLO PRODUCTIVO	321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	Diseñar e implementar Políticas en Ciencia Tecnología e Innovación.	Documentos para el diseño de políticas e instrumentos de promoción en CTI	Documentos validados por la Dirección para el diseño de políticas de promoción en Ciencia, Tecnología e Innovación poniendo a disposición de las instituciones vinculadas a actividades científicas y tecnológicas, información sistematizada y recomendaciones para el diseño y evaluación de políticas e instrumentos de promoción en la materia.	Unidades	2	3

Información de Productos

Unidad Ejecutora 12 - Dirección Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología

Área programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U.de medida	Meta 2021	Valor 2021
7 - DESARROLLO PRODUCTIVO	321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	Diseñar e implementar Políticas en Ciencia Tecnología e Innovación.	Relevamiento y analisis de indicadores de Uruguay en CTI según estándares internacionales	Información detallada del estado de situación de los indicadores de CTI en Uruguay. Estos trabajos brindarán insumos para evaluar los resultados y los impactos de los recursos destinados al sistema, la valoración de las capacidades y la identificación de oportunidades, tanto de sectores emergentes como de las demandas del sector productivo.	Unidades	1	2

Unidad Ejecutora 15 - Dirección General de la Biblioteca Nacional

Área programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U.de medida	Meta 2021	Valor 2021
5 - CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	Incrementar nivel de acceso	Acciones de difusión en el interior del país.	A fin de democratizar la presencia de la Biblioteca Nacional en todo el territorio uruguayo se realizarán acciones en coordinación con intendencias departamentales, mediante acciones concretas (dos acciones por año por departamento, excluyendo Montevideo), por la vía de visitas presenciales (ferias del libro, conferencias, entrevistas, congresos, donaciones), hasta acciones virtuales (capacitaciones a distancia, conferencias por zoom, reuniones virtuales del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas).	Unidades	36	71
5 - CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	Incrementar nivel de acceso	Difusión y comunicación del acervo y actividades de la BN.	Posteo en redes sociales y web de la Biblioteca Nacional tanto información sobre el acervo, como sobre las actividades de la Biblioteca Nacional, para democratizar y generar fácil acceso desde cualquier lugar del mundo.	Unidades	720	3285
5 - CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	Incrementar nivel de acceso	Publicación de documentos digitalizados en la web de la Biblioteca Nacional.	Cargar documentos digitalizados a la web de la Biblioteca Nacional.	Unidades	2000	21533
5 - CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	Preservar y enriquecer el acervo de la Biblioteca Nacional	Nuevos ejemplares para el acervo	Nuevos ejemplares para el acervo que se incorporan a través de ingreso de ejemplares por procesos de distinta índole, Depósito Legal, publicaciones del Dpto. de Investigación, donaciones y compras.	Unidades	2500	17392
5 - CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	Preservar y enriquecer el acervo de la Biblioteca Nacional	Servicio de preservación y restauración de documentos	Limpieza, restauración y encuadernación de materiales avejentados o dañados	Unidades	5000	4270

Información de Productos

Unidad Ejecutora 16 - Servicio Oficial de Difusión Representaciones y Espectáculos

Área programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U.de medida	Meta 2021	Valor 2021
5 - CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	Descentralizar Bienes y Servicios del Sodre	Contenidos artísticos y formativos producidos por el SODRE en plataformas digitales.	Número de contenidos artísticos y formativos producidos por el SODRE, disponibles en plataformas digitales.	Unidades	75	71
5 - CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	Generar capacidades en todos los ámbitos de la cultura bajo su órbita de actividad.	Servicio de Capacitación en Escuelas	Incluye el servicio de capacitación que brindan las escuelas del SODRE. Se apunta a mantener e incrementar el número de estudiantes en formación por año.	Unidades	480	416
5 - CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	Promover la democratización de bienes y servicios culturales y académicos	Espectáculos brindados en todo el país	Comprende todos los espectáculos auspiciados por el Sodre. Se espera incrementar el número de espectadores. En función de la pandemia no se establece meta específica.	Unidades	278	194
5 - CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	Promover la democratización de bienes y servicios culturales y académicos	Visitas guiadas a los Auditorios	Incluye todas las visitas guiadas a los auditorios tanto de instituciones educativas como otras. Por la pandemia ese objetivo se plantea a partir de 2021	Unidades	0	62

Unidad Ejecutora 17 - Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno

Área programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U.de medida	Meta 2021	Valor 2021
1 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	200 - Asesoramiento, cooperación y representación	Asesoramiento Jurídico a la Administración Pública	Dictámenes realizados.	Dictámenes realizados en función de las consultas que se recibe de la Administración Central.	Unidades	0	1182

Unidad Ejecutora 20 - Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo

Área programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U.de medida	Meta 2021	Valor 2021
1 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	200 - Asesoramiento, cooperación y representación	Garantizar el cumplimiento de los procesos legales dentro de su órbita en forma efectiva.	Dictámenes realizados.	Dictámenes de los expedientes recibidos del Tribunal de lo Contencioso Administrativo dentro del plazo legalmente establecido.	Unidades	700	716

Información de Productos

Unidad Ejecutora 21 - Dirección General del Registro de Estado Civil

Área programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U.de medida	Meta 2021	Valor 2021
12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	423 - Información y registro sobre personas físicas y bienes	Facilitar acceso a productos y servicios brindados por la Unidad Ejecutora.	Certificado de soltería	Expedición del certificado de soltería, que justifique el estado civil de un sujeto de derecho. No se establecen metas dado que se trata de cubrir la demanda.	Unidades	0	459
12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	423 - Información y registro sobre personas físicas y bienes	Facilitar acceso a productos y servicios brindados por la Unidad Ejecutora.	Certificados	Expedición de certificados probatorios del estado civil de las personas, de nacimiento. No se establecen metas dado que se trata de cubrir la demanda	Unidades	0	3535
12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	423 - Información y registro sobre personas físicas y bienes	Facilitar acceso a productos y servicios brindados por la Unidad Ejecutora.	Libreta de Matrimonio	Libreta de Matrimonio entregada a los contrayentes, donde se reúne información básica sobre el acto jurídico celebrado. No se establecen metas, dado que se trata de cubrir la demanda.	Unidades	0	3620
12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	423 - Información y registro sobre personas físicas y bienes	Facilitar acceso a productos y servicios brindados por la Unidad Ejecutora.	Partidas de extranjeros	Inscripción de personas extranjeras, en el libro registral correspondiente. No se establecen metas dado que se trata de cubrir la demanda.	Unidades	0	22665
12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	423 - Información y registro sobre personas físicas y bienes	Facilitar acceso a productos y servicios brindados por la Unidad Ejecutora.	Primera Copia de adopciones	Trámite que da inicio a la registración en el libro de adopciones. No se establecen metas dado que se trata de cubrir la demanda.	Unidades	0	16
12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	423 - Información y registro sobre personas físicas y bienes	Facilitar acceso a productos y servicios brindados por la Unidad Ejecutora.	Servicio de entrevistas virtuales para tramite cambio de género.	Se apunta a brindar entrevistas virtuales para personas residentes en el interior del país, a los efectos de facilitar el trámite, ahorrando costos y tiempos a los ciudadanos que se inscriben para realizar el tramite La meta se establece como el porcentaje de entrevistas virtuales realizadas en función de las solicitadas	Porcentaje	50	168

Unidad Ejecutora 24 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional

Área programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U.de medida	Meta 2021	Valor 2021
5 - CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	Garantizar el acceso a información y opiniones en un marco de pluralidad.	Programación periodística e informativa	Cantidad de horas semanales al aire de programación radial y televisiva con contenidos periodísticos. La meta de este producto se evalúa con el indicador de referencia.	Hora	160	116
5 - CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	Promover la participación local en los contenidos de los medios públicos	Informes de los corresponsales del interior emitidos por SECAN.	Promedio anual de informes mensuales de los corresponsales de los medios públicos en el interior del país emitidos por cualquier de los canales de SECAN.	Unidades	3500	3675

Información de Productos

Unidad Ejecutora 24 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional

Área programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U.de medida	Meta 2021	Valor 2021
5 - CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	Promover la participación local en los contenidos de los medios públicos	Programación con contenido local emitida en Televisión Nacional	Cantidad de programas con eventos culturales, deportivos, artísticos y esparcimiento con contenido local emitidos por Televisión Nacional. Las metas se encuentran reseñadas en los indicadores de la unidad.	Unidades	0	222
5 - CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	Promover una grilla que armonice la demanda de información, análisis, cultura y entretenimiento	Oferta programática variada de los medios públicos	Cantidad de programas emitidos anualmente. Se presentará segmentación por género. La meta global no aplica. A los efectos de facilitar la lectura en esta instancia se omite el detalle de los géneros.	Unidades	133	133
7 - DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Difundir contenidos extranjeros de calidad y dar a conocer la producción nacional en el exterior.	Programación del exterior emitida por Televisión Nacional y plataformas digitales	Número de programas extranjeros emitidos	Unidades	30	38
7 - DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Difundir contenidos extranjeros de calidad y dar a conocer la producción nacional en el exterior.	Programación nacional de los medios públicos emitida en el extranjero	Número de programas producidos o coproducidos por los medios públicos solicitados del exterior	Unidades	2	2
7 - DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Elaborar y promover contenidos culturales nacionales	Minutos semanales de emisión con programación nacional	Cantidad de minutos de radio y televisión con contenidos nacionales. La meta de este producto se evalúa a través del indicador de referencia.	Minutos	6000	13670

Sección 3

INFORMES DE GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN 2021

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura

I. Misión

El Ministerio de Educación y Cultura es responsable de diseñar, ejecutar, coordinar, regular y dar seguimiento a políticas públicas en las áreas de la educación, la cultura, la ciencia y la tecnología. También es responsable de representar los intereses de la sociedad en materia constitucional, legal y registral.

II. Desempeño del año 2021

AREA PROGRAMÁTICA: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

PROGRAMA: 200 - ASESORAMIENTO, COOPERACIÓN Y REPRESENTACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Fortalecer al MEC como institución rectora, reguladora y coordinadora en sus áreas de competencia.

Nombre: Contribuir al fortalecimiento del Estado de Derecho

La Unidad Ejecutora “Fiscalías de Gobierno de 1er y 2do Turno”, cumplió ampliamente con los plazos de emisión de dictámenes que por ley se

encuentran en 30 días hábiles, habiendo logrado un promedio de 15 días hábiles.

A su vez la Procuraduría de Gobierno ha cumplido con los plazos legales de expedición en 90 días hábiles.

En cuanto al Registro en el Sistema Informático RUJE, la coyuntura de pandemia postergó el plan de implantación del Sistema en el resto de los incisos y organismos del Estado.

PROGRAMA: 240 - INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL

Tiene asociados dos objetivos y se cumplió a través de dos unidades ejecutoras: Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable (IIBCE) y Dirección Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología (DICYT).

OBJETIVOS:

Nombre: Fortalecer al MEC como institución rectora, reguladora y coordinadora en sus áreas de competencia.

Nombre: Ejecutar Políticas Públicas en las áreas estratégicas del MEC.

La **Dirección de Innovación, Ciencia y Tecnología** superó el número de proyectos de investigación aprobados: 35 contra una meta de 25. El programa CABBIO recabó 81 participaciones, superando la meta de 70.

En lo que hace al **IBCE**, superó en términos generales las metas propuestas. Se publicaron 156 artículos en revistas científicas nacionales e internacionales, con lo cual se superó ampliamente la meta de 120 publicaciones. Asimismo, se superó el número de contratos de Jóvenes investigadores llegando a 93, superándose los 87 del año 2020.

Se logró financiación para un total de 148 Proyectos Científicos en diferentes áreas del conocimiento, superándose el número de 143 del año anterior.

Se ejecutaron 2085 Servicios tecnológicos, superando ampliamente la meta prevista (1200) en la planificación quinquenal y se finalizaron 23 tesis de grado.

Finalmente se organizaron 28 cursos de postgrado, superando los 20 previstos. Se dieron 149 participaciones en cursos de postgrado, superando el valor de 2020 (49) y la meta (65). Se realizaron 266 actividades de extensión, excediendo las 145 del año anterior.

AREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE

PROGRAMA: 280 - BIENES Y SERVICIOS CULTURALES

PROGRAMA: 281 - INSTITUCIONALIDAD CULTURAL

Tienen asociados tres objetivos del MEC.

Se llevan adelante por: Dirección Nacional de Cultura, Comisión Nacional de Patrimonio, Archivo General de la Nación, Biblioteca Nacional, SODRE y SECAN.

OBJETIVOS:

Nombre: Fortalecer al MEC como institución rectora, reguladora y coordinadora en las áreas de su competencia.

Nombre: Ejecutar Políticas Públicas en las áreas estratégicas del MEC.

Nombre: Fortalecer los vínculos internacionales del inciso

La Dirección Nacional de Cultura, con el objetivo de desarrollar y ejecutar política cultural de alcance nacional, realizó 473 actividades en el interior del país, superando las 373 realizadas el año anterior. Hizo circular 489 bienes culturales y obras artísticas superando la meta de 300. Organizó 1661 Visitas didácticas y turísticas a Museos. Se registraron 807.182 visitas a plataformas digitales de la Dirección,

superando los valores de 2020 en más de un 6%.

El 44% de los museos tiene más del 60% del acervo digitalizado; quedando 6% por debajo de la meta.

Desarrolló 93 exposiciones en sus museos e intervino en el desarrollo de 17 infraestructuras culturales, superando lo previsto.

La instalación de los Centros Culturales Nacionales se postergó para 2022. Debido a la contingencia sanitaria se priorizó otras acciones, como el Programa la “Cultura hace Bien” con foco en el interior del país, destinado a promover y abordar el bienestar emocional desde lo cultural y artístico.

La **Biblioteca Nacional**, con el objetivo de promover la generación de líneas de investigación, publicó contenido sobre 22 investigaciones, generó 71 actividades de difusión y realizó 37 acciones con institucionales vinculadas a fortalecer los vínculos con el exterior. Tuvo 24.237 visitas de usuarios del exterior en sus páginas.

El **Archivo Histórico Nacional** tuvo más de 1.100 consultas en sala y realizó 7 publicaciones informativas.

La **Comisión de Patrimonio Cultural de la Nación** realizó 30 publicaciones sobre patrimonio cultural uruguayo, lanzó su nuevo portal web, duplicó el número de restauraciones y avanzó en inventario y georreferenciación de bienes patrimoniales.

El **SODRE**, con el objetivo de descentralizar sus bienes y servicios, realizó 39 funciones en el interior del país. Generó 75 convenios y extendió a 1946 beneficiarios el programa “Un niño, un instrumento”. Realizó 194 funciones y disponibilizó sus contenidos en plataformas digitales

El SECAN, a fin de promover la participación local en los contenidos de los medios públicos, logró 222 horas de promedio semanal de contenidos locales, brindando una grilla que armoniza la demanda de información, análisis, cultura y entretenimiento con una programación diaria de 24 horas los 365 días del año.

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO**PROGRAMA: 321 - CADENAS DE VALOR INTENSIVAS EN INNOVACIÓN**

Tiene asociados dos objetivos que son llevados adelante a través del IBCE y de la DICYT

OBJETIVOS:

Nombre: Fortalecer al MEC como institución rectora, reguladora y coordinadora en sus áreas de competencia.

Nombre: Ejecutar Políticas Públicas en las áreas estratégicas del MEC.

El IBCE apuesta a consolidar la creación de núcleo de investigación y desarrollo para necesidades nacionales, incrementando la superficie destinada a laboratorios y servicios tecnológicos. Durante 2021 no se avanzó en función de la situación de pandemia.

La DICYT apuesta a diseñar e implementar políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación.

Durante 2021 generó 3 documentos para el diseño de políticas e instrumentos de promoción en CTI y 2 en publicaciones sobre estadísticas en CTI según estándares internacionales cumpliendo con sus metas.

PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO

Tiene asociados dos objetivos que son llevados adelante por la Dirección Nacional de Cultura, la Comisión de Patrimonio Cultural y el SECAN

OBJETIVOS:

Nombre: Fortalecer los vínculos internacionales del inciso

Nombre: Ejecutar Políticas Públicas en las áreas estratégicas del MEC.

La **Dirección Nacional de Cultura** desarrolló 8 actividades de Turismo Cultural, y la **Comisión del Patrimonio Cultural** se propuso vincular el Patrimonio Histórico Nacional a proyectos turísticos, identificando 8 además de otros 3 identificados y organizados.

El **SECAN**, apuntando a elaborar y promover contenidos culturales nacionales, generó 65 programas televisivos, superando la meta. Como fruto de fortalecer los vínculos internacionales, continuó difundiendo contenidos extranjeros de calidad y dando a conocer la producción nacional, en el exterior. Emitió 38 títulos con estas características.

AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN**PROGRAMA: 340 - ACCESO A LA EDUCACIÓN**

Es llevado adelante por la Dirección Nacional de Educación y la Dirección Nacional de Cultura.

OBJETIVOS:

Nombre: Ejecutar Políticas Públicas en las áreas estratégicas del MEC.

El desarrollo de proyectos destinados a jóvenes que no estudian ni trabajan, por la **Dirección Nacional de Educación**, se vio marcado por la pandemia. Los indicadores vinculados tanto al incremento de beneficiarios de los centros CECAP (0%), cómo a la deserción (17%) y generación de pasantías laborales (50) se vieron afectados.

La **Dirección Nacional de Cultura**, a fin de generar capacidades en los ámbitos de la Cultura, cumplió la meta de brindar Proyectos y Becas financiadas por la DNC (300), a la vez que brindó 671 contribuciones o contrataciones de artistas, creadores individuales o colectivos artísticos. La meta era 300.

PROGRAMA: 341 - CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Fortalecer los vínculos internacionales del inciso.

Nombre: Fortalecer al MEC como institución rectora, reguladora y coordinadora en sus áreas de competencia.

Tiene asociados dos objetivos del inciso que se canalizan a través de tres objetivos de la Dirección Nacional de Educación:

- Generar acciones educativas con países y organizaciones del exterior.
- Promover iniciativas en el acceso al mundo de la producción y el trabajo.
- Lograr un cambio cultural orientado a una educación inclusiva.

Con el objetivo de mejorar la calidad de la educación, la **Dirección Nacional de Educación**, apunta a generar acciones educativas con países y organizaciones extranjeras. Cumplió la meta de realizar 215 actividades y las metas vinculadas a educación inclusiva.

Se incrementó el número de extranjeros que logran revalidar su título desde el exterior, pasando de 581 a 655.

En cuanto a la promoción de la calidad de educación, vinculada a promover iniciativas en el acceso a la producción y el trabajo, apunta a intensificar las supervisiones a las escuelas de enfermería y a instituciones educativas que acreditan formación para participar en el Sistema Nacional Integrado de Cuidados. En 2021 se realizaron 132 y 17 evaluaciones respectivamente.

Los valores alcanzados son consistentes con lo logrado en 2020 y se encontraron condicionados por la situación de pandemia.

PROGRAMA: 342 - COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN

OBJETIVOS:

Fortalecer al MEC como institución rectora, reguladora y coordinadora en sus áreas de competencia.

Se asocia a un objetivo del Inciso y se lleva adelante a través de la Dirección Nacional de Educación, que se plantea el objetivo de:

- Articular las políticas educativas con políticas de desarrollo cultural, social y tecnológico.
- A tales efectos monitorea:
 - Oferta de carreras universitarias y terciarias de instituciones terciarias privadas.
 - Se amplió la habilitación a 53, casi duplicándose las de 2020 (28).
 - Oferta de carreras terciarias de instituciones públicas no autónomas.
 - Se incrementó en una nueva tecnicatura, dos licenciaturas y un posgrado pertenecientes al SODRE, ENAP, Institutos Policiales y Militares.
 - Cantidad de Clubes de Ciencias registrados.
 - Participantes de Clubes de Ciencia.
 - Se registraron 456 clubes, impactando a 96.211 personas superando valores de 2020.

PROGRAMA: 607 - FORMACIÓN EN EDUCACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Ejecutar Políticas Públicas en las áreas estratégicas del MEC.

- Fortalecer la profesión docente mediante el Plan Nacional de Fortalecimiento de la Profesión.
Durante 2021 la Dirección Nacional de Educación realizó las siguientes acciones previas a la generación de carreras universitarias de formación en educación y la disponibilización de becas para estudiantes de formación docente:
- Se llevó adelante el Seminario “**Nuevo Rumbos**” dirigido al personal directivo, técnico y docente de entidades públicas y privadas que aspiran a impartir carreras universitarias de formación en educación. El Seminario se centró en el diseño de carreras universitarias de formación en educación.
- Se definió la estructura organizacional interna, con sus respectivos sistemas y procesos para gestionar la disponibilización de becas a estudiantes.

AREA PROGRAMÁTICA: REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

PROGRAMA: 420 - INFORMACIÓN OFICIAL Y DOCUMENTOS DE INTERÉS PÚBLICO

OBJETIVOS:

Nombre: Fortalecer al MEC como institución rectora, reguladora y coordinadora en sus áreas de competencia.

Se asocia al Archivo General de la Nación con el objetivo de Preservar el Patrimonio Documental.

Durante 2021, por razones presupuestales, se postergó la contratación de un servicio para mejorar los sistemas informáticos; la que se concretará en 2023.

PROGRAMA: 423 - INFORMACIÓN Y REGISTRO SOBRE PERSONAS FÍSICAS Y BIENES

Está asociado a 3 objetivos del inciso. Es llevado adelante por dos unidades ejecutoras: Dirección General de Registros (DGR) y Dirección General del Registro de Estado Civil (DGREC).

OBJETIVOS:

Nombre: Fortalecer al MEC como institución rectora, reguladora y coordinadora en sus áreas de competencia.

Nombre: Contribuir al fortalecimiento del Estado de Derecho

Nombre: Fortalecer los vínculos internacionales del inciso

DGR cumplió con los objetivos propuestos en la mayoría de los indicadores. Se mantuvo al 20% la digitalización del volcado histórico, el promedio de respuesta de consultas en 8 días y la resolución de documentos en 52 días promedio. Se espera mejorar los procesos de trabajo mediante la modernización de los sistemas informáticos durante 2021.

DGREC preparó la informatización de sus funciones en el interior del país, así como la capacitación del nuevo personal. Asimismo, implementó el sistema informático en 12 Consulados.

Incrementó a 70% los trámites con pagos electrónicos y finalizó el 71% de los trámites de solicitud de cambio de género.

A fin de preservar el acervo registral, encuadernó el 57% de los libros que lo requerían.

AREA PROGRAMÁTICA: CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**AREA PROGRAMÁTICA: SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES****PROGRAMA: 487 - POLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE DE DDHH****OBJETIVOS:**

Nombre: Ejecutar Políticas Públicas en las áreas estratégicas del MEC.

Participación y exposición en el “Global HCCH Approach (Advancing and Promoting the Protection of All Children)”, dentro del panel titulado “Going for Gold: The HCCH 1996 Child Protection Convention in the next 25 Years”.

En el ámbito de la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado, participación en el foro de Autoridades Centrales con relación al Convenio de 1996 sobre Responsabilidad Parental y Medidas de Protección de menores.

Participación en las reuniones de la NCSEA (National Child Support Enforcement).

Se aprobó el Decreto 276/021, sobre evaluación de certificados extranjeros que acrediten la culminación de la educación media, a fin de proteger los derechos de migrantes en situación de vulnerabilidad.

III. Evaluación global de la gestión 2021

El Inciso cumplió con la mayor parte de sus metas en valores porcentuales, superándolas en más del 50% de los casos. El no

cumplimiento se debió, mayoritariamente, a contingencias generadas por la pandemia

El MEC culmina el año 2021 en equilibrio presupuestal y sin necesidad de recurrir a refuerzos por parte del Ministerio de Economía. Dos factores principales inciden en este resultado. El primero es el esfuerzo realizado por las unidades ejecutoras para alinear el gasto con los recursos disponibles. El segundo es la política de alerta temprana y de transferencias dentro del inciso, que permitió asistir a las unidades que estaban en riesgo de desequilibrio. Esta política de compensaciones internas es parte de un enfoque estratégico general, resumido en el lema: “Un solo ministerio”. En lugar de concebir al inciso como una sumatoria de unidades ejecutoras desconectadas entre sí, se lo piensa y gestiona como una unidad. Este enfoque incluye a las personas públicas no estatales que coordinan con el Poder Ejecutivo a través del MEC. Se ha monitoreado la ejecución presupuestal de estas unidades, procediéndose a dar apoyos extraordinarios a COCAP y a INEED. Cuatro de esas personas públicas no estatales (CEIBAL, INEED, ANII, Instituto Pasteur), así como un programa (PEDECIBA), reciben subsidios del Estado con compromisos de gestión. Se definió que cada uno de ellos tuviera una unidad ejecutora de referencia, y se elaboró un Manual de Procedimientos para su presentación y evaluación. Tras su presentación ante la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, se realizaron gestiones para su aprobación en plazo.

Durante 2021 se aprobaron diversos decretos a iniciativa del inciso, entre los que cabe destacar:

- Decreto 84/021: establece condiciones para el reconocimiento de títulos emitidos por las escuelas artísticas del Sodre;
- Decreto 149/021: modifica los procedimientos para utilización de animales en actividades de experimentación, docencia e investigación científica;

- Decreto 287/021: reglamenta el artículo 367 de la Ley N° 19.924, sobre cobro de entradas a no residentes y otros mecanismos de generación de ingresos para museos del inciso;
- Decreto 306/021: crea el Gran Premio Nacional de Ciencias;
- Decreto 420/021: declara aplicables a los programas de postgrado de FLACSO los requisitos y procedimientos aplicables a demás instituciones terciarias privadas.

La Ley N° 19.996 incluyó artículos orientados a fortalecer la gestión del inciso:

- Crea una unidad ejecutora (Dirección Nacional de Asuntos Constitucionales y Legales), reuniendo varios servicios de naturaleza jurídica que se ubicaban en distintas reparticiones del inciso.
- Fortalece la Dirección General de Registros, creando nuevos cargos y un cupo especial de pases en comisión para proveer de escribanos a la repartición.
- Establece un cupo de hasta 50 funcionarios del Poder Judicial que podrán pasar en comisión al inciso, para asistir a los gobiernos departamentales en el ejercicio de tareas de Registro Civil.
- Reasigna recursos para sustituir vínculos laborales precarios por contratos de trabajo.

Se recibieron y gestionaron:

- 150 Pedidos de Informes, contra 96 del año 2020. De ellos, 25 estaban dirigidos al MEC, habiendo sido respondidos; los 125 restantes se dirigen a entes o servicios conexos (principalmente ANEP), 74 fueron respondidos. Los demás están en trámite en los diferentes organismos.
- 161 solicitudes de información en el marco de la Ley de Acceso a la Información Pública, creciendo un 43% respecto de 2020.
- 250 solicitudes de declaración de interés ministerial y 6 de interés nacional. Se otorgaron 75 y 2, respectivamente.
- 4.089 solicitudes excepcionales de ingreso al país, en el marco de la pandemia. De ellas, 3.278 fueron aceptadas y 811 fueron rechazadas. Los motivos de solicitud más frecuentes fueron

producciones audiovisuales (1.262), otras actividades artísticas y culturales (656) y actividades educativas (732).

Se dictaron 1.586 resoluciones ministeriales, entre las que se incluyeron contrataciones, ceses, renovaciones de contratos, aceptaciones de renuncias, investigaciones administrativas, sumarios, sanciones, trasposiciones de fondos, habilitaciones de instituciones educativas, reconocimiento de carreras, aprobación de estatutos de asociaciones civiles, intervenciones y cancelaciones de personerías jurídicas. La cifra de resoluciones dictadas duplica la de 2020.

En cuanto a fortalecimiento de **vínculos internacionales** se destacan las siguientes acciones:

- Participación en reuniones de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología del MERCOSUR, durante las presidencias pro-témpore de Argentina y Brasil.
- Participación en el Latin America-Europe Symposium on Research Infrastructures.
- Participación en la Noche de los investigadores con la OEI y el Laboratorio de comunicación científica en cooperación con España.
- Conformación de un grupo de trabajo junto a DICYT, ANII y el Ministerio de Relaciones Exteriores, preparatorio de la Comisión Mixta con Chile en 2022.
- Asistencia técnica a CYTED, CABBIO, a reuniones especializadas y de altas autoridades con China y Brasil.
- Continuación de actividades como Punto nacional de contacto del Programa Horizonte Europa y para las acciones Marie Skłodowska Curie de la UE.
- Finalización de la ejecución del proyecto Net4Mobility+ y participación en la coordinación del proyecto EU-LAC ResInfra.
- Participación en trabajos de la secretaría técnica de la Comisión Uruguaya de Oceanografía,

- Programa PAGE de Naciones Unidas en integración de políticas públicas para el desarrollo sostenible del territorio marino costero.
- Apoyar técnicamente las acciones de OEI-MEC. Se conformó un grupo de trabajo con el Ministerio de Educación y Ciencias de Paraguay, en la temática de educación emocional. Se realizaron encuentros virtuales para coordinar acciones bilaterales con Finlandia.
- En materia de Tráfico Ilícito de Bienes Culturales, participación en videoconferencia “Lucha contra el tráfico ilícito de patrimonio. Un desafío común” y en conversatorio del MERCOSUR. Se difundieron 22 alertas de robo y se trabaja en un sistema coordinado para el procesamiento de solicitudes y denuncias.

Se destacan los siguientes logros (que podrán ser analizados con mayor detalle en los reportes propios de cada Unidad Ejecutora).

La **Dirección Nacional de Educación** avanzó en las líneas de trabajo previstas en su planificación estratégica. La formación docente, en el marco del Plan Nacional para el Fortalecimiento de la Formación en Educación, comenzó a ocupar un espacio primordial. Lo mismo ocurre con la División de Reconocimiento y Reválida de Títulos emitidos en el extranjero. Principales logros del año: elaboración del Plan de Política Educativa Nacional 2020-2025, en coordinación con ANEP, INAU, Ceibal, INEEEd, INEFOP y UTEC, presentado ante la Asamblea General dentro de los plazos legales; realización del Seminario Nuevos Rumbos, preparatorio del diseño de nuevas carreras de formación docente, con participación de más de 130 profesionales de todo el país; instalación de las Comisiones Departamentales de Educación; por primera vez se reconoció el carácter terciario de una carrera dictada por las escuelas del SODRE; otorgamiento de 10.041 becas de enseñanza media y 16 de postgrado (el 20% de las becas fue otorgado a personas Afro y el cupo

Trans llegó al 0.9%); lanzamiento del Plan Nacional de Educación en Cárceres; inicio de ejecución del programa con el apoyo de UNESCO Corea, orientado a disminuir el analfabetismo en la población privada de libertad; inauguración de un nuevo CECAP en Trinidad; en condiciones de pandemia, el 73.8% de los estudiantes de CECAP se mantuvo vinculado, superando el promedio nacional para el grupo de edad.

La **Dirección Nacional de Cultura** viene desarrollando una vigorosa política que implica un crecimiento sustantivo, tanto del nivel de actividad como de los recursos públicos volcados. Se destaca: recuperación de los Fondos de Incentivo Cultural, fruto de la reformulación y saneamiento del CONAEF (actualmente está habilitado un espacio fiscal de \$50.000.000); consolidación de un sistema de ventanillas y fondos concursables que permite el financiamiento público de proyectos culturales mediante mecanismos abiertos, transparentes y dotados de alta legitimidad; Premios Nacionales de Música, Premio Nacional de Ilustración y recuperación de un retraso histórico en los Premios a las Letras; inauguración de tres espacios Urbano, dedicados a llevar propuestas culturales a personas en situación de calle.

El SODRE aumentó el número de espectadores (89.578: 108% más que 2020) y de espectáculos en salas propias (746, 221% más). A nivel educativo, 519 estudiantes asistieron a las escuelas de formación y 3.500 niños y jóvenes de todo el país participan del programa Un niño, un instrumento. Aprobación del decreto que reconoce a las ENFAS y OJS como instituciones de formación terciaria no universitaria. Reconocimiento de la primera carrera: Tecnicatura en Danza Contemporánea. El programa Formación de Formadores permitió identificar a 151 docentes de artes en todo el país, para comenzar su capacitación. El Archivo Nacional de la Imagen y la Palabra realizó dos muestras en su sede central (una dedicada a la mujer en el Sodre y otra a Rodó) y por primera vez expuso en el interior (muestra sobre Manuel Quintela en Treinta y Tres y a Minas). Realización del primer estudio de

mercado, lo que permitió conocer mejor a nuestras audiencias. Se incorporó la herramienta CRM, para un uso ético y responsable de los datos de usuarios. En materia de descentralización, se llegó a los 10.000 espectadores en el interior, más de 40 funciones. El SODRE llegó a lugares donde nunca había estado: Tomás Gomensoro, Vichadero, San Luis al Medio o Santa Clara de Olimar. Se volvió luego de décadas a localidades como Cardona, Ismael Cortinas o Quebracho. Por primera vez, el Consejo Directivo del SODRE sesionó en el Interior (Trinidad, Durazno, Minas, Maldonado y Treinta y Tres). El programa Escuelas Rurales al Auditorio permitió que alumnos de 69 escuelas de todo el país asistieran a una función del Ballet Nacional. Se creó la Comisión de accesibilidad e inclusión. Se compró tecnología para asistir a personas ciegas y con hipoacusia. Se realizó la primera experiencia de audio descripción para un ballet en Uruguay. El año cerró en equilibrio, sin necesidad de asistencia económica externa.

El SECAN lanzó el portal mediospublicos.uy con nueva identidad corporativa (marcas, logos, pantalla, escenografías, etc.) así como también la “Radio Cultura” y la nueva programación de “Radio Uruguay”. Mejoraron los niveles de audiencia de Radio Uruguay y Babel. Se concretó la apertura de Canal 8 de Melo.

Se concretó una política de internacionalización de contenidos nacionales: Patrimonio Silencioso (difundido en Corea del Sur y Panamá); Tiempo de Aprender, difundido en canal Escuela Plus (canal de DIRECTV para América Latina), que a su vez fue finalista en los premios TAL en la categoría Estrategia de Educación a Distancia.

La Biblioteca Nacional realizó la campaña “Letra de Mujer”, sobre diez escritoras nacionales poco recordadas en la actualidad. Homenajes a Dámaso Antonio Larrañaga, José Enrique Rodó, Emir Rodríguez Monegal, José Pedro Díaz y Amanda Berenguer. Creación del Área de Gestión Territorial, como parte del desarrollo del Sistema Nacional de Bibliotecas. Se realizó una gira de visitas a bibliotecas públicas del

interior que incluyó Fray Bentos, Paysandú, Salto y Trinidad. Se realizaron convenios, capacitaciones y diversas interacciones con INAU, INJU, OSE, ANTEL, Plan Ceibal, Udelar, Universidad Católica y Universidad de Montevideo. Se incorporó tecnología para asistir a usuarios ciegos. En los 205 años de la creación de la institución, se publicó una edición especial de la Revista de la Biblioteca Nacional titulada Dos Siglos.

El **Archivo General de la Nación** mantuvo el tratamiento archivístico de los diferentes fondos y colecciones. Fueron tramitados 290 solicitudes de expedientes del Poder Judicial. Se atendieron 49 solicitudes de información de los documentos procedentes del Ministerio de Defensa Nacional, en el marco de las leyes de reparaciones. Se devolvió al Ministerio de Defensa Nacional un conjunto de documentos de inteligencia militar de los años ochenta que llegaron al MEC en calidad de donación, se los escaneó y se los puso a disposición del público, colgándolos en la web institucional.

La **Comisión de Patrimonio Cultural de la Nación** ingresó un nuevo bien uruguayo a la Lista de Patrimonio Mundial de UNESCO: la Iglesia Cristo Obrero, Atlántida, del Ing. Eladio Dieste. Se hicieron 10 declaratorias de Monumento Histórico Nacional (30% más que en 2020) y 107 estudios de viabilidad y evaluación de proyectos de intervención en monumentos históricos nacionales (20% más que en 2020). Se organizó el Día del Patrimonio dedicado a José E. Rodó.

La **Dirección Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología** creó el Gran Premio Nacional de Ciencias 2021, en conmemoración de los 100 años del nacimiento del Dr. Caldeyro Barcia. Realizó convocatorias públicas para cuatro estudios de consultoría, en el marco del proceso de reordenamiento institucional del sistema de ciencia, tecnología e innovación. Dio apoyo económico al programa de becas del PEDECIBA. Se aprobó una nueva integración del CONICYT y se eligió como presidenta a la Dra. Mercedes Aramendía.

Realizó una nueva convocatoria del Fondo Vaz Ferreira para proyectos liderados por investigadores jóvenes. Se presentaron 140 proyectos (28 más que en 2019) y se aprobaron 35 (contra 28 en 2019). De ellos, el 66% son liderados por mujeres y el 28,6% se ejecutarán en el interior, duplicando el porcentaje precedente. Por primera vez se aprobaron 4 proyectos presentados por investigadores de UTEC. Se participó en reuniones regionales e internacionales, y se firmaron dos convenios con ANII que implicaron la transferencia de recursos para actividades de CTI.

El **Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable** publicó más de 136 artículos científicos en revistas arbitradas internacionales y 10 en revistas arbitradas nacionales. Estas cifras se ubican en cotas máximas en la historia del Instituto. Organizaron 23 cursos de postgrado nacionales y 5 internacionales. Participación en 54 cursos de postgrado nacionales y 10 internacionales. Diez estudiantes de grado terminaron sus tesis, 4 terminaron sus tesis de maestría y 9 concluyeron sus tesis de doctorado. Investigadores del IIBCE realizaron 4 pasantías en el exterior y recibieron 12 investigadores en pasantía. Existen 126 proyectos de investigación en ejecución. Se realizaron 2.085 servicios (prestaciones a investigadores y empresas) en las diferentes plataformas tecnológicas. En el marco de las acciones para enfrentar la pandemia, se desarrollaron programas de monitoreo ambiental en hospitales y medios de transporte. Se terminó la instalación y equipamiento del Laboratorio de Bioseguridad y se trabajó en el desarrollo de técnicas diagnósticas rápidas entre otras acciones.

La **Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales** sustanció más de un centenar de expedientes junto con 506 expedientes de disoluciones, aprobaciones y reformas de estatutos de personas jurídicas sin fines de lucro. Se cumplió el objetivo de trasladar las competencias de la Sección Asociaciones Civiles y Fundaciones del Registro de Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros, iniciativa detenida desde hace más de dos períodos de gobierno,

habiéndose finalmente recogido en la Ley de Rendición de Cuentas. Se procesaron más de 150 expedientes vinculados al área jurídica provenientes de unidades ejecutoras del Ministerio. En materia de cooperación internacional, sin perjuicio de la activa participación en foros internacionales (REMJA, OEA, COMJIB, MERCOSUR), se tramitaron unas 300 cartas rogatorias y más de 100 reclamos de obligaciones alimentarias, restitución de menores y traslado de condenados.

La **Dirección General de Registros** continuó con el ingreso de documentos mediante buzonerías y agenda electrónica. Desarrollo e implementación de un sistema de solicitudes remotas con el Banco Hipotecario, de forma que las solicitudes exoneradas de tasa registral puedan ser solicitadas mediante la web. Se concretó la Constancia de inscripción con firma digital, permitiendo que el usuario descargue la constancia de inscripción de su documento, lo que reduce una etapa en el proceso de inscripción y aumenta la trazabilidad. Se integró un equipo con el Banco Central, a fin de medir y actualizar información sobre integración de Fideicomisos Financieros, así como bienes que los integran. Se creó una comisión de trabajo con la Intendencia de Montevideo para incorporar las afectaciones prediales a la base de datos de DGR. Se creó el Certificado de Información Continuada, nuevo producto que impactará en la contratación y en la actividad bancaria.

La Dirección General de Registro de Estado Civil cumplió un cambio histórico al trasladar las funciones de registro civil en el interior a los gobiernos departamentales; al tiempo que se informatizaba el sistema en todo el país. Este proceso incluyó la importación de tecnología, nuevos desarrollos informáticos, elaboración, impresión y distribución de manuales, actividades de capacitación, creación de una mesa de ayuda, convenios y designaciones de nuevos Oficiales de Estado Civil. En Montevideo se mejoraron las agendas electrónicas, se inauguró un nuevo local en el Hospital Pereira Rossell y se hicieron mejoras en los locales ya existentes. DGREC es la primera oficina del Estado en

incorporar Chatbot, permitiendo que los usuarios soliciten y obtengan partidas desde su celular.

La Procuraduría del Estado en lo Contencioso Administrativo emitió 716 dictámenes durante 2021: un crecimiento del 19% respecto de 2022. Fiscalías de Gobierno emitió un total de 1.127 dictámenes, al 16 de diciembre de 2021.

IV. Participación ciudadana

IV.1 Ámbitos de participación ciudadana

Desde el programa de Educación Inclusiva se realizaron 48 instancias formativas, con 630 participantes. Desde el Rol de Articuladores de Inclusión Territorial se realizaron 16 instancias formativas con 105 participantes.

La Comisión de Patrimonio Cultural contactó con direcciones culturales de intendencias departamentales, con diversos actores de la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales involucrados con el patrimonio y su relación con el desarrollo social y económico

IV.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas.

El MEC preside la Comisión Honoraria contra el Racismo, la Xenofobia y toda otra forma de Discriminación (CHRXD), en la que se recibe y centraliza información sobre conductas racistas, xenófobas y discriminatorias, llevando un registro de las mismas.

Se fortalecieron espacios de discusión de una nueva Ley de Patrimonio, participando asociaciones profesionales y grupos de trabajo vinculados a conservación, restauración y gestión cultural.

V. Principales desafíos para el año 2022

El trabajo durante 2022 se ajustará a los siguientes lineamientos:

- **Transformación educativa:** instalación de la Comisión Coordinadora de la Educación y de la Comisión Coordinadora de la Educación Pública; instalación del Consejo Consultivo que entenderá en el reconocimiento universitario de carreras de formación docente, y puesta en marcha del procedimiento; nuevo sistema de reconocimiento y reválida de títulos extranjeros de educación superior; apertura de dos nuevos Centros CECAP. Realización de un relevamiento nacional sobre el máximo nivel educativo en PPL en el marco del Plan Nacional de Educación en Cárceles. Construcción de instrumentos para la evaluación y monitoreo de la calidad docente, en conjunto con el INEE, dando cumplimiento al PPEN.

En Ceibal: incorporación de la plataforma adaptativa Aleks para enseñanza de matemáticas y de la Plataforma de Desarrollo Profesional Docente; lanzamiento de una nueva plataforma de Inteligencia Artificial; multiplicación de los Centros Ceibal.

- **Fortalecimiento de políticas culturales:** instalación de Centros Nacionales de Cultura y creación de un nuevo fondo para desarrollo de infraestructura cultural en el interior del país; fortalecimiento del Sistema Nacional de Bibliotecas; reglamentación del artículo 367 de la Ley 19.824; aumentar capacitaciones en el interior.

- **Fortalecimiento de la innovación, la ciencia y la tecnología:** conclusión de las consultorías en curso e inicio de las sesiones de consulta e intercambio; inicio de actividades de NewLab; presentación de proyecto de ley sobre Gran Premio Nacional de Ciencias.

- **Asuntos Constitucionales y Legales:** instalación y organización de la nueva unidad ejecutora, Dirección Nacional de Asuntos Constitucionales y Legales.
- **Reforma de la Dirección General de Registros:** puesta en marcha de la fase ejecutoria del proyecto de informatización DGR Digital; Certificado de Información Continua creado por la Ley19.996.
- **Patrimonio.** Envío de un proyecto de ley ratificando la Convención sobre Patrimonio Subacuático de UNESCO. Inicio de trabajos para la redacción de una nueva Ley de Patrimonio.
- **Fortalecimiento institucional:** inicio del proceso de reestructura en coordinación con la ONSC; elaboración del plan de gestión de funcionarios del inciso; fortalecimiento de la infraestructura digital y mejora de la gestión de sistemas y procesos de adquisición, gobernanza, operación y mantenimiento; mejora de servicios al usuario, rediseño de procesos y gestión de trámites; extensión del uso de Herramientas de Gestión en la gestión interna e Intranet; continuación del plan de renovación edilicia.

INFORME DE GESTIÓN 2021

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura
UE: 002 - Dirección de Educación

I. Misión

Nuestra misión es desarrollar los Principios Generales de la Educación y velar por su cumplimiento. Para ello deberemos elaborar y proponer Políticas Educativas Nacionales, coordinar con diversos agentes y organizaciones de la educación, la investigación y la cultura. Articular las políticas educativas con las de desarrollo humano, tecnológico y económico. Ejercer la rectoría y el contralor en áreas específicas que marca la ley, así como desarrollar y ejecutar directamente acciones educativas, en áreas específicas según necesidades de cobertura establecidas. Relevar, procesar y difundir información estadística en el campo educativo del país.

II. Desempeño del año 2021

AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN

PROGRAMA: 340 - ACCESO A LA EDUCACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Desarrollar proyectos destinados a jóvenes que no estudian ni trabajan

Descripción: Desarrollar proyectos de formación técnico profesional destinados a jóvenes que no estudian ni trabajan, iniciándolos en el

aprendizaje de oficios y en la incorporación de nuevas tecnologías constructivas.

Centros de capacitación y producción (CECAP)

Se trata de fomentar el acceso a la educación no formal, ejecutando políticas educativas dirigidas a esta población específica que estimulan su consecución educativa luego de haber abandonado el sistema educativo formal, y/o la inserción laboral. CECAP cuenta con más de 30 años en programas y proyectos de acompañamiento a la educación tradicional.

Indicador: incremento de beneficiarios en los centros CECAP por año.

Descripción del indicador: El indicador mide el porcentaje de incremento en los beneficiarios de los centros CECAP sobre cupos a otorgar en relación al año anterior. Se concibe como beneficiarios a los inscriptos al inicio del año.

La meta era del 1%, pero no se llegó porque la pandemia afectó el incremento de beneficiarios. Entre el 22 de marzo (cierre de los centros por la alerta sanitaria frente al COVID 19) al 10 de julio se comenzó de forma inmediata a trabajar con cada centro en la implementación del trabajo sin contar con los estudiantes en el centro. Marzo es el momento de inscripción del primer semestre en el CECAP, lo que dificultó la llegada de los estudiantes a los centros, teniendo en cuenta que la población objetivo presenta condiciones de vulnerabilidad. Sin embargo, durante 2021 se inauguró un centro CECAP en el departamento de Flores, proceso de apertura que se había previsto para el segundo semestre de 2021, no se concretó con estudiantes por los tiempos de la pandemia recién descriptos.

Indicador: Porcentaje de deserción de estudiantes en centros CECAP.

Descripción del indicador: Este indicador monitorea el porcentaje de deserción educativa en estos centros.

Factores que influenciaron en la desvinculación del 17%, en lugar de la meta del 7%: Se trabajó desde marzo a julio de forma no presencial, y fue complejo mantener la conexión con todos los estudiantes, especialmente con aquellos nuevos ingresos ya que aún se estaban incluyendo en los centros. Muchos estudiantes no contaban con conectividad, y de los que contaron con conectividad, sólo algunos tenían un dispositivo de uso propio; el resto, lo compartían con familiares.

Indicador: Número de estudiantes con pasantías laborales.

Descripción del indicador: Este indicador muestra el número de estudiantes que tienen pasantías laborales vigentes por año.

La meta prevista era de 320 pasantes, pero se llegó a 50, debido a que en la práctica, las pasantías se llevan adelante solamente en el CECAP de Brazo Oriental (Montevideo), lo que acota el funcionamiento en el resto de los CECAP. Frente a la grave situación vivida en la pandemia, las pasantías no ocuparon un lugar relevante dentro del funcionamiento del CECAP en ese ejercicio. Además de un factor ajeno a la Dirección Nacional de Educación, relativo a que las empresas no tomaron mano de obra durante la pandemia, además de que muchas de ellas cerraron como consecuencia de la situación sanitaria que afectó la economía del país.

Productos UE

PNET - CECAP

Producto: Desarrollar proyectos destinados a jóvenes que no estudian ni trabajan

Descripción del producto: Se brindan cursos para jóvenes, adultos, tanto presenciales como virtuales. Se consideran los cursos estables de CECAP y los acreditables virtuales.

La meta era 1150 cursos, y se realizaron 2.689, en los dos semestres, y en todo el territorio nacional, según se detalla: 287 de Referencia educativa, 287 de conocimientos básicos, 287 de Laboratorio Tecnológico, 159 de Educación Laboral, 287 de Educación Física Recreación y deporte, 141 de Gastronomía, 239 de Carpintería, 112 de Música, 259 de Plástica, 75 de Audiovisual, 146 de Peluquería, 9 Vivero, 32 de Artes escénicas, 24 de Electricidad, 105 de Construcción, 8 de Turismo, 33 de Indumentaria, 112 de Danza, 12 de Expresión corporal, 12 de Serigrafía, 63 de Artesanía en cuero, oferta que fue ampliada de manera a la planificada debido a la pandemia, llevándose mayormente en forma virtual, además de la presencial.

Hubo 73,8% de asistencia de los estudiantes de CECAP, superando el promedio de la educación tradicional. Inauguración del CECAP Trinidad, que se sumó a los 21 ya existentes en la mayoría de los departamentos. Se comenzó a trabajar con el Área de Tics de la Dirección de Educación con el objetivo de abrir aulas virtuales en los CECAP que lo demandaban. Entre Tics y el Área de Cooperación de la Dirección se presentó un proyecto a los fondos UNESCO para generar capacitación y creación de espacios de trabajo STEAM en los CECAP del litoral del país.

- Se otorgaron 10.041 becas de enseñanza media (para los estudiantes de CECAP) en todo el territorio nacional, de 70.000 postulantes en total. El 20% de las becas fueron otorgadas a personas Afro y el cupo trans llegó al 0.9%.

PROGRAMA: 341 - CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Generar acciones educativas con países y organizaciones del exterior.

Descripción: Se apunta a generar acciones educativas con países y organizaciones del exterior que tengan impacto en la población.

Indicador: *Cantidad de actividades con otros países e instituciones del exterior.*

Descripción del indicador: Este indicador da cuenta de todas aquellas acciones vinculadas al área educativa en Uruguay y que tienen como denominador común el vínculo con países e instituciones del exterior.

Se alcanzó la meta de 215 actividades y reuniones con organismos internacionales, oficinas de asuntos internacionales, grupos de trabajo, ejecución de proyectos y coordinaciones intrainstitucionales. Además de aportó información al mecanismo de informe SIMORE. Con los socios interinstitucionales y organismos de cooperación se ha generando un muy buen reconocimiento de la Dirección de Educación en los ámbitos internacionales de interés.

Nombre: Promover iniciativas en el acceso al mundo de la producción y el trabajo.

Descripción: Promover iniciativas que favorezcan la igualdad de oportunidades en el acceso al mundo de la producción y el trabajo.

Este objetivo considera el acceso al mundo del trabajo con los insumos el vínculo educativo desde el SNIC y las Escuelas de Enfermería.

SNIC

Indicador: *Número de supervisiones en instituciones educativas para el Sistema Nacional Integrado de Cuidados*

Descripción del indicador: Contempla todas aquellas supervisiones en instituciones educativas que acrediten que sus beneficiarios poseen formación calificada a fin de brindar cuidados, por año.

La meta eran 18 supervisiones y se lograron 17. La supervisión no fue ejecutada por la suspensión de actividades educativas presenciales entre marzo y julio. Esto implicó el cierre temporal de las instituciones privadas habilitadas algunas en forma permanente y otras de manera temporal. Las supervisiones in situ a las instituciones se reanudaron luego de la activación de las actividades educativas presenciales a partir de julio. Número de supervisiones en instituciones educativas para SNIC: 7 en Montevideo, San José, Fray Bentos y Soriano. Se realizaron 10 supervisiones virtuales a través de la plataforma del Aula Virtual Educativa (AVE) del MEC.

Escuelas de Enfermería

Indicador: Supervisiones en las Escuelas habilitadas de Enfermería

Descripción: Número de supervisiones realizadas en las Escuelas habilitadas de Enfermería por año

Si bien la meta planificada eran 170, debido a la pandemia las escuelas mantuvieron sus puertas cerradas entre enero y junio 2021, lo cual hizo que las supervisiones fueran menos (132). De todos modos, se llevaron adelante reuniones con supervisores locales y de territorio, con pautas de trabajo y supervisión con reuniones virtuales bimensuales.

Nombre: Lograr un cambio cultural orientado a una educación inclusiva.

Descripción: Trabajar para lograr un cambio cultural desde una educación segregada hacia una educación inclusiva que respete la diversidad y reconozca la riqueza y el valor que la discapacidad agrega a la sociedad. Trabajar para integrar a la Población Migrante al sistema educativo.

Programa educación inclusiva

Indicador: Número de acciones orientadas a promover la educación inclusiva mediante LSU.

Descripción: Número de acciones orientadas a promover la educación inclusiva mediante LSU, entendiéndose por tal aquella que tiene en cuenta las particularidades y necesidades del colectivo al que se dirige. Este indicador da cuenta de todas aquellas acciones vinculadas al área educativa en Uruguay y que tienen como denominador común el vínculo con países e instituciones del exterior.

Actividades de inclusión mediante LSU: 2: a) Articulación con MGAP para definir la estrategia de gestión y coordinación del Curso de formación en Lengua de Señas Uruguaya – LSU. - (Agosto - Diciembre) Articulación con Cereso - DGES - ANEP en el diseño de propuesta formativa sobre LSU, dirigido a funcionarios del MEC y MGAP.; b) Coordinación con equipo de Educación para la Salud (MEC) sobre proyecto de enseñanza de LSU en escuelas públicas y proyecto Salud y Sexualidad para personas con discapacidad. (Octubre - Noviembre).

La accesibilidad comunicacional es más amplia que las acciones relativas a LSU que son importantes pero sólo una parte de nuestras acciones hacia el cambio cultural inclusivo. Las acciones orientadas a promover la accesibilidad comunicacional sumaron 62.

Programa migrantes

Indicador: Número de extranjeros que logran revalidar sus estudios del exterior.

Descripción: Número de extranjeros que logran revalidar sus estudios del exterior. Nota: hasta que no esté funcionando la oficina de reválidas de títulos extranjeros, se toma como insumo las reválidas de Educación Secundaria que llegan al MEC.

La meta a alcanzar eran 1200 extranjeros que logran revalidar sus estudios del exterior, alcanzándose a 655 reválidas. Debido a la

pandemia, las comisiones y mesas de las comisiones de reválidas de reválidas de UdelaR variaron su atención, significando que varias internacionales de cada Facultad de ellas no funcionaran de forma habitual y cerraran la atención UDELAR durante la mayor cantidad de meses del año. El Decreto N°394/009 se ampara que el trabajo del MEC sea realizado únicamente con aquellas solicitudes de reválidas que no cuenten con la documentación completa para el trámite (apostilla, legalización de documentos, entrega de pensum completo). El cierre de fronteras debido a la emergencia sanitaria durante la casi totalidad de 2021, hizo que la cantidad de ingresos de migrantes a nuestro país se viera reducida a lo esperado y esto causa un descenso en el número de solicitudes de reválidas de extranjeros. En 2021 por Decreto N° 276/021 se dispuso que las Universidades cuentan con la potestad de reconocer estudios previos (Bachillerato) con el fin de inscribir al estudiante interesado en una carrera de Facultad. Este trámite debe haber reducido la cantidad de solicitudes de reválidas a través de inspección técnica de secundaria. No se trata del mismo trámite, ya que el reconocimiento de estudios en las universidades tiene validez únicamente para la facultad en la cual se vaya a cursar la carrera y no se trata de una reválida de título de bachillerato.

Producto: Publicaciones estadísticas, estudios sobre educación y manuales

La meta 2021 eran 8 publicaciones y se realizaron 13, a detallar:
Estadística:

Objetivos de desarrollo Sostenible: “Indicadores ODS Uruguay. META 4. Educación de Calidad”

Publicación de educación terciaria, título a definir

“Anuario Estadístico de la Educación”

“Panorama de la educación en la primera infancia e Inicial”

“Panorama de la educación de la educación Terciaria”

“Panorama de las becas educativas”

"Caracterización del ingreso a carreras de educación Superior en Uruguay"

"Panorama del gasto educativo público en Educación"

"Panorama de Jóvenes y Adultos.

Primera Infancia:

"Marco conceptual para la implementación de buenas prácticas de alimentación y nutrición de niños y niñas desde el nacimiento a los 6 años"

Educación superior:

Regulación de la educación terciaria pública

Plan de Política Educativa Nacional

Nuevos Rumbos

PROGRAMA: 342 - COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Articular las políticas educativas con políticas de desarrollo cultural, social y tecnológico

Descripción del objetivo: Articular las políticas educativas con políticas de desarrollo cultural, social y tecnológico

Educación superior

Indicador: Oferta de carreras universitarias y terciarias de instituciones terciarias privadas.

Descripción del indicador: Este indicador da cuenta de la oferta de carreras universitarias y terciarias de instituciones terciarias privadas.

La meta en cantidad de carreras universitarias y terciarias de instituciones terciarias privadas evaluadas en la órbita del Consejo Consultivo y aprobadas por el MEC, era de 7 carreras. Sobre un total de 112 expedientes recibidos de solicitudes de carreras nuevas o con modificaciones, 53 de ellas ya fueron aprobadas. Se amplió la oferta educativa desde las distintas instituciones que ofrecieron una mayor diversidad en las carreras, superando el número planificado por el MEC.

Indicador: Oferta de carreras terciarias de instituciones públicas no autónomas.

Descripción del indicador: Número de carreras terciarias No Universitaria y Universitaria de Grado y Posgrado de instituciones públicas no autónomas evaluadas para su autorización. (SODRE, ENAP, Institutos Policiales y Militares).

La meta en cantidad de carreras universitarias y terciarias de instituciones educativas públicas no autónomas asesoradas en la órbita de la Comisión Asesora en Educación Terciaria y Universitaria Policial y Militar y de la Comisión Asesora en Educación Artística y aprobadas por el MEC, era de 3. Se recibieron 9 expedientes en su totalidad, de carreras nuevas, de las cuales 4 fueron aprobadas.

Cultura científica

Indicador: Cantidad de Clubes de Ciencias registrados.

Descripción del indicador: Este indicador mide la cantidad de Clubes de Ciencias registrados, vinculados con Instituciones Culturales Sociales y Tecnológicas.

La meta eran 1015 clubes, y se alcanzó 456. Aunque este es el segundo año en el que, debido a la emergencia sanitaria, se han debido reinventar actividades, adecuar formatos y conciliar propuestas, se han superado todas las dificultades y logrado sostener la participación de un

importante número de Clubes de Ciencia en todo el país. Las ferias departamentales se realizaron por la plataforma AVE. Para la Feria Nacional y tomando como base la experiencia del 2020, se diseñó una página Web, que enriqueció la interacción y visualización de los proyectos, haciendo muy amigable el recorrido por los stands virtuales.

Indicador: Participantes de Clubes de Ciencia

Descripción del indicador: Detalla el número de beneficiarios de las actividades de los Clubes de Ciencia.

La meta eran 59.770 participantes de los clubes de ciencia, lográndose 96.211 beneficiarios. Este número toma en cuenta la cantidad de personas impactadas que considera a los integrantes directos más aquellos que participaron desde las redes sociales, la página web y la plataforma virtual, jugando estas redes un rol trascendente en contexto de pandemia.

Se ha liderado, en conjunto con ANEP, talleres de capacitación a centros María Espínola. Invitado por la Embajada de USA a exponer en la ExpoPrado 21. Se participó en 108 localidades en distintas actividades.

PROGRAMA: 607 - FORMACIÓN EN EDUCACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Fortalecer la profesión docente mediante el Plan Nacional de Fortalecimiento de la Profesión.

Descripción: Fortalecer la formación en educación mediante el Plan Nacional de Fortalecimiento de la profesión docente que incluya un sistema de formación universitario con un marco común y diversidad de instituciones formadoras.

Nombre del producto: Becas de Formación en Educación

Se trata de becas para la finalización de la formación en Educación en instituciones del país.

Descripción del producto: Si bien se previeron 10 becas para formación en educación, el proceso de programas de formación universitaria de la profesión docente, comenzó con un recorrido en común con las instituciones que aspiran a impartir dichos programas, mediante el Seminario Nuevos Rumbos realizado por el MEC de julio a diciembre, preparatorio para el diseño de carreras universitarias de formación en educación, por lo que no se ha llegado aún a la etapa de otorgamiento de becas.

Comenzó a ocupar un espacio primordial la formación docente en el marco del Plan Nacional para el Fortalecimiento de la Formación en Educación, junto a la creación de la División de reconocimiento y reválidas de títulos emitidos en el extranjero dentro del Área de Educación Superior de la Dirección, y la aprobación presupuestal para contratar personal para estas nuevas tareas y la mejora edilicia para nuevas oficinas con atención al público.

III. Evaluación global de la gestión 2021

Área No Formal:

- **Plan Nacional de Educación y Trabajo:** Integración de programas de Ciudadanía Digital y Computación en el programa CECAP: Unesco y JaP (Plan Ceibal). Se priorizó en la planificación la profundización del sistema de Gestión de la Información (SGI) y la profundización en el trabajo compartido que se viene realizando con las propuestas de continuidad educativa con CES y CETP.

- Desde 2021 se lleva el **Plan Nacional de Educación en privación de libertad** (literal N del artículo 51 de la ley 18.437 en su redacción dada por la ley 19.924), siendo un fuerte desafío de coordinación. Se llevó adelante la elaboración y diseño, implementación de planes pilotos. Inicio de la implementación del proyecto “Tomar la palabra” con el apoyo de Unesco Corea que propone acciones para la disminución del analfabetismo de la población privada de libertad en Uruguay, como la generación de una línea de base de analfabetismo.

- **SNIC.** Cuidadores Egresados: 5.032

Instituciones habilitadas en Montevideo: 4

Instituciones habilitadas en interior: 10

Instituciones en trámite de la habilitación Interior: 7-

-**Escuelas Habilitadas de enfermería.** Se mantuvieron las reuniones con supervisores locales y de territorio y se enfocó en la formación del personal del área en simulación clínica a través del colectivo de escuelas.

-**Migrantes.** En el Punto de Atención a Migrantes en Asuntos Educativos se atendieron más de 800 consultas de personas migrantes, de forma virtual y presencial (oficina del IMPO), vinculadas a la inserción en educación inicial, primaria, media y terciaria. El MEC preside la Comisión de Educación y Migrantes y la participación del equipo del Programa de Educación Intercultural y Migrantes en ella, facilitó y colaboró con el acceso a información sobre el funcionamiento del ingreso en el sistema educativo y la resolución de casos.

La promoción de movilidad académica en reválidas y homologaciones de los títulos correspondientes del exterior, a través de asesoramiento y trabajo interinstitucional en casos complejos, buscó cumplirse a través de reuniones con las comisiones de reválidas de las diferentes facultades de la Universidad de la República y del vínculo generado en la Comisión de Educación y Migrantes con la representación del Rectorado de

UdelaR, Planeamiento Educativo de UTU, Gestión Académica de UTEC, CFE, Reválidas Internacionales de DGES.

- El **Área de Educación Superior** registró 2699 títulos, se solicitaron crear 5 nuevas instituciones y recibió 112 expedientes de carreras nuevas o con modificaciones, la mitad de ellas ya poseen resolución ministerial.

- Reconocimiento de la ENFA del SODRE como institución terciaria.

- Se otorgaron 16 becas a estudiantes uruguayos de posgrados entre los cuales hay 3 son personas Afro y 1 trans.

- Instalación de las 19 Comisiones Coordinadoras Departamentales de Educación

- Traspaso exitoso de las competencias de supervisión de centros de educación en primera infancia privados al INAU. En el marco del Consejo Coordinador de la Educación en Primera Infancia, se presentó el documento “Marco conceptual para la implementación de buenas prácticas de alimentación y nutrición de niños y niñas desde el nacimiento a los 6 años” y el curso “Marco de orientaciones nutricionales para la primera infancia”

- Registro unificado de Educadores de la Dirección.

IV. Participación ciudadana

IV.1 Ámbitos de participación ciudadana

Desde educación inclusiva, se realizaron 48 instancias formativas y 630 participantes. Desde el Rol de Articuladoras de Inclusión Territorial se realizaron 16 instancias formativas presenciales y virtuales, con 105 participantes. Existe creciente demanda de formaciones específicas al Programa por parte de distintos actores institucionales y de la sociedad civil. Se realizaron 60 instancias de coordinación interinstitucional con instituciones del Estado, organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil.

Se realizaron: a) 21 actividades de cooperación internacional con 8 instituciones extranjeras vinculadas a la educación inclusiva; b) Proyecto “Articuladores de Inclusión en Territorio (AIT)” en el ámbito educativo, ampliando su marco de acción hacia nuevos territorios (zonas norte, sur, litoral oeste y este del país), se despliega en los territorios de Montevideo (Brazo Oriental y Cerro), Minas, Florida, Fray Bentos, Rivera, La Paz, Maldonado, Artigas y Paso Carrasco; c) Actividades en el marco de Verano Ceibal. (Enero - Febrero) Preparación e implementación de actividades de sensibilización y formación sobre Educación Inclusiva desde una perspectiva lúdica y recreativa, dirigida a estudiantes de educación media básica (250 estudiantes); d) (Mayo - Noviembre) Articulación con AGESIC y participación en Mesa de Trabajo para elaboración del Plan de Gobierno Abierto; e) (Junio) Participación en talleres de formación promovidos por la OIM, con el fin de avanzar en la interseccionalidad migraciones y situaciones de discapacidad.; f) (Agosto - Diciembre) Coordinación y seguimiento interinstitucional Equipo de tutorías, CFE y DDHH ANEP - CODICEN del “Curso sobre Afrodescendencia”; g) Enero febrero Asesoramiento a la ONG "Hacer Lazos" y presentación de las principales líneas de acción del Programa de Educación Inclusiva; h) Noviembre Asesoramiento al Centro DIES (Ciudad de la Costa) sobre continuidad educativa a estudiantes con discapacidad que asisten al centro. Agosto Asesoramiento a Centro Psicosocial Sur Palermo; i) Se realiza asesoramiento técnico a equipos técnicos y directivos de la Biblioteca Nacional relativo a la accesibilidad de sus propuestas.

Desde el programa Migrantes, se llevó adelante el Proyecto Muros que Unen, coordinado con el Programa de DD.HH-, el Área Artística del MEC, la Dirección de DD.HH. de ANEP y el Organismo de Estados Iberoamericanos, este último financiando el proyecto que se implementó con estudiantes de escuelas, liceos y UTU de la ciudad de Rivera y Chuy, designadas para el proyecto como ciudades importantes para el trabajo migratorio por su calidad de frontera seca.

En primer semestre se realizó una difusión digital del Punto de Atención a Migrantes en Asuntos Educativos a través de la página web del Ministerio y las redes sociales de actores de sociedad civil y estatales, vinculados con la temática (Red de apoyo al migrante, SEDHU, MIDES Migrantes). En segundo semestre, se consolidó el proyecto conjunto con el Departamento Migrantes de la División de DD.HH. y la División Socioeducativa del Ministerio de Desarrollo Social (Mides) sobre Ciclo de Charlas dirigido a personas migrantes. La primera fue sobre el Sistema Educativo Uruguayo: “oportunidades y desafíos”, el día 2 de diciembre en el marco del Mes de las Migraciones, brindando información sobre la inserción y reválida de estudios de origen extranjero en Uruguay.

IV.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

Comisión Honoraria contra el Racismo, la Xenofobia y toda otra forma de discriminación.

V. Principales desafíos para el año 2022

- Apertura de dos nuevos centros CECAP en las ciudades de Mercedes y Tacuarembó
- Implementar un sistema de acompañamiento al egreso de estudiantes de CECAP en el ámbito educativo y laboral, mediante seguimiento de trayectorias educativas y pasantías laborales.
- Adaptación de la propuesta CECAP para su instalación en localidades pequeñas o rurales, en un formato híbrido.

- Dar cumplimiento al artículo 568 de la ley 19.924 a través de dispositivos educativos que fomenten el conocimiento sobre la ruralidad, así como también de otros ámbitos de desarrollo productivo nacionales.
- Realización de un relevamiento nacional sobre el máximo nivel educativo en PPL en el marco del Plan Nacional de Educación en Cárceles
- Construcción de instrumentos para la evaluación y monitoreo de la calidad docente, en conjunto con el INEE, dando cumplimiento al PPEN.
- Realización de una campaña de comunicación de bien público relativa a la formación en educación de carácter universitario y de jerarquización de la profesión docente.

INFORME DE GESTIÓN 2021

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura

UE: 003 - Dirección Nacional de Cultura

I. Misión

La Dirección Nacional de Cultura tiene como misión apoyar, facilitar, quitar obstáculos y ser una fuente permanente de iniciativas planificadas e implementadas con profesionalismo y excelencia en lo que hace a sus principales cometidos.

II. Desempeño del año 2021

ÁREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE

PROGRAMA: 280 - BIENES Y SERVICIOS CULTURALES

OBJETIVOS:

Nombre: Generar sinergias internas y externas a la unidad ejecutora.

Descripción: Promover la coordinación interna e incrementar sinergias con otros organismos a fin de realizar y fortalecer programas y proyectos inter-institucionales.

Desde la Dirección Nacional de Cultura se continuó participando de la Red Nacional de Directores de Cultura con representación de todas las intendencias departamentales del país. Asimismo se continuó la articulación con diversos organismos nacionales así como con la sociedad civil organizada para la concreción de proyectos.

Organismos nacionales con los que se ha articulado: Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE),

Ministerio de Turismo (MINTUR), Ministerio del Interior, UTE, Uruguay XXI, Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP), Instituto Nacional de Estadística (INE), Banco Central del Uruguay (BCU), Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE), Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), Asociación General de Autores del Uruguay (AGADU), Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII).

En lo que respecta a instituciones culturales de distintos puntos del país: Espacio Cultural Gobbi, Teatro Florencio Sánchez, Espacio Cultural Parque del Plata, Complejo Cultural 2 de mayo, Museo del Arma de Ingenieros Aduana de Oribe, Museo del Tango, Museo de Numismática-Banco Central del Uruguay, Casa INJU.

En cuanto a instituciones educativas pueden mencionarse las siguientes: CEIBAL; Instituto Superior de Educación Física (UdelaR); Facultad de Información y Comunicación (UdelaR); Archivo General de la Universidad (UdelaR); Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UdelaR); Facultad de Medicina (UdelaR); Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (UdelaR); Centro de Estudios de Ciencias Naturales; programa APEX; Dirección General de Educación Técnico Profesional - UTU; Escuelas N° 334 de Montevideo; Escuela N° 271 de Montevideo; Centro Juvenil 33 Orientales; Liceo 70 de Montevideo; Escuela N° 5 de Fray Bentos; Escuela Municipal de Arte Dramático; Instituto Superior de Educación Física; Polo Educativo Tecnológico Arrayanes; Escuela N° 18 de Trinidad; Escuela N° 2 "José Pedro Varela"; Escuela N° 41 de Paso Hospital; Escuela N° 52 de Cerrillada; Escuela N° 81 de Abrojal; Escuela Agraria de Minas de Corrales; Escuela Técnica Superior de Rivera; Liceo 7 de Rivera; Liceo de Minas de Corrales; Liceo Departamental de Río Negro; Sede Río Negro del CenUR Litoral Norte (UdelaR); Instituto de Formación Docente de Fray Bentos; Centro Ignis (Universidad Católica del Uruguay); Universidad ORT; Facultad de la Cultura - Universidad CLAEH; Escuela de Cine y Tecnología Audiovisual UCF.

En lo que hace al segundo y tercer nivel de gobierno en el interior del país desde Gestión Territorial se trabajó con las 18 intendencias, principalmente a través de las direcciones de cultura, desarrollándose semanalmente reuniones donde se generaron propuestas e intercambios, con especial énfasis en reuniones preparatorias para la puesta en marcha del Programa Centros Culturales Nacionales. Se trabajó también con el Congreso Nacional de Intendentes y Red de Alcaldías.

Desde Gestión Territorial se mantuvieron visitas técnicas en los siguientes Municipios y Juntas Locales: Vichadero (Rivera), Young (Río Negro), Maldonado, Aiguá, San Carlos, Piriápolis y Punta del Este (Maldonado), Dolores (Soriano), Nueva Palmira, Juan Lacaze, Nueva Helvecia, Rosario y Colonia Valdense (Colonia), Fray Marcos, Casupá y Cerro Colorado (Florida), Rodríguez, Mal Abrigo y Ecilda Paullier (San José), San Jacinto, Parque del Plata y Los Cerrillos (Canelones), Ismael Cortinas (Flores), Centenario (Durazno), así como las Juntas locales de 19 de abril y Lascano en Rocha.

Otros municipios con los que también articuló la DNC fueron los municipios de Quebracho y Tranqueras.

En lo que respecta a la intendencia y a los gobiernos municipales de Montevideo se articuló con las siguientes instituciones: Centro Cultural Terminal Goes, Teatro Solís, Centro de Fotografía de Montevideo (CdF), Teatro Florencio Sánchez, Sala Lazaroff, Policlínica Casavalle, centros culturales del Municipio A, Complejo SACUDE (Salud, Cultura y Deporte) del Municipio D, Sala Zitarrosa.

En lo que respecta a la sociedad civil las siguientes son algunas de las organizaciones con las que se articuló para el desarrollo de acciones: Unión de Profesionales de las Artes Visuales (UPAV), FUTI, APPTI, Asoprod, AUCH!, Iluyos, Red de artes circenses de Uruguay, Uruguay es Música, Audem, Agremyarte-Cooparte, Fudem, Sudei; Fundación Vivían Trías; Asociación de Amigos del Museo Figari; Refugio Aves de Paso; Asociación Civil Joventango; Tu Biblioteca Popular Shangrilá; Radio Vilardevoz; La melaza; colectivo Nitep; Espacio La Trama; Refugio Socaire

183; Espacio Cultural Bibliobarrio; colectivos del proyecto Danza Comunitaria; Fundación Lolita Rubial; Asociación de Fomento y Turismo Sauce de Portezuelo; organización Por amor al arte; Club Social La Pedrera; Nación Zumbalelé; Club de Fútbol Matogrosso; Comisión Pro Fomento Shangrilá; Agrupación Los Charrúas; Centro Deportivo y Cultural CRECE (Flor de Maroñas); Centro Cultural Artesano; Centro Cultural Ceci Gatto; Centro Cultural José Pepe Ramagli; Centro Cultural La Coronilla; Centro de Interpretación y Museo Lacán Guazú; Cine Club Nueva Helvecia; Cine de Frontera; muestra Cine Joven Cubano en el Sur; Cine Universitario del Uruguay; Club Remeros de Melo; Club Social y Deportivo La Pedrera; Comisión Memoria, Justicia y contra la impunidad (Soriano); Cooperativa de Trabajadores La Cantera de 25; Espacio Cultural Aiguá (Compañía de Arte Aiguá); Espacio Cultural Parque del Plata; Feria Artesanal y Artística de Cuarò; Instituto Cultural Español de San José; El Telégrafo; Laboratorio de Cine FAC; programa Oeste Audiovisual; Rueda Fílmica; plataforma Sin Pavimento; Multisala Valdez; Centro de Desarrollo Sociocultural *The Juannas*; Editorial Fin de Siglo; Unión de Vecinos de Lago Merín; Cámara Uruguaya de Desarrolladores de Videojuegos; Cámara de Diseño de Uruguay, Cámara Uruguaya del Libro, Cámara de Empresas y Agentes Culturales de Uruguay y Cámara Uruguaya del Disco.

En la órbita del propio Ministerio de Educación y Cultura la DNC coordinó acciones con la Biblioteca Nacional, el SODRE, la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación, Dirección Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología, Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y la Dirección Nacional de Educación.

Finalmente, cabe destacar colaboraciones con las siguientes entidades internacionales que tuvieron lugar en 2021: Fundación Kreanta, UNESCO, Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y red internacional de estudios legales y contables *TAG Alliances*, ALADI, SEGIB y OEI.

Nombre: Desarrollar y ejecutar política cultural de alcance nacional.

Descripción: Brindar acceso a bienes y servicios culturales en el territorio buscando la excelencia y asegurando un diálogo con las tradiciones culturales de mayor presencia y continuidad histórica.

Indicador: Número de actividades en el interior del país.

473 actividades presenciales ¹en el interior del país, abarcando la totalidad de los departamentos.

	Instituto/Museo/Programa	Cantidad
INSTITUTOS	INCAU	254
	INMUS	56
	INLET	39
	INAE	38
	INAV	21
MUSEOS	Museo Nacional de Historia Natural	21
	Museo del Carnaval	6
	Colección García Uriburu	4

¹ En el indicador únicamente se consideran actividades presenciales, sin embargo es importante destacar que en 2021 se implementaron actividades virtuales significativas en cuanto alcance como el ciclo de conferencias MICUY, la capacitación Terramar y las charlas promovidas por el Sistema Nacional de Museos.

	Museo Gurvich	3
	Sistema Nacional de Museos	3
	Museo vivo del títere	2
	Museo Figari	1
PROGRAMAS	Producción	10
	Usinas Culturales	9
	Fábricas de Cultura	3
	Urbano	1
	Rutas Culturales	1
	Puntos de Cultura	1
	TOTAL	473

Indicador: Número de centros culturales nacionales

Durante varios meses del ejercicio 2021 las actividades presenciales se debieron posponer debido a la emergencia sanitaria lo cual repercutió en el programa de los Centros Culturales Nacionales (CCN). En 2021 principalmente se avanzó en el desarrollo de la grifa “Centro Cultural Nacional” y en la identificación de múltiples infraestructuras. Estos espacios vinculados directamente al quehacer cultural departamental en cada uno de sus casos, han sido seleccionados dadas las posibilidades de acción y gestión demostradas, desarrolladas y con amplia capacidad locativa que va a permitir proponer y ejecutar propuestas de diferente

índole en capacitación, formación y difusión de las artes en todas sus manifestaciones a través de acciones generadas en sinergias con los diferentes institutos nacionales, áreas y programas de la DNC.

Se definió así para el primer semestre 2022 la nominación de 6 centros y para el segundo 9 centros. Estos CCN conformarán una red de espacios que, como se dijo anteriormente, permitirán promover la circulación, capacitación y generación de diferentes acciones y propuestas, diversas y accesibles para toda la población.

Es importante destacar que en el 2021 se llevó a cabo un convenio entre el Ministerio de Educación y Cultura y la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) con el fin de que los Centros Culturales Nacionales cuenten con servicio de Internet exonerado de tarifas y se destinen equipamientos informáticos (computadoras, monitores LCD, teclados, mouse, micrófono, parlantes, cámaras web, router, switch) necesarias para un funcionamiento adecuado en bibliotecas, salas virtuales, usinas, uso interno del Centro.

También se avanzó en el proyecto de incorporación de bibliotecas temáticas en los Centros Culturales Nacionales. Las bibliotecas son realizadas por dos curadores: un especialista en la materia y una persona del interior del país elegido por la Intendencia Departamental. Al momento está conformada la curaduría de libros de Flores: Biblioteca de paleontología, geología y zoología y de Treinta y Tres: Biblioteca de música popular y folklórica.

Indicador: Número de bienes culturales y obras artísticas en circulación. En el 2021 circularon por el interior del país **489** obras artísticas y bienes culturales a través de la DNC.

	Instituto/Museo/Programa	Cantidad

INSTITUTOS	INAV	152
	INCAU	77
	INMUS	28
	INAE	35
MUSEOS	Museo Figari	110
	Museo Gurvich	50
	Museo Nacional de Antropología	29
	Museo Nacional de Artes Visuales	2
	Museo Histórico Nacional	1
PROGRAMAS	Rutas Culturales y Creativas	5
	TOTAL	489

Indicador: Número de visitas didácticas y turísticas a museos.

En 2021 se realizaron **1.661** visitas didácticas y turísticas en los museos de la DNC. De ellas, 1.322 fueron visitas turísticas y 339 fueron visitas educativas de instituciones de enseñanza primaria y secundaria.

MUSEO	VISITAS TURÍSTICAS	VISITAS EDUCATIVAS	SUB-TOTAL
Museo Figari	5	16	21

Museo Nacional de Historia Natural	0	38	38
Museo Nacional de Antropología	2	32	34
Museo Histórico Nacional	867	79	946
Museo Nacional de Artes Visuales	56	0	56
Museo de Artes Decorativas	0	72	72
Museo Zorrilla	0	2	2
Espacio de Arte Contemporáneo	12	36	48
Museo Vivo del Títere	4	4	8
Museo Gurvich	20	50	70
Colección García Uriburu	356	10	366
TOTAL	1.322	339	1.661

Indicador: Alcance de las páginas web y plataformas de la DNC.

La cantidad de visitas durante el año 2021 a las páginas web y plataformas de la DNC fue de 807.182

Sitio web	Cantidad de visitas
Dirección Nacional de Cultura (Gub.uy)	34.499
Museo Figari	17.000
Museo Nacional de Historia Natural	10.000
Museo Nacional de Artes Visuales	257.000
Museo del Carnaval	14.450
Portal de Museos del Uruguay	307.205
Cultura en línea	162.200
CulturaenCasa.uy	4.828
TOTAL	807.182

Indicador: Porcentaje de Institutos y Museos con acervo digitalizado en más de un 60 %.

Instituto/museo	Porcentaje del acervo que se encuentra digitalizado
INAE, INCAU, INAV, Museo	Menos del 20 %

Nacional de Antropología, Museo Histórico Nacional, Museo Zorrilla, Espacio de Arte Contemporáneo	
Museo Nacional de Historia Natural	Entre el 21 y el 40 %
Museo Vivo del Títere	Entre el 41 y el 60 %
Museo del Carnaval, Museo Nacional de Artes Visuales	Entre el 61 y el 80 %
INMUS, Museo Figari, Museo de Artes Decorativas, Museo Gurvich, Colección García Uriburu	Entre el 81 y el 100 %
Del total de museos e institutos que cuentan con acervo (16) aquellos que tienen más del 50% son 7 lo que equivale al 44 %.	

Indicador: Oferta de formación artística y/o técnica de la DNC.

	INSTITUTO / MUSEO/ PROGRAMA	TALLERES DE FORMACIÓN ARTÍSTICA	TALLERES DE FORMACIÓN TÉCNICA/EN HABILIDADES	SUB-TOTAL
INSTITUTOS	INAE	37	0	37
	INMUS	0	12	12

	INCAU	1	3	4
	INAV	5	4	9
	INLET	18	0	18
MUSEOS	Museo Figari	5	0	5
	Museo Nacional de Historia Natural	0	1	1
	Museo Histórico Nacional	5	4	9
	Museo Nacional de Artes Visuales	1	0	1
	Espacio de Arte Contemporáneo	3	0	3
	Museo Vivo del Títere	2	0	2
	Museo Gurvich	3	1	4

	Sistema Nacional de Museos	0	3	3
PROGRAMAS	DICREA	0	1	1
	Rutas Culturales y Creativas	1	0	1
	Urbano	30	0	30
	Puntos de Cultura	1	0	1
	Usinas Culturales	6	0	6
	Fábricas de Cultura	2	0	2
	TOTAL	120	29	149

PROGRAMA: 281 - INSTITUCIONALIDAD CULTURAL**OBJETIVOS:**

Nombre: Fortalecer institucionalidad de políticas culturales

Descripción: Fortalecer la institucionalidad de las políticas culturales, sensibilizando a la sociedad en su conjunto sobre la relevancia de la cultura en tanto factor clave de desarrollo socioeconómico y de promoción de marca país.

Indicador: Fondos aportados a instituciones culturales a través de la DNC.

La DNC en 2021 contribuyó directamente a **44 instituciones culturales**.

	Cantidad	Nombre de la institución apoyada
Ventanillas abiertas	6	A través del INAE: Asociación Internacional de Teatro para la Infancia y la Juventud (ASSITEJ) A través del INAV: Liga de Fomento de La Floresta, a la Comisión Pro Fomento de Shangrilá, a la Fundación Campo A través del INLET: Colectivo Sancocho A través del INMUS: Cienarte.
INAE	3	Asociación de Teatros del Interior, Asociación Civil PROAC, Asociación de Críticos Teatrales del Uruguay
INCAU	1	Fundación Dodecá
INAV	2	Embajada de Uruguay en Italia (Bienal de Venecia), Feria "Este Arte"(Maldonado)
INLET	1	Cámara Uruguaya del Libro
MNHN	1	GBIF (Global Biodiversity Information Facility)
EAC	1	Bienal del Sur - Fundación Foro del Sur
Programa de Fiestas	17	33 Grados Festival; Culturama; Festival Gastronómico de San José; Dulce Uruguay: San Javier Canta y Baila al Compás del Folclore; Día Internacional de la Música en La Paloma;

		Festival Nacional de la Empanada y el Vino; Festival de San Ramón; Festival Barrancas del Cuareim; 133 Aniversario de Fray Marcos; El Festival de Navidad de los Doloreños; Feria “Lo nuestro” - Federación de Escuelas de Samba de Artigas (FEDESA); actividad de cierre de año (Flores); Festival del Descarnado; Fiestas de la Virgen de Itatí; Cierre de año en Casupá; Canelones Canta y Baila; Proyecto Castillos en la arena.
Gestión Territorial	3	Fundación Gurvich, Fundación Desarrollo Regional de Salto y Movimiento de Juventud Agraria
DICREA	1	Cámara Uruguaya de Videojuegos
Dirección	8	Artistas Unidos de Flores (AUDELFO), Fundación Joaquín Torres García, Festival Jazz a la calle, Festival de Jazz de Punta del Este, Revista La pupila, Llamale h, Asociación de Cines del interior y a la Asociación de Productores y Realizadores de Cine del Uruguay (ASOPROD).
TOTAL	44	

Indicador: Internacionalización Cultural.

La DNC en 2021 desarrolló, participó y/o apoyó **42** eventos orientados a la comercialización de bienes y servicios uruguayos en el exterior.

INSTITUTO/PROGRAMA/Á	NOMBRE DEL EVENTO	CANTIDAD
----------------------	-------------------	----------

REA		DE EVENTOS
INAE	Festival Internacional de Danza Contemporánea	1
INMUS	Mercado de Música Exib	1
INCAU	Marché du Film (Festival de Cannes); Festival de San Sebastián; Iberseries Platino Industria; Ventana Sur 2021.	4
INAV	17ª edición de la Exhibición Internacional de Arquitectura de <i>La Biennale di Venezia</i> ; Festival PhotoDays; presentación de “Hombre flecha” de Barradas en el MALBA; Bienal Internacional de Arte Contemporáneo de América del Sur (BIENALSUR); Encuentro Profesional Internacional de Ilustración en País Vasco con IRUDIKA; exhibición del catálogo del VII Premio de Ilustración de Uruguay en Fundación Vital Victoria (España)	6
INLET/INTERNACIONALIZACIÓN/DICREA	Ronda de Negocios de Industrias Creativas y TIC de ALADI	1
DICREA	Micuy 2021 Terramar 2021	2
DEPTO. INTERNACIONALIZACIÓN	Festival de Cine Iberoamericano en Arabia Saudita; Buenos Aires Festival Internacional de Cine Independiente (BAFICI); Festival “Mirá acá” en el Museo de Arte Latinoamericano de	26

	<p>Buenos Aires (MALBA); Festival Internacional de Literatura (FILBA, Buenos Aires); ciclo de cine organizado por la Embajada de Uruguay en Buenos Aires y la Universidad del Centro de Estudios Macroeconómicos de Argentina (UCEMA), en ocasión de la celebración del Día Nacional del Cine; Feria del Libro de Viena; XXII Feria Internacional del Libro - FIL 2021; Festival Danza en Tránsito 2021 (Brasilia); 2ª Muestra Internacional de Cine Virtual San Pablo; 49º Festival de Cine de Gramado; Bienal de Arte en Vidrio de Bulgaria; 24ª edición del Festival de Cine Latinoamericano en Ottawa; 15ª Muestra de Cine Iberoamericano; Ciclo de Cine Uruguayo realizado en el Centro de Promoción de Uruguay, en el restaurante Encuentro de Beijing; Festival de Teatro de Cali; Bienal de Arquitectura y Urbanismo de Corea; Exposición de Fotografía Iberoamérica en Alejandría de arquitectura Art Decó; Festival Tribeca 2021 (Nueva York); Festival Iberoamericano de Guitarra 2021 organizado por la Asociación de Agregados Culturales Iberoamericanos (AACIA); Festival de Cine Latinoamericano de Helsinki, Cinemaissí; Mercado Internacional Audiovisual de Roma; Festival Internacional de Cine de Guadalajara; Feria Internacional del Libro de Guadalajara; 10ª Edición del Festival de Cine Latinoamericano y del Caribe de Berna.</p> <p>Conferencia de Ministras y Ministros de Cultura (Espacio Iberoamericano); Gran Foro de Artes, Cultura, Creatividad y Tecnología (Ministerio de</p>	
--	---	--

	Cultura de Colombia)	
TOTAL		42

Indicador: Desarrollo de infraestructura cultural apoyado por la DNC.

FONDO PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS CULTURALES EN EL INTERIOR DEL PAÍS	
Proyectos postulados	85
Proyectos seleccionados	14

Se considera también para este indicador las contribuciones económicas directas orientadas al desarrollo de infraestructura efectuadas a 3 centros culturales en el marco del proyecto de Centros Culturales Nacionales: Casa de la Cultura de Trinidad (equipamiento para Usina y compra de insumos para biblioteca temática), Centro Cultural La Paloma (reacondicionamiento de sala de artes visuales, insumos para artes escénicas y audiovisual) y Centro Cultural Democrático de Treinta y Tres (insumos para biblioteca temática).

Proyectos seleccionados Fondo INFRA	14
Contribuciones CCN	3
TOTAL INDICADOR	17

Indicador: Cantidad de exposiciones realizadas en los museos.

Durante 2021 los museos en la órbita de la DNC ofrecieron **93** exposiciones, de las cuales **70** fueron temporales y **23** son de carácter permanente. En estas últimas rotaron 132 obras a lo largo del año. El total de exposiciones temporales comprende a las que se realizaron en los predios de los propios museos, así como aquellas montadas en otros espacios o instituciones, de Montevideo y el interior del país.

MUSEO	EXPOSICIONES TEMPORALES	EXPOSICIONES PERMANENTES	SUB-TOTAL
Museo Figari	11	1	12
Museo Nacional de Historia Natural	3	1	4
Museo Nacional de Antropología	4	2	6
Museo Histórico Nacional	5	6	11
Museo Nacional de Artes Visuales	9	1	10
Museo de Artes Decorativas	2	2	4
Museo Zorrilla	4	1	5
Espacio de Arte Contemporáneo	21	0	21
Museo Vivo del Títere	0	1	1
Museo del Carnaval	0	1	1

Museo Gurvich	6	6	12
Colección García Uriburu	5	1	6
TOTAL	70	23	93

Nombre: Dotar de mayor agilidad a los procesos de toma de decisiones.

Descripción: Dotar de mayor agilidad a los procesos de toma de decisiones.

La consolidación de la institucionalidad de la DNC ha sido el norte durante el año 2021: se generaron mesas de trabajo semanales con los coordinadores de todas las áreas, museos e institutos favoreciendo de esta manera el intercambio y la producción intersectorial. A través del intercambio intersectorial se desarrollaron proyectos innovadores que incluyeron además la mirada y soporte de las áreas transversales de Gestión Territorial, de Internacionalización de la Cultura, de Economía Creativa, Técnica, de Comunicación y de Producción. Planteando un reordenamiento organizacional clave para la Unidad Ejecutora.

En el año 2021 se implementaron las ventanillas abiertas con el fin de aportar ecuanimidad y transparencia a la asignación de recursos públicos para proyectos culturales, la Dirección Nacional de Cultura ha unificado criterios por medio de sus distintos institutos nacionales, creando el sistema de Ventanilla abierta, que permite a los interesados postular sus proyectos en períodos determinados y con previsibilidad de aportes a conceder.

En cuanto a los Fondos de Incentivo Cultural en 2021 se reactivó la herramienta que estaba paralizada desde el año 2018. Se creó mediante convocatoria abierta un nuevo Registro de Proyectos artísticos culturales con 278 proyectos seleccionados por el CONAEF y el espacio fiscal habilitado por \$50.000.000.

En respuesta a una demanda histórica de los usuarios que databa de 2005, se actualizaron los Premios a las Letras 2021, que contemplaron obras de 2019 y 2020. La corrección de este desfase es fundamental para reflejar a tiempo la distinción en ventas, promoción y reconocimiento de los autores y sus obras a nivel nacional e internacional.

Por último es importante mencionar que se iniciaron en 2021 gestiones con el LATU para comenzar a trabajar en materia de gestión de procesos y gestión de proyectos de la DNC.

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO

OBJETIVOS:

Nombre: Promover cultura en cadenas de valor

Descripción: Promover iniciativas culturales asociadas a cadenas de valor en el país, Ej Turismo Cultural.

Indicador: Número de actividades de turismo cultural.

En el marco del programa Rutas Culturales del Área Economía Creativa se desarrollaron **8** actividades orientadas al turismo cultural. El proyecto Arte Cartográfico supuso la creación de mapas conceptuales artísticos de cinco ciudades (Colonia del Sacramento, Mercedes, Fray Bentos, Paysandú y Salto) conjugando los datos objetivos con miradas artísticas de los lugares, en un trabajo orientado a reflejar la diversidad cultural de las localidades y enriquecer las narrativas sobre nuestra identidad. Previamente se llevó a cabo un relevamiento para la identificación de

nodos culturales en las ciudades abordadas, los que luego se incluyeron en los mapas cartográficos. En Colonia se montó la muestra resultante, se realizó una actividad vinculada a los mapas con estudiantes de Secundaria y UTU, además de realizarse presentaciones del proyecto y entrevistas a los artistas cuyas propuestas resultaron seleccionadas. Los ganadores pudieron exhibir sus trabajos -bocetos y obras terminadas- en una exposición presentada en el Festival Bienal de Ilustración y Lectura, celebrado en Colonia del Sacramento del 30 de septiembre al 3 de octubre. En el marco de este mismo programa se desarrolló la Ruta del Tango, definida a partir de hitos, monumentos y diversas referencias históricas, culturales y vivenciales que fueron identificados como nodos; asimismo, se realizó la Ruta de la Guerra Grande -al conmemorarse 170 años de la finalización de dicho conflicto bélico- que constó de recorridos guiados por lugares neurálgicos de lo que fueron el Gobierno del Cerrito y el Gobierno de la Defensa en aquel período histórico de nuestro país.

	ACTIVIDADES DE TURISMO CULTURAL
Rutas Culturales y Creativas	8

AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN

PROGRAMA: 340 - ACCESO A LA EDUCACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Generar capacidades en todos los ámbitos de la cultura

Descripción: Generar acciones que permitan desarrollar capacidades para la creación, gestión, difusión de bienes y servicios culturales.

Indicador: Número de proyectos y becas financiados con fondos de la DNC.

	BECAS PROYECTOS FINANCIADOS	Y
Fondos Concursables para la Cultura	62	
Fondo Regional	56	
Fondo de Estímulo a la Formación y Creación Artística (FEFCA)	79	
Fondo para el Desarrollo de Infraestructuras Culturales en el interior del país	14	
Fondo de Fomento Cinematográfico y Audiovisual	83	
Convocatoria INCAU NYFA-EGEDA URUGUAY	4	
Ventanilla INCAU-INAE - Taller de guión	2	
TOTAL	300	

Indicador:
Contribuciones y contrataciones de artistas y creadores.

Durante el

año 2021 en total en la DNC se realizaron **671** contribuciones económicas y contrataciones a artistas y creadores. A continuación se detallan las mismas según cuatro categorías: contribuciones a los galardonados en los premios nacionales que otorga la DNC; contribuciones a los seleccionados en las diversas convocatorias llevadas cabo en 2021; contribuciones en el marco de las ventanillas abiertas a lo largo del año por los institutos nacionales de la DNC; finalmente, la suma de contribuciones otorgadas en forma directa a artistas y creadores -sin mediar premios o convocatorias- y contratos artísticos.

PREMIOS 2021	Otorgados
Premio Nacional de Música	27
Premios a las Letras	48
Premio Nacional de Ilustración	7 ²
Premio 100 años de Víctor Lima (fotografía y canción)	20

² Esta cifra comprende a los 2 ganadores del Premio INCAU de Video Ilustración Animada. Este constó de: un premio ganador uruguayo que, junto con el monto del premio, recibió una partida de estímulo a la participación en la "37^a Competencia Internacional Coreana de Diseño e Ilustración", que tendrá lugar en 2022; un premio ganador coreano que, además de la distinción, recibió la invitación del INCAU a visitar Montevideo.

Premio Figari	1
Premio Nacional a la Labor intelectual	1
Premio Nacional de Artesanía (DNC-DINAPYME)	3
TOTAL	107

CONVOCATORIAS 2021	Seleccionados
Estímulo a la edición Amanda Berenguer. Llamado al incentivo a la edición de obras poéticas	10
Arte cartográfico	5
Convocatoria Gira Música - Otoño 2021	24
Convocatoria Impulso al arte digital y electrónico	10
Convocatoria a Coproducciones de Podcast de Teatro	6
Laboratorios de investigación y experimentación en la Sala Polifuncional del INAE	2
Selección de Espectáculos para el I Festival de Dramaturgia Nacional	10
Convocatoria a Circulación de Espectáculos	11

(INAE)	
Convocatoria a Circulación de Docentes de Artes Escénicas "Elena Zuasti"	15
Talleres abiertos en la Sala Polifuncional del INAE. Convocatoria "María Azambuya"	6
Convocatoria a Coproducciones Audiovisuales de Artes Escénicas	12
Convocatoria a interesados en proyectos de formación y mentorías para el desarrollo de proyectos artísticos	20
Convocatoria a propuestas para la 59ª Muestra Internacional de Arte de la Bienal de Venecia	1
Llamado a aspirantes a participar de proyecto "Orquesta típica Uruguay es tango"	11
TOTAL	143

Contribuciones a artistas o creadores a través de VENTANILLAS 2021	INSTITUTO	Contribuciones
Ventanillas Abiertas - Instituto Nacional de Artes Escénicas	INAE	50
Ventanillas Abiertas - Instituto Nacional de Música	INMUS	29

Ventanillas Abiertas - Instituto Nacional de Artes Visuales	INAV	19
Ventanillas Abiertas - Instituto Nacional de Letras	INLET	21
TOTAL		119

Se realizaron, por otra parte, **47** contribuciones económicas directas y **255** contratos artísticos a través de cooperativas a artistas y creadores.

TABLA RESUMEN:

Contribuciones a artistas y creadores	Cantidad de beneficiarios
Premios	107
Convocatorias	143
Ventanillas	119
Contribuciones directas	47
Contrataciones artísticas	255
TOTAL	671

III.

Evaluación global de la gestión 2021

En 2021 se consolidaron los cinco institutos de la DNC, asimismo se creó el departamento de internacionalización de la cultura uruguaya el cual puso en marcha acciones de difusión, inserción y exportación de bienes y servicios del sector cultural en el exterior, articulando transversalmente con los institutos y las áreas de Economía Creativa y Gestión Territorial, todo ello en coordinación con la Dirección General para Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores y las embajadas y consulados del Uruguay.

La puesta en marcha de este Departamento constituye el comienzo de una política de internacionalización institucional dirigida al posicionamiento de nuestra cultura en el mundo, estableciendo de forma sistemática la presencia de Uruguay en eventos, ferias, mercados e instancias internacionales que lo requieren. En este sentido se destaca especialmente la exposición antológica *Rafael Barradas. Hombre Flecha* realizada en la República Argentina en el marco del 20 aniversario del Museo de Arte Latinoamericano de Buenos Aires (MALBA), acción realizada en conjunto con INAV Y MNAV.

Además de la incorporación de las ventanillas abiertas como nuevo mecanismo para financiar proyectos en 2021 crecieron notablemente la cantidad de convocatorias abiertas. Mientras en 2020 fueron 2 las nuevas convocatorias³ alcanzando un total de 15 beneficiarios, en 2021 se implementaron 14 nuevas convocatorias públicas y abiertas (ya mencionadas en el apartado sobre contribuciones y contrataciones a artistas y creadores) las cuales alcanzaron un total de 143 beneficiarios.

³ Concurso de ilustraciones sobre "Poemas de la Oficina" de Mario Benedetti y el concurso para la grabación de Audiocuentos de Julio C. Da Rosa.

Es destacable en 2021 también la reactivación de los Fondos de Incentivo Cultural. Se creó mediante convocatoria abierta un nuevo Registro de Proyectos artísticos culturales con 278 proyectos y se habilitó un espacio fiscal por \$50.000.000.

Se realizó el MICUY – Mercado de Industrias Culturales y Creativas - Ciclo de Conferencias para las industrias creativas. Fueron 18 conferencias, con 51 panelistas (siendo 22 los invitados internacionales) y más de 10 moderadores institucionales por la DNC. Las temáticas abordaron temas sectoriales, así como transversales. A la fecha cuenta con más de 7077 visualizaciones en *Youtube*.

Otro hito importante es la restauración de la obra el *Gaucha de la Sierras* del artista Juan Manuel Blanes perteneciente al acervo del Museo de Bellas Artes y Artes Decorativas “María Irene Gallino” del departamento de Salto, un equipo multidisciplinario de la Dirección Nacional de Cultura permitió realizar un restauración de la obra que se encontraba dañada luego de un robo. Esta acción permite visibilizar y promover la importancia de la conservación de bienes patrimoniales nacionales.

En respuesta a una demanda histórica de nuestros usuarios que databa de 2005, se actualizaron los Premios a las Letras 2021, que contemplaron obras de 2019 y 2020. La corrección de este desfase es fundamental para reflejar a tiempo la distinción en ventas, promoción y reconocimiento de los autores y sus obras.

El Departamento de Infraestructuras Culturales desarrolló múltiples intervenciones en distintos Museos pertenecientes a DNC, se realizaron obras en coordinación con el equipo de arquitectos de Obras y Servicios

del MEC y el MTOP como la readecuación del radio cuatro perteneciente al Espacio Miguelete.

Se trabajó articuladamente con la Comisión de Patrimonio y se prestó asesoramiento técnico para otras infraestructuras del interior del país a solicitud de distintos gobiernos departamentales y en coordinación con el área de Gestión Territorial.

Se definieron dos proyectos complementarios: la gestión del INCAU del PUA nacional,

Fona y Series UY, y la preparación e implementación de la *Film Commission*.

El INCAU también promovió un acuerdo entre ASOPROD y ANTEL VERA para distribuir por vez primera en su plataforma un espacio comercial para el cine uruguayo.

Se inauguraron 3 espacios Urbano: la misión de los espacios Urbano es desarrollar actividades públicas, eventos y propuestas culturales dirigidas a toda la población con especial énfasis en las que se encuentran en situación de vulnerabilidad social.

IV. Participación ciudadana

IV.1 Ámbitos de participación ciudadana

Desde la habilitación de los espectáculos públicos en julio de 2021 el INCAU coordinó exhibiciones de cine nacional en espacios culturales de Canelones, Florida, Lavalleja, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José y Soriano -llegando a más de 3.800 espectadores- a través del sistema de circulación de contenidos

audiovisuales nacionales RedUy, integrado por gestores culturales y salas de cine comerciales y culturales de todo el país. El instituto adquiere anualmente películas del catálogo de RedUy para su exhibición gratuita a nivel nacional.

El INAE prosiguió trabajando en el ámbito del Plan Nacional de Danza, espacio participativo surgido en 2014 a partir de la coordinación entre el instituto y diversas organizaciones de danza de la sociedad civil, cuyo objetivo es la construcción de políticas públicas y lineamientos estratégicos 2020-2030 en pos de la sustentabilidad, desarrollo y visibilidad de la danza como práctica cultural y como derecho. Habiendo generado un diagnóstico sobre la situación del sector a nivel nacional -en el marco de un trabajo coordinado con la Plataforma Iberoamericana de Danza-, el INAE continuó avanzando en un proceso de colaboración iniciado en 2020 con el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP) para la implementación de capacitaciones en materia de gestión cultural en todo el país.

En el marco de una actividad sumamente restringida por reformas edilicias -conjugadas con el contexto sanitario del año anterior- El Museo del Carnaval continuó participando y brindando apoyo a la Red de Escenarios Populares, integrada por comisiones de vecinos de 18 barrios de las ciudades de Montevideo y Las Piedras y cuyo propósito es llevar el Carnaval a todos los barrios. Implica el trabajo voluntario de una gran cantidad de vecinos organizados durante todo el año. A partir de las ganancias del Carnaval, se destinan recursos a obras sociales en los barrios participantes en la red, traducidas en talleres y cursos, apoyo a instituciones barriales, actividades deportivas y artísticas y desarrollo de programas sociales en base a convenios interinstitucionales.

El programa Urbano volvió a coordinar en 2021 -junto a los participantes en sus distintas propuestas de taller- el evento anual Fanfarria Invernal, el cual a través de diversas propuestas artísticas callejeras apunta a la

sensibilización sobre la problemática de las personas en situación de calle y refugio. El contexto sanitario motivó una organización distinta el año pasado, pasando de la tradicional concentración en la avenida 18 de Julio a un formato de descentralización territorial, con actividades en distintas zonas metropolitanas a partir de una consigna común e incorporando herramientas tecnológicas. Entre las decenas de instituciones y organizaciones que participaron en su organización e implementación se encuentra el Servicio de Orientación, Consulta y Articulación Territorial (SOCAT), centro de referencia local del Ministerio de Desarrollo Social que este gestiona a través de convenios con organizaciones de la sociedad civil de todo el país, con el propósito de crear y fortalecer vínculos y redes a nivel de las comunidades locales.

IV.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

En el marco del citado Plan Nacional de Danza, organizaciones de la sociedad civil pertenecientes a este sector de las artes escénicas han tenido participación en el trazado de los lineamientos estratégicos 2020-2030, en un proceso de colaboración entre Estado -a través del INAE- y sociedad civil que continuó en 2021, a lo que debe añadirse el referido trabajo conjunto con el INEFOP para la implementación de cursos de gestión cultural a nivel nacional.

La capacitación para proyectos culturales coordinada por el Departamento de Industrias Creativas del Área de Economía creativa, dirigida a departamentos fronterizos con la República Federativa de Brasil -denominada "Terramar 2021"- centró su seguimiento y evaluación en los protagonistas de sus actividades. Así, participantes y docentes respondieron encuestas que se realizaron al término de cada uno de los tres módulos en los que se dividió la propuesta, las que

fueron elaboradas con el cometido de recoger opiniones de los protagonistas que permitan perfeccionar futuras instancias formativas en diversos aspectos que abarcan desde la organización hasta los propios contenidos.

El Museo Histórico Nacional continuó trabajando en 2021 en la recuperación de información sobre la Casa Quinta de José Batlle y Ordóñez en Piedras Blancas, proceso que se inició en 2019 y ha involucrado a diversas instituciones educativas y a vecinos del barrio. A partir de una convocatoria del museo en 2020 se había conformado el Grupo de Trabajo “Amigos de la Quinta de Batlle”, el cual ha permanecido activo desde entonces. En 2021 se llevaron a cabo entrevistas a referentes barriales con la finalidad de documentar historias y memorias en torno a la Quinta.

El evento Fanfarria Invernal llevado adelante por el programa Urbano de la DNC contó, para su armado, diseño y puesta de acción, con la participación de múltiples organizaciones de la sociedad civil, en el marco de una implementación que, dada su habitual concurrencia masiva, se implementó en forma descentralizada con actividades en distintos territorios.

El programa Puntos de Cultura tuvo su Encuentro Nacional el 11 de diciembre de 2021 en el Parque Roosevelt, con la organización de la Red de Puntos de Cultura y el financiamiento y apoyo del programa Ibercultura Viva, el área de Gestión Territorial de la DNC y la Intendencia de Canelones. 26 organizaciones de todo el país participaron de esta actividad, que constó de dos mesas de trabajo y discusión: “Participación y Políticas Culturales”; “Arte, Cultura y Territorio”. Dichas mesas ambientaron un espacio horizontal de intercambio en la cual las organizaciones que conforman este programa en todo el país pudieron compartir puntos de vista, experiencias e inquietudes, en una dinámica que se orientó a la creación conjunta de un mapa colectivo y a la

definición de acciones para potenciar a la Red. Entre los aprendizajes y recomendaciones surgidos de la jornada cabe señalar el valor de evaluar, revisar y replantear ciertos procesos culturales en términos de políticas y participación, para lo cual se considera fundamental llevar registro de dichos procesos y realizar diagnósticos de las distintas situaciones, a fin de generar insumos para la definición de las acciones a llevar adelante en el futuro.

El Podcast de Urbano fue una actividad virtual orientada a la creación de contenidos audiovisuales que generasen diálogo y reflexión entre participantes de las propuestas del programa y ciudadanos de Montevideo. Los dos podcast realizados fueron una creación conjunta de los participantes de Urbano, el equipo del programa y ciudadanos que también fueron parte de la actividad.

Celebrado en forma anual desde 2005 hasta la actualidad, el Día del Cine Nacional tuvo una nueva edición en la semana del 6 al 13 de noviembre de 2021, bajo la organización del INCAU y con la colaboración de diversas instituciones gubernamentales, centros educativos, espacios culturales y organizaciones comunitarias de todo el país. Dichos actores tuvieron participación en la gestión integral de las actividades que conforman este evento, cuyo objetivo es promover espacios de encuentro entre la ciudadanía y la producción cinematográfica nacional en todo el país. En otro orden, la exhibición audiovisual del catálogo anual de la RedUY coordinada por el mismo instituto entre septiembre y diciembre en ocho departamentos contó con el involucramiento, en la gestión, desarrollo y evaluación de las actividades, de los espacios culturales en los que tuvieron lugar las exhibiciones.

V. Principales desafíos para el año 2022

- Profundizar la descentralización y la circulación por el interior de las acciones de la DNC.
- Incentivar la internacionalización de nuestros artistas a través de programas como EXPANDE en el INMUS y de participación en mercados internacionales, ferias y festivales así como a través de la creación de catálogos.
- Implementar la reglamentación del art. 367 de la ley 19824 de venta de entradas y convenios con terceros en museos.
- Continuar implementando mejoras edilicias en los museos de la DNC, Impulsar la concreción de un convenio con OPP para fortalecer el fondo de infraestructura cultural.
- Convenio con el Congreso de Intendentes para el desarrollo articulado de políticas públicas en cultura.
- Realizar 15 nominaciones de Centros Culturales Nacionales en el interior del país.

Los lugares visibilizados y propuestos como futuros Centros Culturales Nacionales a denominarse en el primer semestre del 2022 serían: Complejo Municipal de Dolores (Soriano), Casa de la Cultura de Trinidad (Flores), Centro Cultural La Paloma (Rocha), Centro Cultural Maldonado Nuevo (Maldonado), Casa de la Cultura de Artigas (Artigas), Centro Democrático de Treinta y Tres (Treinta y Tres). En el segundo semestre de 2022 se ha planificado denominar como CCN a Casa de la Cultura de Paysandú (Paysandú), Centro Cultural Parque del Plata (Canelones), Casa de la Cultura de Vichadero (Rivera), Centro Cultural Paso de los Toros (Tacuarembó), Casa de la Cultura Tacuarembó (Tacuarembó), Centro Cultural Sarandí (Sarandí Grande- Florida), Centro Cultural y Social Centenario (Durazno), Casa de la Cultura Ecilda Paullier (San José), Centro Socio Cultural de Young (Río Negro).

- Promover e implementar capacitaciones en Gestión Cultural en el interior del país así como las capacitaciones para presentación de proyectos en todo el país.
- Co-gestionar el Festival Internacional de Artes Escénicas 2022 con SODRE.

- Mercado de Industrias Creativas del Uruguay – MICUY 2022, presencial, con anclajes sectoriales en diferentes departamentos, con instancias de rondas de negocios con compradores nacionales e internacionales.
- Creación de una app para registrar y difundir rutas culturales y creativas para favorecer el turismo cultural.
- Continuar avanzando en la construcción de la Cuenta Satélite en Cultura de Uruguay.
- Estrenar la plataforma *Uruguay Film Commission* para promoción de condiciones de nuestro país como receptor de rodajes audiovisuales.
- Impulsar la creación de dos plataformas virtuales: una para centralizar los portafolios culturales y contenidos para las acciones de internacionalización de la cultura y otra para el registro y relevamiento de datos e información cultural.

INFORME DE GESTIÓN 2021

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura
UE: 007 - Archivo General de la Nación

I. Misión

El Archivo General de la Nación tiene como misión la custodia, la protección y facilitar el acceso a los documentos públicos, los privados de su propiedad y los privados de interés público, que se le confíen, como instrumentos de apoyo a la Administración, a la Cultura, al desarrollo Científico y como elementos de testimonio e información del Estado y de sus habitantes. En su condición de cabeza del Sistema Nacional de Archivos es el órgano rector de la política archivística y de la gestión documental en todo el territorio nacional.

II. Desempeño del año 2021

AREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE

PROGRAMA: 281 - INSTITUCIONALIDAD CULTURAL

OBJETIVOS:

Nombre: Preservación del Patrimonio Documental.

Descripción: Preservación del Patrimonio Documental.

Metas trazadas y resultados obtenidos hasta el momento:

1) *Obras de reacondicionamiento edilicio:*

- ***Calle Convención 1470-74.***
Continuidad de convenios anuales con el MTOP desde el año 2005 a la fecha. En marzo de 2020 fueron suspendidas las reparaciones habituales, en atención a las medidas por la emergencia sanitaria (covid-19).
 - ***Av. San Martín 2400.***
Se encuentra en ejecución -a cargo del MTOP- las obras de recuperación integral de la sede del Archivo Judicial (pluviales, cubierta y eléctrica).
 - ***Av. San Martín 2374 (Anexo al Archivo Judicial).*** Local nuevo habilitado a fines de 2019, se colmó su capacidad con el traslado de expedientes judiciales del tercer nivel del Archivo Judicial. En 2021 fue completado el proyecto de iluminación.
 - ***Librería de la División Centro de Difusión del Libro.*** Se continúa con el puesto de venta en el Hall de la Sede Central, estando el Depósito en la calle Canelones 968.
- 2) ***Custodia y preservación de los fondos documentales*** en diferentes soportes que conforman el Patrimonio Documental de la Nación:
- Tratamiento archivístico de los siguientes fondos y colecciones: Jefaturas de Policía (varios departamentos), Juntas Económico-Administrativas (varios departamentos), Archivo Gráfico, Ministerio de Guerra y Marina, Colección José Pedro Barrán, Protocolos de Escribanía de Gobierno y Hacienda, Asilo de Huérfanos y Expósitos, Personerías Jurídicas, Ministerio de Relaciones Exteriores, Junta de Higiene Pública, Gobierno del Cerrito, Colección Miscelánea, Colección Yamandú Tourné,

Colección Reisch Sintas, Colección Líber Seregni. Revisión y reorganización de ExAGA en la cámara de conservación de documentos. Adecuación de espacios físicos en la sede Archivo Judicial en el marco del proceso en ejecución de las obras de recuperación edilicia integral. Finalización del proyecto de preservación de 1144 rollos de microfilm (fichas-diagnóstico y limpieza mecánica) a cargo del LAPA del Archivo General de la Universidad.

- Creación de bases de datos y continuación de ingreso de datos en las ya existentes.
- El Laboratorio de Restauración realizó acciones de conservación preventiva y restauraciones sobre piezas documentales.

3) Centro de Documentación Musical “Lauro Ayestarán” (CDM):

Según Ley de Presupuesto Nacional 2020-2025, se determinó la nueva inserción institucional del CDM en la Unidad Ejecutora 015 “Dirección General de la Biblioteca Nacional”, así como su traslado físico a la sede de la misma. En proceso.

4) Coordinación y seguimiento de los proyectos de Iberarchivos – ADAI (Apoyo al Desarrollo de Archivos Iberoamericanos), en calidad de autoridad archivística nacional.

Uruguay es país miembro aportante al Fondo del Programa ADAI desde 2005.

Cantidad de proyectos presentados (2021): 09 (pendientes de aprobación hasta la próxima reunión, primer cuatrimestre de 2022).

Nombre: Investigación y Difusión.

Descripción: Promover la realización de investigaciones tendientes a incrementar el conocimiento sobre el acervo histórico de carácter

documental y disponibilizarlo a la población realizando su valor patrimonial.

1) Ediciones:

- Participación en la edición del volumen fuera de serie III de Autores Clásicos Uruguayos: “Caxon de Sastre”, de José Manuel Pérez Castellano. Acto de presentación de la edición en la Sala de Actos del AGN (presencial y vía streaming por Youtube). Montevideo, 28 de octubre de 2021.
- Edición electrónica de las “Memorias del XIII Congreso de Archivología del MERCOSUR” (1.284 págs.), evento realizado en Montevideo del 21 al 25 de octubre de 2019 en el Centro de Conferencias de la Intendencia de Montevideo. En co-organización con la Asociación Uruguay de Archivólogos. PDF de la edición en repositorio Colibrí. Montevideo, 14 de setiembre de 2021.

2) Comisión Editora de la Colección de Clásicos Uruguayos:

Presidida por la Subsecretaria del MEC e integrada por los Directores del Archivo General de la Nación, de la Biblioteca Nacional y del Museo Histórico Nacional.

Se encuentra desarrollando su plan de ediciones para los años 2021-2022. Fue editado el volumen fuera de serie III “Caxon de Sastre” y actualmente están en preparación las ediciones de Da Rosa y Giró.

3) Donación de Libros a instituciones en todo el país: 331 de diversos títulos.

El Director del AGN realizó dos entregas de donaciones - en forma presencial- a bibliotecas municipales en las ciudades de Lascano (Rocha) y de Punta del Este.

4) **Comunicación interna y externa:**

- Integración del Equipo de Comunicación del MEC.
- Integración del Equipo “SinergiaALA”, difusión de la Asociación Latinoamericana de Archivos.
- Sitio Web actual: 50.000 visitas (cantidad estimada).
- Publicaciones en redes sociales sobre documentos del acervo del AGN, conmemoraciones, actividades y eventos.
- RSS - Facebook (página institucional, 02/07/2015): 2.077 seguidores.
- RSS - Twitter (perfil institucional, 30/03/2016): 829 seguidores.
- RSS – Instagram (perfil institucional, 11/09/2021): 142 seguidores.
- Preparación y edición del Boletín bimensual del AGN (números 5 al 9).
- Preparación de videos – piezas conmemorativas (19 de junio, 18 de julio y 25 de agosto); y sobre los documentos de Dámaso Antonio Larrañaga.
- Nuevo sitio web en GUB.UY: reinicio de carga de contenidos del mismo.

5) **Videoconferencias y streaming realizados en la Sala de Actos del AGN:**

- 28 de octubre: Presentación del “Caxon de Sastre”.

AREA PROGRAMÁTICA: REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

PROGRAMA: 420 - INFORMACIÓN OFICIAL Y DOCUMENTOS DE INTERÉS PÚBLICO

OBJETIVOS:

Nombre: Producir, custodiar y conservar la información ciudadana.

Descripción: Producir, custodiar y conservar la información ciudadana.

1) Brindar servicios de calidad a la Administración, a la Academia y a los usuarios.

- Se atendieron 434 usuarios en la sede de Convención.
- Se atendieron 618 usuarios en la sede de Archivo Judicial. Se realizaron 15.792 fotocopias de expedientes judiciales, de las que se certificaron 3.600. Fueron tramitados 290 oficios de solicitudes de expedientes del Poder Judicial.
- Se atendieron 49 solicitudes de información de los documentos procedentes del Ministerio de Defensa Nacional, en el marco de las leyes de reparaciones (Números 17.449, 18.033 y 18.596) y otras (Leyes 18.331 y 18.381).
- Se atendieron 2290 consultas vía correo electrónico.
- Se brinda servicio de Internet inalámbrico gratuito a los usuarios de Sala de Consultas en las sedes de calle Convención y Av. San Martín.
- Visita guiada a un grupo de Estudiantes de las Licenciaturas en Archivología (FIC).

2) Apoyo a otras instituciones:

- Atención de consultas brindando directrices para la gestión documental integrada.
- Asesorías y atención a Instituciones: INUMET, FIC-UDELAR, FHCE-UDELAR, IRCCA, INISA, MRREE, Institución Nacional de DDHH, Fiscalía de Lesa Humanidad, Cámara de Representantes.

3) Participación en actividades internacionales:

- ALA – ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE ARCHIVOS: Participación del Director del AGN y del Secretario Técnico de Dirección del AGN en la Asamblea General de ALA (vía videoconferencia). Santiago de Chile, 28 de enero de 2021.
- IBERARCHIVOS: Participación del Secretario Técnico de Dirección del AGN en las reuniones de responsables de proyectos (vía videoconferencia).
- IBERARCHIVOS: Participación del Director del AGN y del Secretario Técnico de Dirección del AGN en la XXIV Reunión del Consejo Intergubernamental del Programa IBERARCHIVOS (virtual). Lisboa y Madrid, 7 y 8 de abril de 2021.
- ICA – CONSEJO INTERNACIONAL DE ARCHIVOS: Participación del Director del AGN y del Secretario Técnico de Dirección del AGN en la Asamblea General del ICA (vía videoconferencia). París: 20 de octubre de 2021.
- SEGIB – AUCI – MEC. Participación del Director del AGN y del Secretario Técnico de Dirección del AGN en actividad de presentación de la edición impresa sobre los Programas, Proyectos y Actividades de cooperación de la Secretaría General Iberoamericana en Uruguay. Vía videoconferencia. Montevideo: 8 de julio de 2021.
- MISIÓN OFICIAL EN ARGENTINA: El Director del AGN participó de un Seminario organizado por Family Search, realizó una visita a la nueva sede del Archivo General de la Nación de Argentina y mantuvo una reunión de trabajo con el Embajador de Uruguay en Argentina. Buenos Aires, 1 y 2 de diciembre de 2021.

III. Evaluación global de la gestión 2021

La atención al usuario se vio claramente disminuida dadas las características específicas del servicio, que requiere un régimen de consulta presencial de los investigadores por un parte y por otra las limitadas opciones de atención remota. Por ende, las consultas presenciales disminuyeron y aumentaron las consultas vía correo electrónico.

Durante el año 2021 la modalidad de teletrabajo y realización de múltiples actividades vía videoconferencia, adoptada por la pandemia, quedó evidenciada las necesidades de infraestructura informática: incremento de la capacidad de almacenamiento, migración de la antiguas bases de datos de Winisis a AtoM, generación de posibilidad de consultas de las bases de datos en formato web. Se inició el proceso de pasaje del Sitio Web del AGN a GUB.UY.

IV. Participación ciudadana

IV.1 Ámbitos de participación ciudadana

1) Comisión de Evaluación Documental de la Nación (Art. 15 – Dec. 355/012).

Integrada por: AGN, CPCN, AGESIC, UDELAR y AUA (Asociación Uruguaya de Archivólogos). Define las propuestas de Tablas Precaucionales de Documentos para las instituciones del Sistema Nacional de Archivos (Ley 18220).

Se trata de una comisión de alto perfil técnico. En el presente año ha recibido 12 expedientes y evalúa las propuestas de Tablas de Plazos Precaucionales de Documentos de distintas instituciones públicas.

Frecuencia de reunión: quincenal.

2) Comisión Nacional del Libro:

Presidida por el Director del AGN e integrada según lo previsto en la Ley del Libro (1987), entre ellos la Cámara Uruguaya del Libro y Asociación de Industriales Gráficos del Uruguay.

Fundamentalmente, evalúa solicitudes de declaración de material educativo y su eventual exoneración de impuestos.

Frecuencia de reunión: mensual (se ajusta a la demanda de solicitudes).

IV.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

La **Asociación Uruguaya de Archivólogos** (con personería jurídica MEC), en forma habitual coorganiza o coordina actividades como eventos, presentaciones, etc. Ejemplo: Organización del XIII Congreso de Archivología del MERCOSUR (Montevideo, 21-25 de octubre de 2019), declarado de interés nacional por el Poder Ejecutivo.

V. Principales desafíos para el año 2022

A) En materia edilicia ejecutar los rubros traspasados y en trámite de traspaso al MTOP, destinados a:

1. Continuación de la obra en ejecución de recuperación integral de la sede del Archivo Judicial (Av. San Martín 2400);
2. Refacciones para mantenimiento de la sede central del AGN de Convención 1468-1474.
3. Proyecto y ejecución de intervención integral de fachada en la sede central del AGN de Convención 1468-1474.

Estas acciones redundarán en un beneficio para la conservación y el resguardo de los fondos y colecciones documentales, así como para la visibilidad institucional en el espacio urbano.

B) Continuar con el tratamiento archivístico de los documentos que integran el acervo del Archivo General de la Nación. Realización de una consultoría para la implementación del software ATOM para: 1) migración de las actuales bases de datos en Winisis; 2) incorporación de documentos/imágenes escaneados en forma puntual; 3) incorporación de documentos digitalizados por Family Search; 4) incorporación de documentos digitalizados por el proyecto Anáforas; 5) tratamiento de documentos digitalizados que se encuentran clasificados como información reservada. Asimismo, sería necesario plantear el uso de un software de gestión de agenda de usuarios en sala y de seguimiento de documentos consultados.

C) Continuar con la política de ingresos de fondos y colecciones de personalidades de la vida nacional.

D) Elaboración de propuesta de desarrollo del Sistema Nacional de Archivos a presentar ante la OPP – Oficina de Planeamiento y

Presupuesto, con apoyo de la Asociación Uruguaya de Archivólogos. Y presentación a realizar en el Congreso de Intendentes.

E) Cooperación internacional: continuar con el relacionamiento a nivel institucional, en los marcos regional -Asociación Latinoamericana de Archivos (sede: México)- y mundial -Consejo Internacional de Archivos (sede: París)-.

Participación en la XXV Reunión del Consejo Intergubernamental de IBERARCHIVOS (Programa ADAI), en el primer cuatrimestre de 2022.

F) Preparación de futuras ediciones: Colección “Archivo Artigas”, Tomo XXXIX; Apuntes de Rodó tomado por H. Barbagelata; y las ediciones previstas de la Comisión de Clásicos Uruguayos.

INFORME DE GESTIÓN 2021

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura

UE: 008 – Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación

I.- Misión

Definir las políticas culturales relacionadas a los bienes de interés patrimonial y su gestión, de acuerdo al marco normativo vigente (Ley 14040), de forma de identificar, preservar y difundir esos bienes para la comunidad nacional e internacional (Bienes comprendidos en la Lista de Patrimonio Mundial de UNESCO).

PROGRAMA: 281 - BIENES Y SERVICIOS CULTURALES

OBJETIVO: el objetivo de la Unidad 008 (Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación) es dar cumplimiento a lo establecido por la ley 14040, lo que incluye la preservación y puesta en valor de los bienes culturales-patrimoniales del país. Asimismo esta unidad debe cumplir con los requerimientos de otras leyes (Ley 17473) y convenciones de UNESCO suscritas por el Estado Parte.

II. Desempeño del año 2021

Capacitación

Descripción: garantizar la puesta al día en materia de información y formación crítica de la institución.

Se realizaron capacitaciones en el conocimiento específico en distintas áreas disciplinares vinculantes con los departamentos

técnicos, particularmente en el área del Patrimonio Material, a la vez que se desarrollaron talleres y conferencias en relación al patrimonio material, de carácter presencial y virtual.

Inventarios

Descripción: dar continuidad al inventario de bienes materiales de acuerdo al marco registral como forma de facilitar el conocimiento público del acervo patrimonial del país.

Se realizó el informe general a UNESCO sobre el estado de situación en materia de inventarios patrimoniales materiales de los bienes que integran la Lista de Patrimonio Mundial de UNESCO y los avances realizados en esa materia. Se continuó con el Registro General de Propiedad Estatal de Obras de Arte, que involucra pinturas, esculturas y fotografías y que debe ser llevado adelante por la CPCN, según ley 17473 del 2002. Se terminó la tarea de inventario de fotografías del MHN Archivo Fotográfico Isabel Gilbert custodiados en el Chalet “Las Nubes” del escritor Enrique Amorín, sede administrada por la CPCN.

Salvaguardia y restauración

Descripción: Velar por el correcto mantenimiento y estado de conservación de los bienes patrimoniales de acuerdo a las previsiones establecidas en la Ley 14040 y normas concordantes. Desarrollar y ejecutar acciones de recuperación y puesta en valor de bienes que integran el Patrimonio Cultural de la Nación.

-Se dio apoyo técnico y de recursos económicos a los siguientes bienes declarados Monumentos Históricos Nacionales: Casa de Oribe (Montevideo), Casa Pou (Colonia), Chalet Las Nubes (Salto). Asimismo se destinaron iguales recursos para el edificio sede del Taller de Restauración en el cual se han realizado trabajos en azotea, cielorrasos, claraboya e inicio de trabajos en fachada (eliminación de piezas con riesgos de caída).

-Se dio apoyo técnico y económico para la restauración de distintas obras artísticas (mural de Torres García, Larravide, etc) y documentales (material papel perteneciente al Palacio Taranco y a AFE) llevados adelante por el Taller de Restauración de la unidad. Se realizaron asimismo, por parte de este taller distintos asesoramientos y sus respectivos informes –en un número superior a diez casos en MHN del interior).

Diversidad e Integración Cultural

Descripción: Impulsar tareas diversas como el intercambio y difusión de bienes que integran el patrimonio cultural y fomentar iniciativas que creen un mejor entendimiento entre los pueblos y en nuestra sociedad, acerca de la conservación y restauración de esos bienes.

Dentro del programa “Inventario Nacional de Patrimonio Inmaterial” se continuó trabajando en nuevas áreas como ser la producción de la lana en el Uruguay, la organización histórica de la Feria de Tristán Narvaja, la producción de bienes de guasquería.

Se entregó ante UNESCO el pre-informe quinquenal sobre lo actuado en el marco del Patrimonio Material en los tres bienes integrados a la Lista UNESCO: Barrio Histórico de Colonia del Sacramento, Paisaje Cultural Industrial Fray Bentos e Iglesia de Atlántida.

Se conformó grupo de trabajo con actores técnicos de tres ministerios (MTOP, MA, MEC) para la nueva candidatura uruguaya a la Lista de Patrimonio Mundial: *Isla de Flores, área de sanidad migratoria. Bien de carácter mixto (cultural y natural)*.

Gestión y Desarrollo

Descripción. Emplear los instrumentos legales, técnicos y la infraestructura tendiente al logro de la valoración y difusión del patrimonio cultural, en vinculación con los planes de desarrollo de la institución (unidad 008).

Se organizó el Día del Patrimonio 2021 *José Enrique Rodó. Las ideas cambian el mundo* y un conjunto de actividades culturales en relación con distintas organizaciones académicas y literarias vinculantes: Sociedad Rodoniana, Academia de Letras, Universidad de la República, Universidad de Montevideo, Universidad Católica del Uruguay. Se desarrollaron cerca de 750 actividades organizadas por más de 100 instituciones, así como diversas aperturas de instituciones públicas y edificaciones de dominio privado para celebrar dicho día.

Se organizaron diversas reuniones y actividades con colectivos de la tradición criolla, como la Asociación Civil Elías Regules, La Patria Gaucha, etc., en donde se realizaron tareas de asesoramiento y desarrollo de talleres de difusión.

También se aportó asesoramiento en las siguientes áreas técnicas: conservación y restauración de bienes artísticos (11 casos), arquitectura, (5 casos), arqueología (8 casos).

Difundir y Educar

Descripción: Asegurar la difusión amplia y completa de los bienes patrimoniales.

Se realizaron distintas publicaciones con fines de difusión del Día del Patrimonio 2021 (guía de actividades) y de educación como la revista dedicada a la figura de José Enrique Rodó: *Las ideas cambian el mundo*.

Se generó un espacio de trabajo para estudiar e instrumentar la incorporación de la materia patrimonial en la formación primaria y secundaria del Uruguay; para esto se conformó un grupo de trabajo con técnicos del CODICEN y la CPCN.

La unidad cuenta con un equipo de comunicación que trabaja en forma permanente con los medios de prensa y redes (Facebook, Twitter, Instagram y Youtube).

III.-Evaluación global de la gestión 2021.

Se ha logrado establecer un ritmo de producción y actividad continua en las siguientes áreas:

- a. Producción del Inventario Nacional de Patrimonio Material e Inmaterial incorporando nuevos casos, áreas y prácticas culturales.
- b. Coordinación de la Comisión de Patrimonio del MERCOSUR, destacando especialmente las instancias de presidencias Pro-Tempore de Uruguay.
- c. Restauración de obras artísticas y documentales (ya detallado antes)
- d. Organización del Día del Patrimonio
- e. Designación de nuevos bienes culturales como Monumentos Históricos Nacionales y celebración en sitio (entre otros se declararon y celebraron: Estación de Ferrocarriles Mal Abrigo, Rambla de Piriápolis, Sitio Paleontológico y arqueológico del Arroyo Vizcaíno, Escuela Felipe Sanguinetti, etc.).
- f. Compra de bienes artísticos y documentales como pinturas, esculturas, tejidos y documentos. La CPCN ha establecido una política sostenida de adquisición de bienes para museos, entidades públicas
- g. Se consolidaron dos líneas de investigación dentro de la CPCN, en torno a la gastronomía colonial y la producción de escudos nacionales tejidos durante el siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX.

Más allá de estas tareas que han adquirido una continuidad ajustada a los propósitos y objetivos de la presente administración, la CPCN desarrolla actividad técnica permanente que es el resultado de solicitudes externas de estudio y evaluación:

1. Evaluación de proyectos de intervención en Monumentos Históricos Nacionales (arquitectura)
2. Evaluación de estudios de impacto arqueológico.
3. Control de Guías Aduaneras por salidas de obras artísticas fuera del país.

Evaluación: respecto del conjunto de tareas producidas de manera continua como las identificadas por las letras a-g, se trata de un logro importante ya que ha permitido ordenar la tarea y establecer las rutinas necesarias de forma anticipada en el tiempo. En relación a las tareas identificadas por los números 1-3 se identifican importantes mejoras en los tiempos de cumplimiento de dichas tareas pero es necesario distinguir que para el caso de los estudios de impacto arqueológico importa advertir que estos tiempos pueden alcanzar mayor eficiencia todavía de contar con más personal técnico en un plazo razonable.

IV. Participación ciudadana

Se estableció contacto con diversas direcciones culturales de las intendencias del país: Salto, Canelones, Paysandú, Lavalleja, Colonia y San José. Asimismo con diversos actores de la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales involucrados con el patrimonio y su relación con el desarrollo social y económico. Se fortalecieron espacios para la discusión de una nueva Ley de Patrimonio, donde han participado asociaciones profesionales, grupos de trabajo en áreas colindantes como ser conservación, restauración y gestión cultural.

V. Principales desafíos para el 2022

- Generar un proyecto de nueva Ley de Patrimonio Cultural y su envío en el año 2022 al Parlamento, apoyando todas las instancias técnicas y políticas que se requieran para ello.
- Lograr firmar la Convención de UNESCO sobre Patrimonio Subacuático de 2001 e incorporar a Uruguay al marco de una política mundial cada vez más razonable y consensuada en la materia.

- Fortalecer la institucionalidad de la CPCN estableciendo un seguimiento sobre todas las acciones que involucran a sus intereses y que son evadidas o no respetadas por particulares y también, muchas veces, por distintas organizaciones estatales.
- Inicio de Expediente y seguimiento de la candidatura UNESCO *“Isla de Flores, área de sanidad migratoria. Bien de carácter mixto (cultural y natural)”*.
- Organización y puesta en marcha de actividades conjuntas con el Consejo Ejecutivo de Colonia del Sacramento que incluyen la habilitación y puesta en valor material de la estancia Narbona.
- Aumentar las actividades de difusión y divulgación en el Chalet Las Nubes, Salto, cuya responsabilidad material y organizacional recae hoy en la CPCN.
- Generar un espacio permanente de relación con las Comisiones Departamentales de Patrimonio Cultural de todo el país.

Informe de gestión 2021

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura

UE: 011 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable

I. Misión

El Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable (IIBCE) es responsable de diseñar proyectos y conducir investigaciones científicas que permitan obtener nuevos conocimientos en el campo de las ciencias de la vida y áreas afines.

II. Desempeño del año 2021

ÁREA PROGRAMÁTICA: CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

PROGRAMA: 240 - INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL

OBJETIVOS:

Nombre: Contribuir con el desarrollo científico y cultural del país

Descripción: Contribuir con el desarrollo científico y cultural del país, a través de la generación de conocimiento original en todas las ramas de las Ciencias Biológicas.

Logros: En el correr de 2021 se publicaron 136 artículos científicos en revistas arbitradas internacionales, 3 en revistas no arbitradas, 10 publicaciones en revistas arbitradas nacionales, 9 artículos de divulgación, 8 capítulos de libros y se editaron 2 libros. Estos números corresponden

al máximo de producción anual en medios arbitrados de alto impacto, alcanzado en la historia de nuestra institución.

Se realizaron 149 presentaciones en reuniones científicas (108 de ellas a nivel regional e internacional). Es importante destacar que el IIBCE no cuenta con fondos para apoyar la participación de nuestros investigadores en estas instancias fundamentales de formación e intercambio científico, por lo que deben ser solventadas por recursos procurados a través de otras vías de financiación.

Proyectos de investigación. A 2021, existían 98 proyectos de investigación en ejecución, obtenidos a través de fondos concursables de agencias y empresas nacionales y otros 28 por organismos internacionales. Los fondos generados a partir de la ejecución de estos proyectos son los que solventan mayormente los gastos de investigación del IIBCE a través de la postulación a convocatorias nacionales e internacionales, ya que el presupuesto del IIBCE cubre las funciones básicas de mantenimiento, limpieza y seguridad del Instituto.

Nombre: Formar Investigadores

Descripción: Aportar a la formación de investigadores en ciencia, tecnología e innovación, en sus diversas etapas, ya sea durante su iniciación como estudiantes de grado como en etapas de formación intermedia y consolidación de posgrado, brindando oportunidades para su crecimiento profesional, ejercicio de la profesión y retención en el país.

A continuación se incluyen los indicadores logrados a diciembre del 2021.

Logros: Formación de grado: 10 estudiantes de grado finalizaron sus Tesis de Grado mientras otras 24 tesis están actualmente en curso, bajo la orientación de investigadoras e investigadores IIBCE. Formación de posgrado: Se organizaron 23 cursos de posgrado nacionales y 5 de

carácter internacional. Se participó en 54 cursos de posgrado nacionales y 10 cursos internacionales. Durante el 2021, 4 estudiantes de Maestría y 9 estudiantes de Doctorado finalizaron sus Tesis desarrolladas en el IIBCE, en el marco de distintos Programas de Posgrado de la UdelaR. Los investigadores de la Institución realizaron 4 pasantías en el exterior y recibieron 12 pasantías de investigadores en el Instituto. Los investigadores de la Institución, a pesar de las limitaciones debido a la pandemia, realizaron 4 pasantías en el exterior y recibieron 12 pasantías de investigadores en el Instituto. Formación de posdoctorado: Se ejecutaron 8 contratos de posdoctorado financiados a través de horas docentes y de investigación del IIBCE. El Programa de Posdoctorado del IIBCE fue el primero en instalarse en Uruguay y dió el marco para el pasaje de los jóvenes investigadores a su independencia científica y retención en el país.

Retención de jóvenes investigadores mediante contratos de horas docentes y de investigación. El aumento asignado en el presupuesto 2020 destinado a Horas de Docencia e Investigación permitió fomentar la investigación científico-técnica nacional mediante la formación de jóvenes investigadores. En particular, se buscó apoyar a jóvenes investigadores en su etapa de consolidación como investigadores independientes, aumentando el número de contratos Nivel 3. Esto colaboró en minimizar la “fuga de cerebros” y mantener investigadoras e investigadores en el país con capacidades para responder a las necesidades institucionales y sociales emergentes.

Plataformas Tecnológicas y Servicios. Se realizaron 2085 servicios en las diferentes plataformas de la Institución. Los mismos incluyen prestaciones a investigadores del IIBCE, investigadores nacionales y regionales, y también en el ámbito de la actividad privada e instituciones públicas.

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 321 - CADENAS DE VALOR INTENSIVAS EN INNOVACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Consolidar creación de núcleo de investigación y desarrollo para necesidades nacionales

Descripción: Consolidar la creación de un núcleo de I + D con laboratorios y plataformas de primer nivel, para la implementación de líneas científicas novedosas que respondan a las necesidades nacionales.

Logros: En el correr de 2020 se acordó junto a los técnicos del MTOP y el MEC el proyecto de continuación de las obras.

Nombre: Divulgar y difundir Conocimiento Científico.

Descripción: Divulgar el conocimiento científico en ámbitos educativos nacionales y hacia la sociedad entera, fortaleciendo la proyección institucional a nivel nacional, regional, e internacional.

Durante 2021, continuamos realizando acciones orientadas a la difusión de nuestras actividades de investigación, generación de propuestas de divulgación de la ciencia, formación en comunicación científica y apoyo a la enseñanza de las ciencias. Asimismo, se pudo concretar la migración y puesta a punto de nuestra web en el portal gub.uy, actualización e inclusión de nuevos contenidos.

Destacamos a continuación algunas de estas acciones:

1. DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER Y LA NIÑA EN LA CIENCIA

El 11 de febrero de 2021 realizamos una campaña en Instagram y Facebook que consistió en la difusión de videos cortos de familiares de

mujeres que trabajan en el Instituto, en los que comentaban “por qué es importante que mi familiar sea científica”. Esta campaña tuvo un muy buen impacto en las redes ya que logró un gran número de visitas, comentarios y alcance notoriamente mayor comparado con otras publicaciones. Asimismo, se participó de la realización de un video interinstitucional (más de 10 instituciones, más de 4000 visualizaciones en el canal del MEC), así como en medios masivos, y en otra campaña en redes con videos cortos de autoridades y personalidades que brindaron mensajes bajo el lema “Qué científica te inspira”.

2. MES DE LA CIENCIA

En mayo fuimos parte de la campaña de comunicación MEC por el mes de la ciencia. Coordinamos acciones conjuntas y realizamos dos videos institucionales: uno en homenaje a dos investigadores eméritos del IIBCE “Diálogo Omar Trujillo y Omar Macadar” y otro sobre nuestras acciones para colaborar en la emergencia sanitaria por la COVID- 19. Con respecto a este último, también realizamos una presentación virtual abierta que fue transmitida en directo por YouTube. Este mes además realizamos una presentación virtual del libro “Me llamo Clemente y así me hice investigador” con grupos de escolares y docentes e inauguramos un concurso de ilustraciones sobre la ciencia y sus protagonistas que contó con una alta participación (41 instituciones inscriptas, más de 400 ilustraciones recibidas). Como cada año desde sus inicios, en mayo el Instituto participó en la edición virtual de la Semana de la Ciencia y la Tecnología y estuvo presente en la Comisión Organizadora.

3. ENCUENTROS VIRTUALES Y PRESENCIALES CON INVESTIGADORES

A partir de julio se coordinaron encuentros virtuales entre investigadores del Instituto e instituciones educativas. En total se realizaron 3 encuentros y uno especial presencial, ya que fue el primer premio del concurso de ilustraciones. Asimismo, con el proyecto ‘Belleza inesperada’ que implica la realización de talleres sobre la exploración de la naturaleza en escuelas rurales de cada departamento de nuestro país, se visitaron hasta la fecha una decena de departamentos. Finalmente, con el proyecto ‘Horneritos’,

con el cual se puso una cámara de grabación disponible online en la cual se seguía el proceso completo de nidada de horeros, se logró captar la atención de más de 8 escuelas de todo el país, que realizaron proyectos en torno a la temática e intercambiaron reuniones virtuales con los investigadores.

4. PATRIMONIO CIENTÍFICO

En el mes de septiembre se participó del Día del Patrimonio. El IIBCE estuvo presente el sábado y domingo del Patrimonio en una fotogalería “Clemente investiga” que se inauguró el 11 de septiembre en la Terminal Goes. Allí investigadores del IIBCE respondieron consultas sobre su trabajo diario en torno a 7 temáticas de relevancia social. En paralelo se promovieron dos actividades virtuales: “preguntale a un científico” y una “gincana científica”. Estas dos iniciativas lograron gran participación, ya que jugaron más de 10 equipos de diferentes partes del país. Ambos días y durante la noche, se proyectaron imágenes sobre la fachada del IIBCE de nuestras investigaciones, y del libro “Quienes son ellas” 12 mujeres uruguayas en STEM”.

5. FORMACIÓN EN COMUNICACIÓN DE LA CIENCIA E IMPULSO A LA INNOVACIÓN

En septiembre y octubre se coordinaron las actividades de capacitación en comunicación científica y promoción de la cultura científica y de innovación que el Instituto inició en 2018 junto al Centro de Formación de la Cooperación Española de Montevideo. En 2021 se realizó el ciclo de actividades denominadas “Laboratorio regional” impulsando la Ciencia, Tecnología e innovación para el desarrollo sostenible.

6. NOCHE DE INVESTIGADORES

De julio a septiembre se organizaron y coordinaron junto a la Organización de los Estados Iberoamericanos 3 actividades de divulgación interactivas virtuales para celebrar la Noche Iberoamericana de los Investigadores, que fueron transmitidas en simultáneo en el portal de la OEI y en nuestro canal de YouTube.

7. EL IIBCE EN LAS REDES

Se realizaron campañas en consonancia con las organizadas por Comunicación del MEC. Como ejemplo #jóvenescreadores de conocimiento.

Hilos de twitter (fueron más de 20):

Yerba Mate para producir energía

<https://twitter.com/iibce/status/1409701910597181448>

Microbiota de los suelos

<https://twitter.com/IIBCE/status/1347386913624383490>

Investigación sobre infertilidad

<https://twitter.com/iibce/status/1291490078443929601?lang=es>

Especies nuevas de Mantis religiosa

<https://twitter.com/iibce/status/1410369709019697152>

Ecología molecular para la conservación del cardenal amarillo

<https://twitter.com/IIBCE/status/1427438802461761539>

III. Evaluación global de la gestión 2021

Acciones del IIBCE en respuesta a la pandemia de COVID 19. Desde que se determinó la presencia del coronavirus causante de la pandemia de COVID-19 en Uruguay, el IIBCE trabajó comprometidamente para sumarse al esfuerzo que nuestro país afrontó para atenuar y revertir la situación. Durante 2021 se desarrollaron programas de monitoreo ambiental en centros hospitalarios y unidades de transporte urbano de Montevideo en convenio con la Mutualista CASMU y la Intendencia de Montevideo, respectivamente. Además, se trabajó en el desarrollo de técnicas diagnósticas alternativas rápidas de SARS-Cov 2, por ejemplo empleando las técnicas de LAMP y CRISPr CAS. Durante 2021 se terminó de implementar el Laboratorio de Bioseguridad del IIBCE, proyecto iniciado en plena pandemia. Se utilizaron fondos del MVOTMA (aproximadamente 8.000 dólares americanos) y el IIBCE destinó parte de sus inversiones

anuales para terminar de equipar dicho laboratorio (por ejemplo, sistemas de cámaras de flujo laminar de bioseguridad tipo II, flujos de trabajo de alta seguridad, real time PCR, automatización de extracciones de ADN y ARN y elementos básicos de biología molecular). Esto hizo posible que diversos grupos de la institución puedan utilizarlo, así como usuarios interesados de otras instituciones públicas o privadas.

Metas trazadas y logros obtenidos hasta el momento con indicadores

Hito 1: Generar publicaciones científicas de excelencia y ejecutar proyectos de investigación sobre temáticas diversas relacionadas con Neurociencias, Microbiología, Genética y Ciencias Ambientales, de impacto a nivel nacional, regional e internacional. Se alcanzaron las metas trazadas alcanzando el registro de la mayor cantidad de publicaciones científicas en revistas arbitradas, en un año de elevada complejidad asociada a la pandemia.

Indicador UE: Producción de conocimiento científico original

No. total de publicaciones para 2021: 168

Meta: 100 unidades

Hito 2: Forjar posibilidades reales de retención de investigadores del IIBCE mediante convocatorias que permitan su consolidación con el fin de hacer efectivo el necesario recambio generacional en el camino de fortalecer el sistema científico institucional y nacional. En el año se realizó el llamado por concurso de oposición y méritos a tres nuevos contratos de investigadores Nivel III y tres nuevos contratos de investigadores de posdoctorado. Esto se complementó con llamados por concurso de méritos a contratos de 6 meses de 12 investigadores Nivel III y 13 investigadores Nivel II de apoyo a las actividades de investigación.

Indicador UE: Apoyo a jóvenes investigadores

No. contratos de jóvenes investigadores vigentes para 2021: 69 de media o larga duración (más de un año), 25 de corta duración (menos de un año).

Meta: 73 unidades.

Hito 3: Fortalecimiento de los Servicios y Plataformas Tecnológicas institucionales. Debido a que uno de los cometidos del IIBCE es colaborar con la actividad productiva nacional a través del desarrollo de actividades de tecnología e innovación, durante el 2021 se decidió destinar recursos para la compra o actualización de equipamiento científico de primer nivel, en algunos casos en colaboración con otros organismos (ej. ANII, PEDECIBA). Se invirtió en un equipo de captación y procesamiento de imágenes para el microscopio electrónico, equipo de microscopía confocal, actualizaciones para HPLC, equipamiento para el Laboratorio de Bioseguridad (equipo de qPCR, cámaras de flujo laminar de bioseguridad tipo II), equipamiento para apoyo del Bioterio de roedores (autoclave, equipo de agua, cajas), etc.

Hito 4. Fortalecer y desarrollar nuevas estrategias de comunicación de la Ciencia hacia la sociedad, mediante propuestas educativas, de extensión y divulgación. Durante 2021 se fortalecieron diversos aspectos relacionados con actividades de divulgación y extensión de la ciencia, obteniéndose un sostenido aumento en las visitas a nuestras redes, contactos de periodistas y el trabajo conjunto con instituciones educativas. Se pretende continuar las acciones en este sentido, divulgando nuestras líneas de investigación hacia la sociedad por vías complementarias, generando material de impacto acompañado por imágenes y videos compartidos asiduamente en nuestra web y redes. Para 2022 se prevé el trabajo en proyectos de divulgación científica en el marco de los 95 Años del IIBCE.

Indicador UE: Actividades de extensión y divulgación de la Ciencia
No. total de actividades para 2021: 266 (contabilizando charlas, talleres, entrevistas y notas en los medios)
Meta: 200 unidades

Convenios

A los convenios ya vigentes desde el período anterior (OSE, ANCAP, Parque Científico

Tecnológico de Pando, entre otros), se suman en 2021 el CONVENIO MEC IIBCE-BANCO DE PRÓTESIS (2020-11-0011- 0020), el 2021-11- 0011-0002 CONVENIO MEC IIBCE - MIDES INMUJERES, y los siguientes convenios en acuerdo para firma:, 2021-11- 0011-0018 CONVENIO MEC IIBCE-ARAVANLABS (En acuerdo para firma), 2021-11-0011- 0034 CONVENIO MEC IIBCE- PEYROS SAS (En división jurídico Notarial), y 2020-11-0011-0047- CONVENIO MEC IIBCE- UDELAR propiedad intelectual (ya aprobado por MEC).

IV. Principales desafíos para el año 2022

Continuar el camino de promoción de generación de conocimiento científico y tecnológico de excelencia en el campo de las Ciencias Biológicas. A lo largo del tiempo, el IIBCE ha mostrado un progreso sostenido en los principales indicadores de productividad científica en el país y la región. Se procurará, entonces, mantener esa tendencia ascendente a lo largo de 2022.

Avance en la reposición de vacantes de cargos presupuestados. Se procurará realizar los llamados de todas las vacantes disponibles de investigadores, técnicos y cargos de apoyo y gestión. La provisión de estas vacantes que totalizan más de la tercera parte de la plantilla actual de cargos presupuestados es esencial para garantizar la viabilidad del IIBCE como un Instituto de investigación de excelencia en el país y en la región.

Reglamentación del régimen de licencias para las horas docentes. El IIBCE cuenta con un importante número de contratos (en particular de jóvenes investigadores en diversas etapas de su carrera) en el marco de la partida correspondiente a horas de docencia e investigación. Consideramos necesaria la formalización del régimen de trabajo de estos contratos, en particular las licencias y salidas en comisión para instancias de entrenamiento científico.

Completar el cambio de denominación y escalafón de los siguientes cargos ocupados que se detallan: Investigador Jefe a Profesor Titular de

Investigación, Investigador Asistente a Profesor Agregado de Investigación e Investigador Ayudante a Profesor Adjunto de Investigación. Esta nueva denominación permitirá homogeneizar las denominaciones actualmente existentes en el IIBCE.

Revisión de las retribuciones de los cargos de Especialistas Preparadores (ej. Especialista Escalafón B7). Estos cargos son de fundamental importancia para el IIBCE, ya que tienen a su cargo, entre otras funciones, el manejo de equipos de gran porte y sus servicios. De acuerdo a la reestructura funcional llevada a cabo hacia finales de la anterior administración, los salarios correspondientes a estos cargos a ser llamados serían por lo menos \$25.000 menos que los actuales.

Fortalecimiento de la gestión Institucional. La Sección Administración IIBCE cuenta solamente con una funcionaria en Comisión (Encargada de la Administración), una funcionaria presupuestada del IIBCE, y 6 por contratos de horas docentes. Para las demás funciones organizativas, administrativas y académicas se cuenta con la participación voluntaria de decenas de investigadores integrando más de 30 comisiones permanentes (Ej. bioética humana, ética de uso animal, uso y mantenimiento de los equipos y plataformas institucionales, propiedad intelectual, género, educación, prestaciones, salud y seguridad laboral, divulgación de la ciencia, entre otras), quienes destinan muchas horas a estas tareas corriendo el riesgo de desatender las tareas científico-académicas. Esta situación genera una sobrecarga de trabajo y pérdida de eficiencia en el trabajo científico-académico. Por lo tanto, se necesita urgentemente buscar caminos para aumentar los recursos humanos consolidados de la Administración y de otros sectores de apoyo para la mejora de gestión (nuevos cargos o redistribución desde otras oficinas del Estado).

Facilitación de mecanismos administrativos y de gestión, en particular los relacionados con compras de equipamiento científico. Se buscarán mecanismos eficientes para las compras en régimen conveniente (ej. precio DAP) por inversiones de equipamiento científico proveniente principalmente del extranjero y facilitar los mecanismos y la rapidez de compras y otros gastos en el país (ej. disponibilidad y manejo del fondo rotatorio).

Concreción de las obras edilicias de emergencia del IIBCE. Existen obras ya planificadas (de más de tres años atrás) que aún no se han concretado (baños para discapacitados, sala de lactancia, acondicionamiento de todos los baños del Instituto, reparación de humedades en paredes, etc.). Es necesario concretar estos acondicionamientos edilicios que provean condiciones de trabajo dignas e inclusivas para los funcionarios del IIBCE.

Desarrollo del NINDES. Se continuará trabajando en la creación y consolidación de núcleos de investigación y desarrollo con laboratorios y plataformas de primer nivel, nacional o internacionales, que permitan la implementación de líneas científicas novedosas y que además respondan a las necesidades nacionales emergentes. Consiguientemente, el NINDES permitirá la consolidación de jóvenes investigadores y tecnólogos, producción de conocimiento científico y técnico original de excelencia en áreas estratégicas, alianzas con instituciones académicas y empresariales nacionales, regionales e internacionales, desarrollos en áreas de impacto actual y futuro (ej. ciencias ambientales, bioingeniería tisular, cambio climático, drogas y salud mental, envejecimiento, big data en biología y patología, biocombustibles, neurodegeneración, COVID-19, entre otros), desarrollo de tecnologías innovadoras, nuevos patentamientos, asesoramientos en áreas estratégicas del desarrollo nacional. Se planea elaborar un plan estratégico para captar fondos y establecer asociaciones que permitan la finalización de las obras y la puesta en marcha del NINDES.

Diseño de políticas institucionales con equidad de género. A través del convenio firmado por MEC IIBCE con el MIDES-INMUJERES, la Comisión de Género del IIBCE está realizando un relevamiento de información que sentará las bases para el diseño de políticas institucionales con equidad de género (ej. conformación de Comisiones y Tribunales con paridad de género, extensión de llamados frente a la ausencia de aspirantes mujeres, diseño de llamados específicos, etc.)

Festejo de los 95 años del Instituto a través de actividades de comunicación y divulgación de la ciencia. Con el fin de celebrar los 95 años de vida del IIBCE se está planeando un programa de actividades que se extenderá a lo largo del 2022. Uno de los proyectos emblemáticos del

año será el denominado: "A 190 años de su pasaje por nuestras tierras, Darwin recargado y evolucionando".

INFORME DE GESTIÓN 2021

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura

UE: 012 - Dirección Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología

I. Misión

Elaborar y proponer lineamientos estratégicos y políticas en ciencia, tecnología e innovación al Ministro de Educación y Cultura con el fin de promover la creación, adaptación, difusión y aplicación de conocimiento, articulando la elaboración técnica, la evaluación y el seguimiento de los instrumentos con otros ministerios y organismos públicos y privados a nivel nacional.

II. Desempeño del año 2021

Objetivo: Diseñar e implementar Políticas en Ciencia Tecnología e Innovación.

Descripción: Diseñar, coordinar y evaluar políticas y programas para el fortalecimiento de la Ciencia, Tecnología e Innovación en todo el territorio nacional.

1. Reordenamiento institucional del sistema de ciencia, tecnología e innovación (CTI).

En 2020 se inició un proceso de reorganización general del sistema nacional de ciencia y tecnología que se continuó este año en diálogo con diferentes actores abordando diferentes aspectos vinculados al área. Los contactos mantenidos, y un relevamiento sistemático de las principales normas en vigencia, dieron lugar al documento preparatorio “Bases para el reordenamiento institucional del área de Ciencia, Tecnología e Innovación” (julio de 2020, actualizado en octubre de 2021). Dicho documento plantea una metodología para encarar el

análisis y fue remitido a las Comisiones de Ciencia y Tecnología (C&T) de ambas Cámaras del Poder Legislativo y compartido con la Academia de Ciencias del Uruguay (ANCIU) y el Consejo Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología (CONICYT).

Para dar cumplimiento a la metodología se realizó, mediante convocatorias públicas, la selección de cuatro estudios de consultoría sobre los siguientes aspectos: 1.- Relevamiento y evaluación de la normativa para el desarrollo de las políticas y actividades de ciencia, tecnología e innovación en Uruguay; 2.- Caracterización de actores y sus capacidades en el sistema de I+D+i en Uruguay; 3.- Evaluación de los recursos e instrumentos de promoción de ciencia, tecnología e innovación; 4.- Dinámica de funcionamiento y articulación del sistema de ciencia, tecnología e innovación en Uruguay. Principios generales para un nuevo diseño institucional.

La consultoría N° 1, cuyo objetivo principal es analizar la normativa en términos de incentivos y desincentivos para la realización de actividades de CTI, comenzó sus actividades en el mes de octubre. El día 10 de diciembre se firmaron los contratos para las consultorías 2 y 3, y se está en la etapa de aprobación de los planes de trabajo. Además, la última consultoría comenzará sus actividades a comienzos del año 2022 ya que requiere de los insumos elaborados por los otros trabajos.

En el ámbito del Ministerio de Educación y Cultura (MEC) se designó una comisión integrada por Mercedes Aramendía, Pablo Caputi, Rodolfo Gambini y Alberto Majó para el seguimiento de los estudios que se espera culminen a mitad de año. Posteriormente, se realizará una serie de talleres con el apoyo de la UNESCO a efectos de analizar con los principales actores del sistema las propuestas de reforma necesarias para la nueva organización institucional del sistema de CTI.

2. Apoyo al funcionamiento del Consejo Nacional de Innovación Ciencia y Tecnología (CONICYT)

La resolución del Poder Ejecutivo EC /98 de fecha 19 de mayo de 2021 se designa una nueva integración del CONICYT. El 24 de junio y de conformidad con dicha resolución el MEC convocó a una sesión de instalación de los nuevos delegados. En la sesión del 5 de julio de 2021 se eligió a la Dra. Mercedes Aramendía como Presidenta.

La DICYT da soporte al funcionamiento de CONICYT a través de secretaría, soporte en servidor, licencias Zoom y otros servicios (por ejemplo, página Web). También desde DICYT se ha colaborado en la

coordinación de las delegaciones que participan del CONICYT, especialmente de la representación de la delegación del Poder Ejecutivo en dicho ámbito. Además, se está financiando una consultoría y la organización de talleres para la evaluación del Plan Estratégico Nacional de CTI (PENCTI). Se espera que CONICYT realice recomendaciones sobre las lecciones aprendidas antes que finalice el primer semestre del año 2022.

3. Inserción internacional de nuestro sistema de CTI. Representación gubernamental en los ámbitos del MERCOSUR y otros ámbitos de cooperación.

3.1.- Participación en Reuniones de Ministros y Altas Autoridades de CTI y otras actividades de cooperación

- Reuniones con las embajadas de Uruguay en Brasil y en China, en octubre y noviembre respectivamente, para analizar y avanzar en posibles cooperaciones con Brasil y, en el caso de China, puesta a punto de lo realizado hasta el momento y próximos pasos.
- Reunión bilateral con Chile en noviembre: Reunión de trabajo preparatoria para una Comisión Mixta a realizarse en 2022. Participaron referentes de MINREL, Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID) y CORFO por Chile. Por Uruguay participaron MEC, ANII y MRREE.
- Participación en el III FORO CELAC – CHINA sobre Ciencia, Tecnología e Innovación realizada el 28 de setiembre. La Declaración Conjunta del Foro manifiesta, entre sus puntos principales, la expansión de la cooperación de beneficio mutuo entre los gobiernos, las empresas, universidades e institutos de investigación; la importancia de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación para el desarrollo sostenible; el intercambio de personal científico y técnico, el establecimiento de laboratorios conjuntos, parques científicos y transferencia de tecnología, así como también, la cooperación en materia de investigación científica, vacunas, medicamentos, pruebas, diagnóstico y

capacidades sanitarias y de hospitalización para brindar respuesta al COVID 19.

- VI Reunión de Ministros y Altas Autoridades de C&T de la OEA “Aprovechando el poder de la ciencia y las tecnologías transformadoras para impulsar nuestras comunidades hacia el futuro”, realizada el 7 y 8 de diciembre.

3.2.- Reunión Especializada en Ciencia y Tecnología del MERCOSUR (RECYT)

Se realizaron dos reuniones de RECYT, correspondientes a la Presidencia Pro Témptore de Argentina y Brasil, en mayo y octubre, y una del Grupo de Trabajo para definir la nueva estructura el 14 de septiembre. En tal sentido, en la XLV RECYT, realizada en octubre, se aprueba la propuesta de reestructura presentada por Uruguay. Como consecuencia de ello, la RECYT tendrá como principales funciones:

- Identificación de nuevos temas estratégicos para la región.
- Promoción de programas, proyectos y redes en temas de interés común, teniendo en cuenta su impacto para la región.
- Efectuar el seguimiento, orientar y garantizar la realización de las actividades en cumplimiento de los programas de trabajos.
- Promover la cooperación en CTI con otros países y/o bloques regionales.

Se reorganizará en base a dos Comisiones Temáticas:

a.- Comisión de programación y Políticas: Deberá tratar los temas de política de CTI para definir acciones y áreas estratégicas. Comenzará tomando los actuales temas en agenda de la ex Comisión de apoyo al desarrollo científico y tecnológico (CADCYT).

b.- Comisión de proyectos y acciones: Será responsable de la ejecución y/o seguimiento de las actividades. Comenzará tomando los actuales temas en agenda de la Comisión Sociedad de la Información (CSI) y Comisión Plataforma Biotecsur (CPB).

En 2021, entre otras actividades, se realizó una nueva edición del “Premio MERCOSUR de Ciencia y Tecnología” y un webinar sobre “Iniciativas de apoyo a startups en los países del MERCOSUR”.

Objetivo: Gestionar Programas en Ciencia, Tecnología e Innovación.

Descripción: Gestionar Programas con financiamiento nacional e internacional para desarrollar capacidades en la generación, la difusión y aplicación de conocimientos y el impulso a la innovación.

4. Ejecución Presupuestal e implementación de programas de la DICYT.

En 2021 se realizó la tercera convocatoria del Fondo Carlos Vaz Ferreira (FVF) y se reprogramaron actividades de tal manera que en la primera quincena de diciembre el nivel de compromisos de ejecución del presupuesto de la Unidad Ejecutora superó el 95%.

Cabe consignar que, con la llegada de la pandemia en marzo de 2020, los principales programas se vieron impactadas debido a la detención de actividades, principalmente los traslados dentro del país y hacia el exterior. Por esta razón se suspendieron o redujeron actividades en aquellos programas que explican la mayor proporción en la ejecución del presupuesto: i.- Centro Latinoamericano de Biotecnología (CABBIO); ii.- proyectos del FVF, debido a laboratorios cerrados, suspensión de viajes al exterior, viajes locales y salidas de campo; iii.- Suspensión de la asignación de fondos de las salidas de campo del PIAAD; iv.- Suspensión de ejecución de recursos en el OALM por la no realización de visitas de escuelas, otras actividades y proyectos.

4.1.-Fondo Vaz Ferreira (FVF).

Financiamiento a proyectos liderados por jóvenes investigadores con prioridad a los que ya disponen de doctorados (40 años para varones, 45 años para mujeres). El monto máximo de financiamiento por cada proyecto es de \$300.000.

En el año 2021 se realizó la convocatoria a proyectos con cierre al 15 de junio. Entre julio y setiembre se realizó la evaluación. Se aprobaron 35 proyectos y a la fecha de presentación de este informe se firmaron la totalidad de los contratos, y se realizaron todos los primeros desembolsos.

Del resultado de la convocatoria 2021 se destacan algunos aspectos: a) El 66% de los proyectos aprobados en el llamado son liderados por mujeres, b) El 28,6% de los proyectos aprobados se

ejecutarán en el interior del país, duplicando el porcentaje correspondiente a llamados anteriores (entre 10 y 14%), c) Por primera vez se aprobó el financiamiento de 4 proyectos liderados por investigadores de la UTEC (Sede Regional - Sur Durazno) y 2 de INIA (Sede La Estanzuela - Colonia).

Respecto a las convocatorias 2017 y 2019, durante el año cerraron 15 proyectos, quedando un total de 21, que está previsto que finalicen durante 2022.

La ejecución 2021 estuvo en el entorno de los \$6.000.000, correspondiendo: a) \$4.600.000 a los primeros desembolsos de 35 proyectos FVF 2021, b) \$1.400.000 a desembolsos FVF 2017 y 2019. A continuación, se detalla el resultado de las tres convocatorias realizadas.

Convocatoria	Proyectos presentados	Proyectos financiados
2017	140	43*
2019	112	28
2021	140	35

* 20 se financiaron en 2017 y 23 en 2018.

4.2.- Del Centro Argentino-Brasileño de Biotecnología al Centro Latinoamericano de Biotecnología (CABBIO).

El CABBIO es un programa de desarrollo de la Biotecnología, creado por el Protocolo 9 en el marco del "Acta para la integración y Cooperación Argentino-Brasileña" firmado por los presidentes de ambos países en 1986. Dicho programa fomenta la colaboración científica y técnica entre grupos de I+D de los países participantes y con el sector productivo, y contribuye a la formación de recursos humanos en el área de las biotecnologías. En 2012, por primera vez, Uruguay participa en la organización de cursos, y en el llamado a proyectos regionales CABBIO. El día 17 de diciembre de 2020 se realizó la ceremonia de firma del Memorándum de Entendimiento entre las autoridades de los tres países, Argentina, Brasil y Uruguay. A partir de la entrada en vigencia de dicho Memorándum se define al CABBIO como institución latinoamericana, incorporándose formalmente Uruguay como parte

integrante. La vocación del CABBIO es ampliar la integración con otros países de la región.

Los días 11 y 12 de noviembre de 2021 se realizó la reunión del Consejo Directivo del CABBIO en el que se aprueba el nuevo Reglamento Interno y se resuelve designar a la primera Directora Latinoamericana. Las delegaciones acordaron por unanimidad nombrar a la Dra. Mónica Marín, actual decana de la Facultad de Ciencias, para desempeñarse en dicha posición para los próximos dos años.

CABBIO logró reconvertir sus cursos, adaptándolos a formato virtual o semipresencial. Pero si se concretó el dictado mediante plataformas virtuales, prácticos grabados y grupos de trabajo práctico más reducidos. Las evaluaciones recibidas de los estudiantes indican su satisfacción por el mantenimiento de la calidad de contenidos, apreciando el esfuerzo de docentes e instituciones. Estas modalidades en formatos híbridos quedan incorporadas en las nuevas convocatorias a realizarse en los próximos años.

Durante el año 2021 se efectuaron 2 reuniones de coordinación en forma virtual. Está previsto que la primera reunión del año 2022 sea en el mes mayo que será coordinada por Uruguay.

Con relación a los eventos organizados por Uruguay, se organizaron 2 cursos en formato virtual con la participación de 30 estudiantes, 20 de los cuales fueron de Argentina, Brasil, Colombia y Paraguay.

Respecto del total de eventos y cursos en el marco de CABBIO, participaron 19 estudiantes uruguayos en el total de los 10 cursos o actividades efectivamente dictadas. En los mismos participaron también 18 profesores uruguayos, tanto en los dictados en Uruguay como en el extranjero. También se llevó a cabo el Ciclo online de 5 Seminarios Web “CRISPR y sus aplicaciones” en coordinación con UNIA España, con 30 participantes asignados a Uruguay. Se efectuó el segundo desembolso del proyecto financiado el año anterior, el cual continúa avanzando con su ejecución, con las contrapartes de Brasil y Argentina. Por otra parte, se realizó una convocatoria a proyectos realizada en forma simultánea en los 3 países, en la que colaboraron 2 evaluadores uruguayos. Para el próximo año, comenzará la ejecución de 2 proyectos con participación trinacional por un monto total de \$ 1.800.000 correspondiente a la contraparte uruguaya. La duración máxima de los proyectos es de 3 años.

Para 2022 está previsto realizar 22 cursos (5 en Argentina, 9 Brasil presenciales, 7 en Brasil en formato virtual, 1 uno presencial en Uruguay), los cuales surgen de la convocatoria a cursos realizada en los tres países en 2021. También se aprobó la ejecución de 2 proyectos.

4.3.- Gran Premio Nacional de Ciencias 2021

El Gran Premio Nacional de Ciencias 2021 fue creado por el Decreto Nº 306/021, de fecha 10 de setiembre del corriente, se otorga como reconocimiento a los logros de científicos uruguayos que se hayan desempeñado tanto en el país como en el exterior. Esta primera edición se realiza en conmemoración de los 100 años del nacimiento del Dr. Roberto Caldeyro Barcia.

Los candidatos pueden ser propuestos por instituciones universitarias o de investigación con reconocimiento oficial, así como por grupos de no menos de cinco académicos pertenecientes a cualquiera de las Academias que integran el jurado. El decreto establece que el jurado que evalúa las postulaciones se integra por el Ministro de Educación y Cultura, que lo preside, y por un representante designado por cada una de las siguientes instituciones: Academia Nacional de Ciencias del Uruguay, Academia Nacional de Ingeniería, Academia Nacional de Medicina, Academia Nacional de Veterinaria y CONICYT. El premio fue otorgado al Dr. Rafael Radi.

En 2022 se remitirá un proyecto de Ley al Poder Legislativo a efectos de asegurar la continuidad de la convocatoria.

4.4.- Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED)

El programa tiene como objetivo principal contribuir al desarrollo armónico y sostenible de la Región Iberoamericana mediante el establecimiento de mecanismos de cooperación entre grupos de investigación de las Universidades, Centros de I+D y Empresas innovadoras de los países miembros que pretenden la consecución de resultados científicos y tecnológicos transferibles a los sistemas productivos y a las políticas sociales.

CYTED logra sus objetivos a través de diferentes instrumentos de financiación que moviliza empresarios, investigadores y expertos iberoamericanos, permitiendo generar proyectos conjuntos de

investigación, desarrollo e innovación y la capacitación de recursos humanos. Es así como, grupos integrantes del Programa, se mantienen actualizados en los avances del conocimiento científico y los desarrollos tecnológicos.

Desde su creación en 1984 han participado en el Programa más de 30.000 empresarios, investigadores y expertos iberoamericanos en áreas prioritarias del conocimiento. Las actividades aprobadas en el período 2010-2019 han movilizado a más de 2500 grupos y 16000 investigadores.

En marzo y mayo de 2021, se realizaron dos reuniones extraordinarias para discutir la situación económica del Programa y definir las bases de la convocatoria 2021. En 2021 se registra la participación de 201 investigadores y expertos uruguayos (en 43 grupos). De un total de 81 redes y proyectos vigentes, los grupos uruguayos integran 36 redes en todas las áreas del programa. Las siete Áreas del programa son: Agroalimentación, Salud, Desarrollo Industrial, Desarrollo Sostenible, TICs, Ciencia y Sociedad; y Energía.

En la Asamblea General ordinaria realizada el lunes 13 de diciembre, se aprobaron 11 redes, 5 de ellas con participación de grupos de Uruguay, siendo una coordinada por la investigadora de IIBCE, Karina Antúnez. Estas redes comienzan su ejecución en 2022. Asimismo, se presentaron las actividades desarrolladas por la acción especial estratégica Iberoamericana sobre Covid-19, cuyo acrónimo es COVIRE. Este proyecto estratégico es coordinado desde el año 2020 por parte del investigador uruguayo Dr. Juan Arbiza.

4.5.- Programa de Investigación Antropo-Arqueológico y Desarrollo (PIAAD).

El programa desarrolla actividades en el centro de interpretación regional y territorio en San José (CIRAT) y en Colonia con sede en la biblioteca José Enrique Rodó de Juan Lacaze. El 31 de octubre 2020 se realizó, junto a vecinos, autoridades departamentales y nacionales, la inauguración del Sendero Eco-arqueológico Camino del Indio en Kiyú, San José, actividad que se continuó durante el año 2021. El diseño del sendero y su cartelería fue fruto del proyecto seleccionado en el Programa de Pequeñas Donaciones PNUD-MINTUR, ejecutado entre los años 2019 y 2020.

Desde el PIAAD se realizan Informes y asesoramientos inter-institucionales tales como Plan de Gestión del Área protegida Humedales del Río Santa Lucía, Plan de ordenamiento local Bocas del Cufre, historia cultural del padrón 302 (Ex. UTU) de Rincón de la Bolsa-Ciudad del Plata. Se llevaron a cabo estudios de impacto para el tendido de líneas de alta tensión de UTE en la región Delta del Tigre.

Asimismo, se realizó un acuerdo con la carrera en Antropología especialidad de Arqueología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación para orientar pasantes como parte de la formación de grado en el PIAAD.

Está en vías de firmarse un nuevo convenio (concretado en 2021) por el que la Intendencia de San José cede un local destinado a una nueva sede para este programa. Se trata de una casa que dispone de posibilidades para la instalación de oficinas, laboratorios, depósito y espacio para clases.

4.6.- Observatorio Astronómico Los Molinos (OALM).

Durante los años 2020 y 2021, se realizó el acondicionamiento de sus instalaciones a fin de mejorar sus posibilidades de funcionamiento, incluyendo obras de infraestructura y puesta a punto general de su equipamiento.

Está en vías de firmarse un nuevo convenio con Facultad de Ciencias para dotar al Observatorio de mayor respaldo académico en sus actividades y en la formación de recursos humanos especializados. De igual manera se han firmado comodatos vinculando asociaciones astronómicas privadas con la DICYT, logrando así potenciar las capacidades de equipamiento del OALM.

Dentro de las actividades del OALM se realizan visitas didácticas dirigidas a estudiantes de primaria, secundaria y UTU, olimpiadas de astronomía, observación de eventos astronómicos y eclipses para público en general, jornadas de observación coordinadas con el Planetario Municipal y la Facultad de Ciencias, así como actividades en el marco del día del patrimonio.

Durante 2022, se plantea retomar la agenda de visitas escolares y las visitas de público en general.

4.7.- Comisión Nacional de Experimentación Animal, CNEA.

Desde la Unidad Ejecutora se brinda apoyo jurídico, asesoramiento administrativo y apoyo informático y en la gestión de secretaría de la CNEA. Se logró la elaboración y firma del Decreto Reglamentario N° 037/021 del 21 de mayo de 2021, de la Ley N° 18.611 del 2 de octubre de 2009.

4.8.- Premio L’Oreal - UNESCO por las Mujeres en la Ciencia.

La Unidad Ejecutora realiza la convocatoria y gestiona la evaluación. Este año se presentaron 26 postulaciones, en todas las áreas. El Jurado resuelve declarar ganadora de la décimo cuarta edición del Premio L’Oreal-UNESCO Por las Mujeres en la Ciencia Edición 2021, a la Dra. Erika Teliz. Con los recursos otorgados por el premio se implementará el proyecto denominado “Diseño y evaluación de prototipos de baterías Li-ion. Comparación y testeo de baterías comerciales”.

4.9.- Convenios con la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII).

En 2021 el MEC firmó con la ANII dos convenios que implicaron la transferencia de recursos para actividades de CTI. Los mismos se detallan a continuación:

- a) Portal Timbó: El MEC, a través de DICYT firmó un Convenio con ANII con el objeto de realizar una contribución económica por única vez a la ANII con destino a solventar gastos relacionados con el Portal Timbó, para facilitar a investigadores, tecnólogos, y público en general, el acceso a bibliografía.
- b) Complemento de becas a estudiantes de PEDECIBA con recursos del Fondo Coronavirus. En el marco de la crisis sanitaria por COVID-19, estudiantes de PEDECIBA, beneficiarios de becas ANII y otras instituciones, participaron en proyectos vinculados al COVID lo que motivó un atraso en sus estudios de postgrados (maestrías y doctorados), con la consiguiente afectación de la beca. El MEC firmó un convenio con ANII y PEDECIBA con el propósito de destinar recursos, con cargo al Fondo Coronavirus, para apoyar a los estudiantes a la conclusión de sus estudios mediante el pago de una partida complementaria. El MEC gestionó esos recursos para que los pagos de

los complementos de becas se realizaran a través de ANII. Desde DICYT se está realizando el seguimiento del convenio.

Fortalecimiento de la Dirección Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología (DICYT) en el diseño y evaluación de políticas en CTI.

Como parte del proceso de reorganización del área de CTI, la Ley de Presupuesto 2020-2024 (Ley N°19.924), estableció las nuevas competencias de la DICYT. En dicho marco, el mayor desafío para esta Unidad Ejecutora es asegurar las condiciones para el diseño de políticas, a través de la realización de estudios el análisis de indicadores en CTI, así como el seguimiento y ejecución de programas. En 2021 se comenzaron a realizar las gestiones para implementar dichos cambios que continuarán el próximo año. Se dio comienzo a adecuaciones edilicias de la casa Herrera y Reissig que será destinada a la sede de la DICYT.

A continuación, se enumeran algunas de las actividades que contribuyeron con dicho objetivo:

- a) Propuesta de hoja de ruta para la “integración de políticas públicas para el desarrollo sostenible del territorio marino costero del Uruguay”. La propuesta fue elaborada en el marco de un trabajo de consultoría que contó con el apoyo del programa PAGE “Alianza para la Acción hacia una Economía verde” (Partnership for Action on Green Economy) del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). El Grupo técnico de PAGE, que lo integran representantes de OPP y el MIEM, entendió que dicha actividad naturalmente se debía enmarcar en la Comisión Uruguaya de Oceanografía (CUO). Como el MEC tiene la Presidencia y secretaría técnica, se comenzó a trabajar en conjunto, incorporando en los términos de referencia lineamientos para la elaboración de una agenda de I+D+i en el área. Una vez consensuada la hoja de ruta, el MEC lo envió formalmente, al resto de las autoridades de los ministerios integrantes de la CUO (MA, MDN, MIEM, MGAP y MRREE) y a CONICYT.
- b) Grupo de trabajo interinstitucional (GECIT), coordinado por la DICYT, cuyo objetivo es generar insumos para el desarrollo de políticas públicas en CTI con perspectiva de género en todo el territorio nacional.
- c) Documento con aportes del país al proyecto de recomendación de UNESCO en ciencia abierta.

- d) Elaboración de un documento denominado “Procedimiento de Seguimiento de Compromisos de Gestión”. El mismo se realizó en consulta con personal técnico del MEF y de OPP involucrado en el proceso y fue aprobado por el ministro de Educación y Cultura.
- e) Seguimiento de los Compromisos de Gestión 2021 del PEDECIBA, del Instituto Pasteur de Montevideo y de la ANII.
- f) Coordinación y seguimiento para la instalación de un Centro de Innovación Agro-biotecnología alimentaria (CIABA) internacional en acuerdo con la Universidad Nacional de Seúl.
- g) Participación de técnicos de DICYT como consejeros de CONICYT.
- h) Código de Barras de la Vida, iniciativa del sector académico e instituciones gubernamentales en el marco del proyecto canadiense I-Bol, liderado por la Universidad de Guelph. Se está coordinando asesoramiento legal desde el MEC para la formalización del Consorcio como ámbito institucional para llevar adelante el proyecto.
- i) Participación en la elaboración de un proyecto de desarrollo de un Hub de innovación en la zona centro-sur del país coordinado por PNUD.
- j) Visitas a varias instituciones nacionales y laboratorios de investigación, tanto en Montevideo como en el Interior.

III. Evaluación global de la gestión 2021

Se realizaron convocatorias públicas para la selección de cuatro estudios de consultoría, en el marco del proceso de reordenamiento institucional del sistema de ciencia, tecnología e innovación. Se creó el Gran Premio Nacional de Ciencias 2021, en conmemoración de los 100 años del nacimiento del Dr. Caldeyro Barcia. El premio fue otorgado al Dr. Rafael Radi. Se dio apoyo económico al programa de becas del PEDECIBA. Se aprobó una nueva integración del CONICYT y se eligió como presidenta a la Dra. Mercedes Aramendía. La DICYT da apoyo a ese Consejo a través de secretaría, servidor, licencias Zoom y otros servicios. También se está financiando una consultoría y talleres para la evaluación del PENCTI. Se realizó una nueva convocatoria del Fondo Vaz Ferreira, para proyectos liderados por investigadores jóvenes. Se presentaron 140 proyectos (28 más que en 2019) y se aprobaron 35 (contra 28 en 2019). De ellos, el 66% son liderados por mujeres y el 28,6% se ejecutarán en el interior,

duplicando el porcentaje precedente. Por primera vez se aprobaron 4 proyectos presentados por investigadores de UTEC.

En noviembre se realizó la reunión para elegir un nuevo director del centro de biotecnología CABBIO, tras su conversión desde un centro argentino-brasileño a un centro latinoamericano. Fue electa por unanimidad la Dra. Mónica Marín, decana de la Facultad de Ciencias de UdelaR. También en el marco del CABBIO, se organizó un Ciclo online de 5 Seminarios en coordinación con UNIA España, con 30 participantes asignados a Uruguay. Se asistió a diversas reuniones del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED).

En la Asamblea General de ese organismo se aprobaron 11 redes, 5 de ellas con participación de Uruguay. La DICYT gestiona el Premio L'Oréal-UNESCO Por las Mujeres en la Ciencia. La Edición 2021 recibió 26 postulaciones. El Jurado eligió a la Dra. Erika Teliz por el proyecto “Diseño y evaluación de prototipos de baterías Li-ion. Comparación y testeo de baterías comerciales”. Se participó en reuniones regionales e internacionales, y se firmaron dos convenios con ANII que implicaron la transferencia de recursos para actividades de CTI.

IV. Principales desafíos para el año 2022

1.- Nueva organización institucional del sistema de ciencia, tecnología e innovación (CTI).

En el correr de 2022 se realizará la propuesta e implementación de la nueva organización institucional.

En el segundo semestre, se realizará una serie de talleres con el apoyo de la UNESCO a efectos de analizar con los principales actores del sistema las propuestas de reforma necesarias para la nueva organización institucional del sistema de CTI.

2.- Análisis de las lecciones aprendidas sobre el Plan Estratégico Nacional de ciencia, tecnología e innovación.

Actualmente, se está desarrollando una consultoría de apoyo y la organización de talleres por parte de CONICYT para la evaluación del Plan Estratégico Nacional de CTI (PENCTI). Se espera que el proceso de análisis del PENCTI culmine a mitad de año. Este proceso será complementario a la propuesta de nueva organización institucional y

será un aporte al rediseño de instrumentos de promoción, especialmente aquellos que se implementan a través de la ANII.

3.- Fortalecimiento del Fondo Carlos Vaz Ferreira

Se remitirá al Poder Legislativo un proyecto para incorporar en la Ley de Rendición de Cuentas la creación, en el ámbito de la DICYT, del Fondo Carlos Vaz Ferreira.

4.- Gran Premio Nacional de Ciencias 2021

Se remitirá un proyecto de ley al Poder Legislativo, el Ministerio de Educación y Cultura pretende que el premio sea otorgado regularmente.

5.- Coordinación de la hoja de ruta para la integración de políticas públicas para el desarrollo sostenible del territorio marino costero del Uruguay.

El MEC ha remitido el documento a los ministros integrantes de la CUO (MA, MDN, MIEM, MGAP y MRREE) y al Director de OPP a efectos de implementar programas y acciones específicas en la temática. También se envió el documento a CONICYT. Se realizará una publicación con el resultado de los aportes.

6.- Fortalecimiento de la Dirección Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología (DICYT).

Se pretende dotar a esta Dirección de las capacidades técnicas y operativas para el diseño y seguimiento de políticas e instituciones vinculadas a la temática a efectos de dar cumplimiento al nuevo rol del MEC en la temática. Se concretará la mudanza a la casa Herrera y Reissig. Se garantizarán los recursos para dar continuidad a los principales programas de DICYT: Fondo Vaz Ferreira (FVF), Centro Latinoamericano de Biotecnología (CABBIO). Se canalizarán recursos para la realización de estudios, elaboración de agendas territoriales de I+D+i y servicios de apoyo que den soporte al diseño de políticas y a la cooperación internacional. Se continuará profundizando la coordinación con ANII y otras instituciones del sistema de I+D+i.

INFORME DE GESTIÓN 2021

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura

UE: 015 - Dirección General de la Biblioteca Nacional

I. Misión

La Biblioteca Nacional es la responsable de guardar, ordenar, preservar, difundir y promover la investigación del acervo de impresos realizados en todo el territorio nacional, así como la salvaguarda de otros objetos artísticos que ha reunido a lo largo de su historia. También debe cumplir de forma solvente con las disposiciones legales de registro de impresos que le corresponde.

II. Desempeño del año 2021

AREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE

PROGRAMA: 280 - BIENES Y SERVICIOS CULTURALES

OBJETIVOS:

Nombre: Incrementar nivel de acceso

Descripción: Incrementar el nivel de acceso de toda la población a los múltiples acervos de la Biblioteca Nacional con presencia en todo el territorio Nacional mediante acciones presenciales y virtuales.

Acciones de difusión en el interior del país: 71 acciones en todo el territorio nacional

Publicación de documentos digitalizados en la web de la Biblioteca Nacional: 21.533 documentos subidos a internet y compartidos por la BNU

Difusión y comunicación del acervo y actividades de la BN: 3.285 posteos en web y redes de la BNU

Nombre: Estrechar relaciones con el exterior

Descripción: estrechar relaciones con el exterior, a través del intercambio de contenidos con bibliotecas internacionales, tanto en material como en participación de catedráticos, así como incrementando el acceso de público del exterior.

Número de acciones institucionales vinculadas al exterior: 37 acciones (desde Uruguay y en coordinación con el sistema de embajadas)

Número de consultas a la web de usuarios del exterior: 24.237 consultas e interacciones

Nombre: Promover la generación de líneas de investigación.

Descripción: Promover líneas de investigación a fin de generar conocimiento relevante a través del análisis de los múltiples acervos de la Biblioteca Nacional de modo de habilitar el desarrollo de nuevas interpretaciones sobre el pasado y el presente de nuestro país.

Investigaciones publicadas: 35

Esta cifra incluye investigaciones publicaciones editadas en formato estándar, papel, así como también investigaciones que se tradujeron en formato virtual (presentaciones en la web oficial de la BNU, exposiciones digitales, software Omeka, hilos, etc), generadas tanto dentro de l grupo de investigadores de la BNU como desde investigaciones externas.

Nombre: Preservar y enriquecer el acervo de la Biblioteca Nacional

Descripción: Enriquecer con nuevos materiales el acervo de la Biblioteca y preservar los archivos para su análisis, exposición e investigación a lo largo del tiempo, de las secciones Archivo Literario.

Al día de hoy son casi 150 colecciones de papeles y obras inéditas de artistas nacionales de tres siglos, materiales especiales, donde se encuentran miles de documentos, objetos de arte y rarezas y las colecciones de diarios y publicaciones periódicas, desde la Estrella del Sur (año 1807), hasta la prensa del siglo XXI.

Digitalización del Acervo: 24.503 digitalizaciones

Adquisición de nuevos ejemplares para acervo de la BNU: 3.846 volúmenes

III. Evaluación global de la gestión 2021

A pesar de los muchos meses que nos afectó la pandemia, la BNU en 2021 pudo desarrollar con gran nivel de ejecución los proyectos y tareas que estaban pautados para el ejercicio. Solo para destacar algunos, debe hacerse referencia a algunos indicadores que dan una pauta bastante genérica del funcionamiento interno de la BNU:

Ingreso de nuevo material a inventario: 2.560 materiales

Ingresos de diarios: 2.914 ejemplares

Porcentajes de préstamo: 65% diarios, 18% libros, 17% revistas

Usuarios de Materiales especiales: 44

Usuarios de Sala Uruguay: 144

Cantidad de ejemplares donados por la BNU: 701 ejemplares

Cantidad de trámites del ISBN: 2.507

Números otorgados de Depósito Legal: 1.695

Total de registros de trámite de Derecho de Autor: 1.044

Ingresos de colecciones al Archivo Literario: 5 colecciones nuevas

IV. Participación ciudadana**IV.1 Ámbitos de participación ciudadana**

En el marco del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, comandado por la Biblioteca Nacional del Uruguay, es fundamental la participación de las Bibliotecas departamentales de todo el país. El reciente censo que las reúne dio como resultado 116 bibliotecas públicas en los 19 departamentos, que en la mayoría de los casos dependen de las Intendencias y de las alcaldías. Las reuniones son mensuales (virtuales) y dos anuales (presenciales). Con cada departamento se llevan adelante cuatro modalidades de trabajo coordinado:

- 1) Donación de ejemplares (preferentemente de autores nacionales)
- 2) Capacitación a distancia y presencial, técnica, bibliotecológica y archivística
- 3) Proyecto de Extensión cultural: presentación de libros y conferencias
- 4) Programa de Digitalización de prensa del siglo XIX

V. Principales desafíos para el año 2022

Dentro de los principales desafíos para 2022 debemos destacar la restauración, puesta en valor y vuelta a la impresión de la imprenta tipo Minerva conocida con el nombre “La Galatea”, que perteneció al matrimonio de Amanda Berenguer y José Pedro Díaz, y que fuera tan fundamental para la Generación del ‘45. Se imprimirán tres ejemplares de poesía, narrativa y ensayo en La Galatea. Asimismo, la BNU editará un nuevo volumen de la Revista de la Biblioteca, dedicado de a la figura de Emir Rodríguez Monegal, sumado a libros de investigaciones académicas sobre Delmira Agustini, Francisco Acuña de Figueroa y Esther de Cáceres, entre otros. Se ampliará el grupo de investigadores además de profundizar el trabajo de restauración e indexado del Archivo Literario.

Desde el punto de vista estructural, a través de un convenio con el MTOP se intervendrá en la fachada y lateral del callejón Frugoni, con el fin, por un lado, de detener el deterioro de los frisos (con el riesgo consiguiente que conlleva el estado actual), y por otro, de mejorar y recuperar los mármoles de las paredes, hoy muy graffiteados.

Información de productos metas para el ejercicio 2022

Servicio de preservación y restauración de documentos: 3.000 digitalizaciones

Acciones con intendencias departamentales: 45 coordinaciones

Difusión y comunicación del acervo: 10.000 posteos en web y redes sociales de la BNU

Nuevos ejemplares para el acervo: 15.000 ejemplares

INFORME DE GESTIÓN 2021

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura

UE: 016 - Servicio Oficial de Difusión Representaciones y Espectáculos

I. Misión

Somos la institución cultural pública del Uruguay líder en la creación, formación, producción, preservación, difusión de servicios y bienes de las artes escénicas y musicales a través de nuestros elencos estables, auditorios y programas académicos. Desarrollamos nuestra actividad para la comunidad en el territorio nacional, internacional y en el espacio virtual.

II. Desempeño del año 2021

AREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE

PROGRAMA: 280 - BIENES Y SERVICIOS CULTURALES

OBJETIVOS:

Nombre: Promover la internacionalización de los bienes y servicios del SODRE.

Descripción: Se apunta a generar acuerdos con instituciones académicas y artísticas de referencia a nivel internacional a fin de realizar participaciones artísticas y formativas, gestionar residencias artísticas, organizar concursos nacionales e internacionales de estímulo de forma

de enriquecer la trayectoria de los elencos estables y sus integrantes.

A pesar de la pandemia se realizaron giras presenciales internacionales en Paraguay y Argentina por la Orquesta Juvenil del SODRE, asimismo la presencia online permitió internacionalizar los bienes y servicios culturales que SODRE ofrece.

Nombre: Potenciar el desarrollo institucional

Descripción: Fortalecer la institución a través de la generación e implementación de políticas culturales y programas de mejora de gestión.

*Se continúa el modelo de gestión para el quinquenio basado en The Cycle (Michael Kaiser, USA.) Se elaboró, publicó y comunicó el manual de comunicación con perspectiva de género, capacitando al personal del SODRE en la temática. Con el fin de obtener indicadores reales de resultados que permitan fortalecer las políticas públicas, **se realizó el primer estudio de públicos del Sodre**, mediante el cual realizamos un primer acercamiento a nuestras audiencias desde un punto de vista cuantitativo y cualitativo.*

Nombre: Promover cultura en cadenas de valor

Descripción: Promover iniciativas culturales asociadas a cadenas de valor.

Creación: Se potenció el trabajo de creación nacional en nuestras propias instalaciones y con nuestros propios funcionarios.

Producción: Se produjo todo lo necesario en Uruguay para las producciones que se pudieron hacer.

Distribución: Los canales cambiaron en el contexto de la pandemia lo que implica diversificación de la distribución.

Exhibición: El formato híbrido de exhibición permite tener presencia online, así como también presencial. El desarrollo de lo híbrido, lo solamente virtual y lo solamente presencial permite diversificar plataformas de exhibición.

Consumo y participación: La participación presencial fue 108% mayor que en el año 2020. A través del ciclo Sodre en escena los conciertos del Sodre fueron transmitidos por la pantalla de la televisión pública. La participación online fue un 15% superior al año 2020 y el contenido virtual está disponible en las diferentes plataformas.

Nombre: Promover la democratización de bienes y servicios culturales y académicos

Descripción: Desarrollar bienes y servicios culturales y académicos garantizando el acceso y la valoración por parte de la población así como su preservación.

A nivel educativo se mantuvieron todas las actividades al 100% en las Escuelas de Formación Artística, Orquesta Juvenil y Coro de Niños y Jóvenes.

Se aprobó el decreto que reconoce las formaciones de la Escuela Nacional de Formación Artística y la Orquesta Juvenil Nacional como terciarias no universitarias. También se aprobaron las dos primeras carreras, Tecnicatura en Danza Contemporánea y Tecnicatura en Arte Lírico, Y se continúa trabajando para el reconocimiento de las demás carreras impartidas en nuestra institución.

Nombre: Promover la internacionalización de los bienes y servicios del SODRE.

Descripción: Se apunta a generar acuerdos con instituciones académicas y artísticas de referencia a nivel internacional a fin de realizar participaciones artísticas y formativas, gestionar residencias artísticas, organizar concursos nacionales e internacionales de estímulo de forma de enriquecer la trayectoria de los elencos estables y sus integrantes.

El contexto internacional de pandemia, dificultó el cierre de acuerdos con el exterior y cantidad de presentaciones en el exterior, sin embargo se pudo arrendar una producción y realizar dos presentaciones Internacionales en forma presencial en Paraguay y Argentina. Con el Ballet Nacional del Sodre se realizó el streaming de la obra La Tregua para la 5ta Bienal Internacional de danza de Cali (Colombia) y el streaming del Workshop Coreográfico para la Gala Internacional de Ballet (Misiones- Argentina). Con la Orquesta Juvenil del Sodre se concretó Intercambio Internacional con España capacitando a 3 músicos con Mtro. Gustavo Dudamel y se participó en el Taller Intergubernamental de Luthería edición virtual a cargo del Mtro. Leonel Genovart. A nivel de las Escuelas de Formación se realizó taller de capacitación virtual de Tango y se participó online en el Festival de Danza de Venezuela.

Nombre: Descentralizar Bienes y Servicios del Sodre

Descripción: Promover la descentralización de bienes y servicios del Sodre en todo el territorio nacional.

Llegamos a más de 11.000 espectadores en 39 funciones en el interior, en las distintas actividades del Sodre. Pero no solamente aumentamos la presencia en cantidad de espectadores, sino que el Sodre llegó a lugares a los que nunca había llegado, como la localidad de Tomás Gomensoro

en Artigas, la ciudad de Vichadero en Rivera, el caserío de San Luis al Medio en Rocha o Santa Clara del Olimar en Treinta y Tres

III. Evaluación global de la gestión 2021

Espectáculos en nuestras salas: 746 (221% más que en 2020)

Espectadores: 89.578 (108% más que en 2020)

Contenidos virtuales: 71 (15% más que en 2020). Todos los contenidos siguen disponibles en demand en el canal de [YouTube de SODRE](#).

Programas transmitidos por TNU: 32 (113% más que en 2020)

A nivel educativo se mantuvieron todas las actividades al 100% y se aprobó el decreto que reconoce las formaciones de la Escuela Nacional de Formación Artística y la Orquesta Juvenil Nacional como terciarias no universitarias

Archivo Nacional de la Imagen y la Palabra se avanzó mucho en la gestión dinámica y profesional del Archivo, y se firmaron convenios para desarrollar proyectos de preservación de patrimonios como “El gran film Uruguay” y “Gestión de riesgos para patrimonio fotográfico”

IV. Participación ciudadana

IV.1 Ámbitos de participación ciudadana

Participaron 89.578 (89.61% más que en 2020) espectadores en 746 funciones en nuestras salas. Esta participación es presencial. Se realizó un estudio de públicos como una forma de participación ciudadana, realizando encuestas de satisfacción y focus groups.

IV.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

Se incorporó la herramienta de **CRM (Customer Relationship Management)**. El Sodre es la primera institución pública cultural en utilizarla, con el fin de generar un uso correcto, ético y responsable de los datos de usuarios.

AÑO 2021

Se realizó una encuesta online en el mes de Julio que permitió medir el retorno a los espectáculos. Todas las sugerencias realizadas por los públicos fueron atendidas asegurándonos que se desarrollara la confianza en la propuesta de retorno a la presencialidad.

Se realizaron cuatro focus group que evaluaron la propuesta de SODRE y se analizaron los datos obtenidos de dicho estudio para desarrollar mejores, más efectivas y eficientes políticas públicas en la cadena de valor

V. Principales desafíos para el año 2022

1. Desarrollar los contenidos artísticos y académicos
2. Potenciar el desarrollo institucional

3. Potenciar y desarrollar la gestión de la comunicación institucional
4. Expandir la comunidad
5. Fortalecer el desarrollo económico
6. Desarrollar y mejorar la infraestructura

INFORME DE GESTIÓN 2021

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura

UE: 017 - Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno

I. Misión

Las Fiscalías de Gobierno constituyen un cuerpo técnico-administrativo jerarquizado al Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Educación y Cultura, cuya misión es el asesoramiento jurídico.

En línea con lo anterior, velamos por el cumplimiento del ordenamiento jurídico por parte de los organismos que requieren por imperio legal, o como medida para mejor proveer, la actuación de las Fiscalías de Gobierno.

II. Desempeño del año 2021

AREA PROGRAMÁTICA: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

PROGRAMA: 200 - ASESORAMIENTO, COOPERACIÓN Y REPRESENTACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Asesorar al Poder Ejecutivo y dictaminar preceptivamente.

Descripción: Garantizar en forma efectiva, (eficaz y eficiente), el cumplimiento del ordenamiento jurídico por parte de los organismos que requieren por imperio legal la actuación de las Fiscalías de Gobierno,

lo cual requiere no solo solvencia técnica en sus dictámenes sino que los mismos sean emitidos en el menor tiempo posible de forma de viabilizar, en su caso, la corrección del rumbo de las decisiones de los órganos públicos involucrados en ellos.

Se cumplieron los objetivos trazados, en tanto se brindó el asesoramiento requerido por los diferentes organismos del Estado, en plazo y en forma eficiente.

En este sentido, se recibieron un **total de 1173 expedientes**, y **se elaboraron 1182 dictámenes** (el número de dictámenes es superior al de expedientes recibidos dado que varios de estos se remitieron el período previo).

Analizados el promedio de informes elaborado por día, sobre la base de lo anterior, este supera los 3 dictámenes.

Asimismo, debemos considerar que, la Fiscalía cuenta con un plazo de 30 días hábiles para dictaminar, sin perjuicio de ello, los informes, en promedio, se elaboran en 15 días.

III. Evaluación global de la gestión 2021

De acuerdo con lo informado en el numeral que precede, la evaluación global de la Unidad Ejecutora es positiva, teniendo en cuenta los informes realizados, el promedio de dictámenes por día (considerando los 365 días del año) y el tiempo que insume cada dictamen.

IV. Principales desafíos para el año 2022

Resumen: Asesoramiento a la Administración Pública, dictaminar cuando así lo establezca la normativa incidente

Descripción: Cumplir en forma eficiente con las disposiciones normativas que regulan la actuación de las Fiscalías de Gobierno.

En este sentido, es necesario que los dictámenes cuenten con solvencia técnica, además de observar que estos sean emitidos en el menor tiempo posible, con la finalidad de viabilizar, si corresponde, la actuación y/o corrección de las decisiones de la Administración.

Lo señalado implica, como viene dicho antes, la intervención en recursos administrativos, procedimientos disciplinarios, asesoramiento ante consultas de Ministerios y/u Oficinas de rango Ministerial, así como de la Dirección Nacional de Aduanas, y la Junta de Transparencia y Ética Públicas.

Otras consideraciones: con la finalidad de cumplir con estos objetivos, se debería acceder a la continua formación del personal, ello implica la capacitación en su área de intervención.

Eventualmente, y de existir alguna propuesta, participar en la redacción y/o modificación de las normas vigentes que regulan la actuación de los organismos del Estado, en particular aquellos que requieren el pronunciamiento de las Fiscalías.

INFORME DE GESTIÓN 2021

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura

UE: 018 - Dirección General de Registros

I. Misión

Registrar e informar con carácter general y permanente, los actos y negocios jurídicos que la ley determina, garantizando la seguridad jurídica. Generar a solicitud de los particulares y el Estado, la información específica de los datos comprendidos en los asientos registrales, dentro del marco jurídico vigente.

La función de los Registros Públicos es hacer cognoscible a los interesados situaciones jurídicas para la protección de derechos subjetivos y “la seguridad del tráfico jurídico” a través de la publicidad registral. Esto se logra con la inscripción de actos, negocios jurídicos, decisiones judiciales y administrativas sometidas a publicidad registral y la información que de las mismas proporciona a los interesados que así lo soliciten. Se traduce en el ejercicio de la libertad sin riesgos en la contratación, de modo que toda persona física o jurídica organice su actividad con las garantías que le ofrece el orden jurídico existente.

II. Desempeño del año 2021

En base a los objetivos vigentes en 2021:

- 1- Satisfacer la demanda de servicios en tiempo y forma.
- 2- Preservar y jerarquizar la valoración del acervo registral

3- Disponibilizar los asientos registrales de bienes muebles e inmuebles

- **Implementación de sistema de ingresos y retiro de documentos mediante agenda.** Dada la situación sanitaria provocada por el COVID 19, la DGR se continuó con el procedimiento de ingreso de documentos mediante buzonerías, mediante la agenda electrónica, que permitió el funcionamiento de los registros.
- Se continuó con la **implementación de herramientas informáticas para posibilitar el Teletrabajo** de los funcionarios que estuvieron inhibidos de incorporarse de forma presencial.
- **Sociedades por Acciones Simplificadas. SAS digital, proyecto AGESIC, Atención Ciudadana,** en la creación de formularios estandarizados para el ingreso en línea de la constitución de SAS. Se avanzó en proyecto SAS Digital participando en reuniones periódicas con los distintos organismos involucrados en el proceso de inscripción con firma electrónica avanzada, así como en Reserva de nombre encontrándose actualmente en etapa de testing, capacitación y pronto a su puesta en producción.
- **Solicitudes Remotas exoneradas de BHU y ANV.** Se desarrolló e implementó sistema de solicitudes remotas con Banco Hipotecario del Uruguay de forma tal que aun las solicitudes exoneradas de tasa registral puedan ser solicitadas mediante la web, evitando la presencialidad para este tipo de solicitudes. Asimismo se mantuvieron reuniones a solicitud de DGR con autoridades de ANV proponiendo aplicar igual sistema a certificados exonerados de ANV, lo que fue de recibo, estando en etapa de desarrollo y próximo a su implementación.
- **Constancia de inscripción con firma digital.** Significa el puntapié inicial en el proceso de transformación de la DGR. Este sistema permite que sea el propio usuario quien descargue la constancia de inscripción de su documento con firma digital. Esto permite reducir una etapa en el proceso de inscripción que refiere a la protocolización de la minuta y la firma autógrafa del registrador, y permite al organismo agilizar el proceso de inscripción, mediante la racionalización de recursos humanos. Significa

asimismo el cumplimiento de uno de los objetivos de esta administración que consiste en la trazabilidad del documento que se presenta a inscribir de manera tal que se agrega una etapa en la cual queda asentado en el sistema el cierre del proceso de inscripción y retiro del mismo. Anteriormente no existía etapa interna en la cual constara el retiro del documento.

- **Manual de Calificación de Automotores y Propiedad Inmueble.** Se elaboraron los referidos manuales habiéndose dictado resoluciones vinculantes a los efectos de estandarizar los procesos. Esta meta representa el cumplimiento de uno de los planes estratégicos de esta Administración en lo que refiere al plano capacitación de funcionarios y mejora del servicio de cara al usuario de forma tal que a nivel país se encuentren disponibilizados los requisitos para la inscripción de documentos. Se realizaron 4 encuentros de intercambio a través de la plataforma Zoom, donde se trataron los criterios incluidos en dichos.
- Se implementó una **herramienta tecnológica que permitiera controlar el cumplimiento y aplicación de manuales**, así como visualizar errores de calificación de forma tal que permitió a los Auditores registrales corregir prácticas erróneas en las 21 sedes registrales. Permite asimismo detectar la incidencia de estos manuales en la cantidad de documentos observados.
- **Se realizaron talleres de dudas con usuarios** a los efectos de exponer respecto a estos nuevos manuales y errores frecuentes de usuarios.
- **Relevamiento de Fideicomisos con Banco Central del Uruguay.** Se integró un equipo de trabajo con Banco Central dando respuesta a proyecto solicitado por este a los efectos de medir y actualizar movimientos en lo que refiere a integración de Fideicomisos Financieros así como bienes que lo integran. Esto fue a solicitud del propio Banco habiendo proporcionado la DGR recursos humanos y técnicos para colaborar con el cometido solicitado.

- **Comisión con IMM sector AFECTACIONES.** Se integró comisión de trabajo con Intendencia Municipal de Montevideo a los efectos de viabilizar la incorporación de afectaciones prediales a la base de datos de DGR. Esta inquietud fue planteada por la IMM habiendo coincidido esta Dirección que lo propuesto mejora la calidad de datos de cara al usuario evitando la multiplicidad de registros.
- **Infraestructura de sedes Registrales:** Se realizaron reparaciones locativas en la sede de Ciudad de la Costa y Lavalleja. Montevideo se incorporaron tres locales en nivel subsuelo de Galería del Notariado a los efectos de agilizar el ingreso de documentos con una única boca de entrada de forma de evitar la pérdida de tiempo para el usuario con el traslado por distintos niveles, el trasiego de público lo que también se transforma en mejora para el registrador al momento de realizar su tarea.
- **La Dirección General, con diferentes áreas, visitaron las Sedes Registrales** Se realizaron las visitas de relevamiento a sedes del interior.
- **Modificaciones legislativas en Rendición de Cuentas.** Se incorporó artículo a los efectos de transformar contratos de trabajo al régimen de provisorio, lo que significa para el organismo contar con escribanos ya capacitados y otro artículo que refiere a pases en comisión de funcionarios para la unidad ejecutora.
Se crea el Certificado de Información Continuada lo que significa la creación de un nuevo producto que impactará en la contratación pero sobre todo en la actividad bancaria.
- **Red Registral Iberoamericana- Iberoreg Organismo que nuclea** las organizaciones responsables de los registros públicos de Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Costa Rica, Ecuador, España, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana y Uruguay. Participación en Asambleas mensuales abordando temas de intercambio académico y cooperación.

- Desarrollo del Proyecto SAS Digital persona física (Dec 399/019 que reglamenta Ley 19820 relativa al régimen jurídico de las SAS. Con modificativa por art 1 Lit c,d y e del Dec 198/021)
- Participación en la VII Conferencia Interamericana de Catastro y Registro de la Propiedad “La pandemia y post - pandemia: aportes del catastro y el registro de la propiedad en la administración del territorio para la recuperación económica y social, mitigación de crisis y cambio climático”. República Dominicana
La Red Interamericana de Catastro y Registro de Propiedad (RICRP) es un mecanismo del Sistema Interamericano integrado por las autoridades nacionales de Catastro y de Registro de la Propiedad de los Estados Miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA), que promueve espacios de reflexión, conocimiento mutuo, cooperación técnica horizontal, capacitación e intercambio de experiencias entre las agencias u órganos de Catastro y Registro de la Propiedad en las Américas, con el propósito de contribuir con el avance de los sistemas catastrales y registrales, el establecimiento de los sistemas de administración y gestión de tierras, y los objetivos del desarrollo sostenible.

CONVENIOS

Con Intendencias:

Intendencia de Paysandú de fecha 01/03/2021 – 3 FUNCIONARIOS
 Intendencia de Cerro Largo de fecha 04/05/2021 – 2 FUNCIONARIOS
 Intendencia de Lavalleja de fecha 20/05/2021 – 1 FUNCIONARIO
 Intendencia de Florida de fecha 26/10/2021 – 1 FUNCIONARIO
 Intendencia de Maldonado (a renovar) – 2 FUNCIONARIOS

- LIGA DE DEFENSA COMERCIAL (LIDECO) de fecha 01/09/2021 – 6 ADMINISTRATIVAS

- ASOCIACIÓN DE ESCRIBANOS DEL URUGUAY (A.E.U.) ampliación de fecha 27/10/2021 – 5 (ampliando a 8) ESCRIBANAS
- CONVENIO CON LA CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO (C.N.D) 7 (ampliando a 8) ESCRIBANOS
- CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA (UTEC) Desarrollo e implementación de sistema informático de facturación por créditos.
- CONVENIO CON Universidad Católica del Uruguay (UCU) y la Universidad de la República (UDELAR).- Pretende incorporar estudiantes avanzados de derecho registral en pasantías utilizando la modalidad de créditos.

III. Evaluación global de la gestión 2021

Se logró dar un buen servicio con la implementación de la constancia de inscripción digital y el nuevo sistema de inscripción de documentos, ambos de gran impacto, siendo modernos y amigables para los usuarios sin perjuicio de la falta de recursos humanos.

IV. Participación ciudadana

IV.1 Ámbitos de participación ciudadana

Encuentros con distintos actores relacionados con la actividad registral incluidas Cámaras Inmobiliaria de la Construcción, gremios a los efectos de la mejora de la gestión de cara al ciudadano.

V. Principales desafíos para el año 2022

- Desarrollo e innovación tecnológica para modernizar la gestión y generar nuevos productos utilizando la información registral.
- Proyecto DGR DIGITAL priorizando al Registro de la Propiedad Inmobiliaria (Reserva de Prioridad y Minuta de Propiedad Inmueble), Registro Personas Jurídicas (Rúbrica de Libros, Dec. 384/019 y modificativas)
- Ingreso de solicitudes de usuarios exonerados de tasa registral por el sistema de solicitudes remotas, (ORGANISMOS EXONERADOS e INTENDENCIAS)
- Diseño y planificación de ingreso de reserva de prioridad, minutas de forma electrónica para su desarrollo y puesta en producción en el año 2022.
- Certificado de información continuada.
- Implementar el sistema previsto por Art. 384/019 reemplazo del Libro Diario e Inventario, mediante el empleo de medios digitales.
- Desarrollo humano y mejora de la gestión integral del organismo.
- Encuentros o Jornadas de capacitación a técnicos y administrativos relativos a mejora de la gestión buscando optimizar resultados de la utilización de las nuevas herramientas tecnológicas como forma de disminuir plazos en el proceso de inscripción.
- Continuar con la actualización permanente de Manuales de calificación y auditorías periódicas en todas las sedes registrales para el efectivo cumplimiento de los mismos, normativa vigente y las resoluciones vinculantes de la Dirección. Esta tarea estará a cargo de Asesoría y Auditoría Registral.

Informe de gestión 2021

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura

UE: 020 - Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo

I. Misión

Expedir en plazo legal y con el mayor grado de excelencia los dictámenes con destino al TCA (art. 315 Constitución)

II. Desempeño del año 2021

AREA PROGRAMÁTICA: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

PROGRAMA: 200 - ASESORAMIENTO, COOPERACIÓN Y REPRESENTACIÓN

OBJETIVOS:

Se ha cumplido con la función encomendada por la Constitución, respetando los plazos legales del proceso contencioso administrativo.

Descripción: Garantizar en forma efectiva (eficaz y eficiente), el cumplimiento de los procesos legales frente a demandas de nulidad de actos administrativos y contiendas de competencias entre órganos del Estado, fundadas en la legislación, presentadas ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo con la finalidad de salvaguardar los derechos de la Administración y de los administrados, mediante la aplicación

eficiente y estricta de las normas jurídicas.

III. Participación ciudadana

III.1 Ámbitos de participación ciudadana

Se ha participado en lo posible en ámbitos relacionados con los programas y proyectos que lleva adelante la UE.

Sin embargo, dado la escasa existencia de recursos humanos, y el hecho de que fue un año con pandemia, ello ha dificultado significativamente dicha participación. Cabe señalar que en el año 2021 se contaba con 1 funcionario administrativo con más de 67 años

IV. Principales desafíos para el año 2022

Continuar cumpliendo con la mayor excelencia posible y dentro de los plazos legales con el cometido asignado a esta Unidad Ejecutora, por la Constitución, de dictaminar en los procesos seguidos ante el TCA.

A su vez, resulta indispensable contar con mayores recursos humanos. En el correr del presente año 2022 sólo se cuenta con 1 funcionario administrativo, de 69 años, que se acogerá a los beneficios jubilatorios en junio de este año y una becaria por el plazo de 18 meses. Por consiguiente, no se contará con el mínimo de funcionarios necesarios para realizar la función.

Además se cuenta con un funcionario de servicio aunque se autorizó la contratación de un servicio de limpieza.

Se logró asimismo en el año 2021 hacer las reparaciones necesarias en el local donde se encuentran instaladas nuestras oficinas.

Y en el terreno técnico se aspira a contar con dos abogados asesores más a efectos de completar la plantilla, dado que existen vacantes, y el trabajo de la Procuraduría lo requiere.

Se destaca la disminución de plazos para dictaminar ya referidos que de 90 días pasan a 60, 30 y 15 en algunos casos.

INFORME DE GESTIÓN 2021

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura

UE: 024 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional

I. Misión

Garantizar a todos los habitantes el derecho a disponer de una información veraz e independiente a través de diversos soportes audiovisuales (televisión, radio, Internet y similares), estimulando una visión crítica que le permita ejercer efectivamente su libertad de opinión, y acceder gratuitamente al disfrute de la cultura y de un ocio enriquecedor en el ámbito doméstico, la difusión de valores como la identidad y la diversidad cultural y los valores republicanos, la promoción de la producción audiovisual nacional y de la cultura nacional en general, el apoyo a la educación y la integración de grupos sociales vulnerables.

II. Desempeño del año 2021

AREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE

PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO

PROGRAMA: 280 – BIENES Y SERVICIOS CULTURALES

OBJETIVOS:

Nombre: Garantizar el acceso a información y opiniones en un marco de pluralidad.

Descripción: Producción de contenidos periodísticos y documentales que reflejen los temas de interés de la sociedad en sus diversos puntos de vista, perspectivas y sensibilidades, promoviendo los valores republicanos, democráticos y de respeto a los derechos humanos.

Nombre: Promover una grilla que armonice la demanda de información, análisis, cultura y entretenimiento

Descripción: Generar programas y contenidos en general que permitan a la población comprender la realidad y recibir insumos culturales y de entretenimiento.

Nombre: Promover la participación local en los contenidos de los medios públicos

Descripción: Ampliar la generación y difusión de contenidos en todo el territorio, tanto en nuestros medios locales como en las señales y medios nacionales.

En Canal 5, se consolidó una programación en vivo, de acuerdo a lo proyectado, que comienza a las 7:30 Hs. con noticias, y continúa con magazines periodísticos como Modo País con actividades de todo el territorio nacional), Basta de Cháchara (una revista que incluye cocina y entrevistas junto al noticiero del mediodía), Buscadores (producción externa sobre temas de actualidad política y social), El Living (magazine de la tarde), y se continuó con programas preexistentes como Concentrados (Deportes, lunes y viernes), Epa (Espectáculos, jueves) y DiseñarteTV (Diseño y arte, miércoles).

En el Prime Pime se incluyó una entrevista realizada por Leonardo Luzzi (lunes y miércoles) luego del noticiero y el programa Periodistas (estrenado en 2020), en coproducción con Vitamina y conducida por Jorge Traverso (Martes y jueves de 20:30 a 22 hs.).

Se realizaron también algunas transmisiones especiales en vivo. La más notoria fue la transmisión de los Juegos Olímpicos que se emitió durante todo el día con un equipo especial y que tuvo importante aceptación de público, en especial cuando participaron los atletas uruguayos.

Este permitió también realizar el cambio de nombre, marca y diseño de la pantalla del canal que pasó a llamarse Canal 5, asociado a la marca madre Medios Públicos.

El resto de la programación incluyó programas que ya habían resultado de alto impacto como Patrimonio Silencioso (programa premiado y de

exportación a pedido de la Oficina de Internacionalización de la cultura) y Luces en la ciudad, y otros nuevos como el estreno de 1973: acá no va a pasar, ciclo por los 50 años del Golpe de Estado con la coordinación periodística de Alfonso Lessa, seis programas documentales sobre la vida de Carlos Gardel en Uruguay y dos especiales sobre La Cumparsita.

Se continuó con otros ciclos estrenados durante el año, como Sodre en escena (en acuerdo con el Sodre) y coberturas y ciclos culturales como Jazz en Lapataia, ciclos de Danza Contemporánea y Música (Festival de otoño) producciones extranjeras de ficción de gran repercusión como El comisario Montalbano y estrenos de series como Los asesinatos de Midsommer e Inés del alma mía.

Se conformó, de acuerdo a lo planificado, una programación de claro énfasis nacional y de interés general. Se mantuvo el nivel informativo, la compra de productos nacionales ante la imposibilidad de producir en el canal y productos extranjeros estrictamente seleccionados.

Esta decisión nos mantuvo al aire al canal con 50 por ciento de producción nacional grabada, un 40 por ciento en vivo y el resto productos extranjeros de calidad.

El gran objetivo del año fue el cambio de marca y diseño realizado durante el momento de mayor audiencia del Canal en el año y se culminó el proceso de contratación de figuras que renovaron la pantalla: Leonardo Lorenzo, Diego Domínguez, Ana Laura Barreto, Juan Pablo Brianza, Paula Echeverría, Rosario Collazo, Alejo Piazza, Alfonso Lessa, Camila Pérez.

Por último, se consolidó una pantalla con una imagen técnica casi sin alteraciones ni dificultades al aire, con estabilidad sonora, con diseño coherente para todo el día y con transmisiones desde el exterior y en móviles desde cualquier parte del país sin dificultades.

En las radios, se puso al aire la nueva programación de Radio Uruguay en base a programas informativos y periodísticos, y se obtuvo un resultado bastante positivo en las mediciones de audiencia realizadas por el Buró de Radios, especialmente en algunos programas nuevos, como Canta País y Vamos que vamos, y otros a los que se le dio un horario más adecuado, como Derechos Exclusivos.

Durante el 2021 se realizó el lanzamiento de Radio Cultura (en la frecuencia de la antigua CX38, Emisora del Sur), con una programación específica e íntegramente sobre esa temática, por primera vez en la historia de los medios públicos.

Finalmente, en agosto se lanzó el portal de los Medios Públicos, lo que permitió avanzar rápidamente en la generación y disposición para el público de contenidos digitales, de acuerdo a lo proyectado y se avanzó en la utilización de redes sociales para difundir noticias y contenidos de nuestros medios.

III. Evaluación global de la gestión 2021

En la Rendición del año pasado identificamos cuatro desafíos pendientes:

- a) Elaborar una estructura de cargos acorde a la nueva identidad.
- b) Actualizar la descripción de ocupaciones y funciones del SeCAN como consecuencia de las transformaciones tecnológicas y organizativas.
- c) Capacitar al personal en el uso de nuevas tecnologías y procesos.
- d) Incorporar nuevas profesiones, habilidades y destrezas ausentes en la actualidad

Superadas las restricciones por la pandemia, que impedían la realización de programas en vivo en Canal 5 (salvo noticieros) y la dificultaban en las radios, se ha consolidado una programación basada en formatos y contenidos informativos y periodísticos sobre temas de actualidad.

Durante el año pasado, se concluyó el proyecto reestructura, incluyendo la descripción de ocupaciones y funciones y su posible financiamiento, lo que forma parte de la presente Rendición.

En materia de capacitación, habilitamos el acceso a curso de Alta Gerencia para cargos de directores y jefes.

Con respecto a la incorporación de nuevas habilidades y destrezas, se realizaron concursos y se proveyó personal en las áreas de Diseño Audiovisual, Periodista multimedia y Coordinación General del portal web.

IV. Principales desafíos para el año 2022

Grandes líneas estratégicas que guíen el accionar de la institución, en el marco del proceso a iniciar dispuesto en el ya citado art. 8 de la Ley N° 19.924